

GACETA

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

ÉPOCA SIETE / NÚMERO CATORCE | NOVIEMBRE 2023



Aprueba Consejo Universitario de la UAdeC la creación de cinco nuevas unidades académicas

Rinde protesta Luis Carlos Talamantes Arredondo como Coordinador de la Unidad Norte para un segundo periodo

Radio Universidad, 10 Años poniendo la cultura universitaria en el cuadrante



Red Nacional
de
Gacetas
Universitarias

DIRECTORIO UNIVERSITARIO

Ing. Salvador Hernández Vélez
Rector

Dr. Víctor Sánchez Valdés
Secretario General

C.P Jorge Alanís Canales
Tesorero General

Dr. Luis Gutiérrez Flores
Oficial Mayor

Dr. Jesús Alberto Montalvo Morales
Director de Planeación

Lic. Daniel Garza Treviño
Director de Asuntos Académicos

Dr. Cristóbal Noé Aguilar González
Director de Investigación y Posgrado

Lic. David Hernández Barrera
Coordinador General del Deporte

Ing. Carlos Casillas Gutiérrez
Coordinador General de Tecnología de Información y Comunicaciones

M.D. Claudia Lorena Peña Flores
Coordinadora General de Extensión Universitaria

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez
Coordinador General de Vinculación e Innovación Productiva

C.P. Luis Farías Valdés
Contralor General

Arq. Paulette Seceñaz Vázquez
Coordinadora de Administración Patrimonial y de Servicios

Dra. Julieta Carabaza González
Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas

M.C. Magdalena Jaime Cepeda
Coordinadora de Igualdad de Género

M.C. Julio Saucedo Zul
Coordinador de Unidad Saltillo

Dra. Sandra López Chavarría
Coordinadora de Unidad Torreón

Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo
Coordinador Unidad Norte

M.C. Lorena Medina Bocanegra
Coordinadora General del Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria

Dra. Magda Yadira Robles Garza
Defensora de los Derechos Humanos Universitarios

M.C. Graciela Hernández Gómez
Coordinadora de Agenda Ambiental Universitaria

EDITORIAL

M.D. Jéssica Agüero
Martínez
Editora

Comunicación Institucional
Fotografías

MAGO Soluciones
Empresariales
Diseño

Foto de Portada
Esteban Sosa

GACETA UAdeC: Es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria. Sin fines de lucro.

POLÍTICAS EDITORIALES: Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores.

 **Secretaría
General / UAdeC**



GACETA
Universidad Autónoma de Coahuila

ÍNDICE

- 04 Aprueba Consejo Universitario de la UAdeC la creación de cinco nuevas unidades académicas.
- 08 Aprueba Comisión General Permanente de Planeación del H. Consejo Universitario de la UAdeC nuevas unidades académicas.
- 10 Bienvenida a las Lobas y los Lobos de nuevo ingreso a la Universidad Autónoma de Coahuila.
- 12 Rinde protesta Luis Carlos Talamantes Arredondo como Coordinador de la Unidad Norte para un segundo periodo.
- 14 Recibe UAdeC certificación del ICAI como Institución Promotora de la Transparencia.
- 16 Realizan simulacro con hipótesis de incendio en el mes de la protección civil.
- 18 Radio Universidad, 10 años poniendo la cultura universitaria en el cuadrante.
- 20 Acciones por una UAdeC comprometida con la cultura de paz.
- 25 Docente de la Facultad de Ingeniería Civil UT Recibió Mención Honorífica en el Concurso Estatal de Transparencia en Corto.
- 26 Inauguran Vivero Educativo en el Centro de Educación Ambiental y Vigilancia Climática de la UAdeC.
- 28 El derecho de acceso universal a la información en México.
- 30 Clasifican a Investigadores de la UAdeC en el Ranking Mundial de Científicos que publica la Universidad de Stanford.
- 32 Firman Facultades y Escuelas del Campus Centro y Sur de la UAdeC la Declaratoria “Cero Tolerancia” a las Conductas de Violencia de Género.
- 34 Uniendo Esfuerzos.
- 38 Conducta de autorregulación en la alimentación.
- 40 Preeclampsia y la Importancia de un Estilo de Vida Saludable.
- 44 Mindfulness ¿una terapia integrativa complementaria necesaria o una moda pasajera?
- 46 Vivir con Ansiedad: la Dolencia Psicológica de la Década.
- 48 Acciones Espirituales como Soporte ante el Estrés Laboral en Docentes Universitarios.
- 50 ¿Quién tiene un estilo de vida más saludable, las mujeres o los hombres universitarios?
- 52 Aplicación de la Radiómica en México. Una tecnología con uso de inteligencia artificial para el análisis de imágenes médicas.
- 54 La vida y la muerte: El camino sinuoso del envejecimiento.
- 56 La Deshumanización en el Cuidado de Enfermería: Análisis Reflexivo.
- 58 Enfoque de enfermería de las fortalezas del carácter en el bienestar de los cuidadores familiares.
- 60 La economía circular.
- 62 El futuro del marketing: triunfando en la era del comercio electrónico.
- 64 La Comisión de Mujeres Empresarias de COPARMEX
- 66 Construcción social del riesgo.
- 70 La Prisión Preventiva Oficiosa en México.
- 72 El reclamo desde la desnudez.
- 74 Entrega Consejo Universitario de la UAdeC Medallas y Reconocimientos a Universitarios Destacados
- 80 Aprueba Consejo Universitario de la UAdeC el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, un Nuevo Centro de Investigación y el Reglamento para Personal Académico
- 84 Rinde Rector de la UAdeC su Tercer Informe de Administración
- 89 Abre Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Coahuila el Registro para Candidatos a la Rectoría
- 90 Consejo Universitario de la UAdeC se Constituye como Colegio Electoral para la Elección a Rector Periodo 2024-2027



Aprueba Consejo Universitario de la UAdeC la Creación de Cinco Nuevas Unidades Académicas

Para ampliar la cobertura y oferta académica de educación media superior y superior, así como impulsar la investigación, en Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario de la UAdeC, se aprobó la creación de nuevas unidades académicas en los municipios de Acuña, Matamoros, Múzquiz, Ramos Arizpe y Frontera, el Centro de Investigación en Genética y Genómica en el Hospital Universitario de Saltillo y la elevación a Facultad de la Escuela de Artes Plásticas “Prof. Rubén Herrera”.

La sesión se llevó a cabo en el Aula Magna del Centro Cultural Universitario del Campus Arteaga y transmitida por Facebook Live, fue encabezada por el rector Salvador Hernández Vélez y el secretario general, Víctor Manuel Sánchez Valdés, con una asistencia de 247 consejeros universitarios de las Unidades Saltillo, Torreón y Norte.

En su mensaje el Rector, dijo que los acuerdos tomados por el Consejo Universitario, contribuyen a continuar con el proceso de crecimiento de la institución, al incorporar nuevas unidades académicas y fortalecer las existentes, pues en la presente administración la Universidad ha crecido en su presencia territorial de 13 a 20 municipios en cinco años, pero además ampliando la oferta académica en los municipios donde ya se tenían escuelas, en esta lógica se inserta la propuesta de convertir cuatro extensiones en Unidades Académicas de los bachilleratos en Ramos Arizpe, Matamoros, Múzquiz y Acuña, bajo la figura de institutos.

“Se trata de un esfuerzo de la Universidad por incrementar su presencia en Ramos Arizpe, Matamoros, Acuña y Múzquiz, pero también en Frontera, en donde con apoyo del alcalde Roberto Piña y un grupo de empresarios se puso en marcha el Instituto Ejido 8 de Enero, en el ejido del mismo nombre, siendo este el primer plantel de bachillerato que la institución instala en dicha comunidad, lo cual tendrá un impacto muy importante para su población”, señaló.



Destacó que lo que se busca es replicar dicho modelo, que está alineado a lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior, en donde los municipios deben de contribuir a financiar la educación superior, ya que como se busca, estos ofrecerán en el mediano plazo además de bachillerato, licenciaturas, ampliando de esta forma la cobertura de educación superior en el estado.

Por otro lado, comentó que con el Centro de Investigación en Genética y Genómica en el Hospital Universitario de Saltillo, se contribuirá al avance de la ciencia, en

temas de vanguardia de la medicina, como lo es la genética y la genómica, así como la incursión también en la medicina individualizada para cada paciente, es decir que el objetivo es que los hospitales no sean solamente centros de enseñanza de nivel licenciatura, sino también de posgrado, que atiendan a las personas y generen investigación de calidad a través del Centro.

Señaló que, la elevación a Facultad de la Escuela de Artes Plásticas, que es la más antigua de la Universidad, es por haber cumplido todos los requisitos establecidos en el Reglamento Académico General, como contar con programas de posgrado y de licenciatura certificados.

“Derivado de lo que hoy decidimos, contamos ya con cinco nuevas unidades académicas, que sumadas a las 60 actuales dan un total de 65, además de 11 centros de investigación, que incluyen el de nueva creación y se logra una nueva Unidad Académica con el rango de Facultad, lo que da fe del proceso de crecimiento que vive la Universidad Autónoma de Coahuila, que con ello cumple la misión de llevar educación de calidad a todo el estado, estoy seguro de que los acuerdos tomados beneficiarán a la comunidad universitaria y a la sociedad de Coahuila en los próximos años”, agregó.

El pasado 3 de octubre de 2023 la Comisión General Permanente de Planeación del Honorable Consejo Universitario, analizó y aprobó la solicitud de diferentes áreas de la Universidad para la creación de nuevas Unidades Académicas de Bachillerato, así como un Centro de Investigación y la elevación de grado de Escuela a Facultad.

El titular de la Dirección de Planeación, Jesús Alberto Montalvo Morales, comentó que se recibió la solicitud para otorgar el carácter de Unidades Académicas independientes, mediante esquema de institutos a la extensión ubicada en el municipio de Ramos Arizpe de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente; la extensión del municipio de Matamoros de la Escuela de Bachilleres “Venustiano Carranza”; extensión en el municipio de Matamoros de la Escuela de Bachilleres “Sr. Urbano Riojas Rendón” y la extensión ubicada en Acuña del Instituto de Enseñanza Abierta.



Explicó que la secretaría técnica de la H. Comisión recibe solicitudes de la comunidad universitaria o de las Comisiones Generales Permanentes del H. Consejo Universitario, posteriormente la Dirección de Planeación apegada al principal documento de planeación de las instituciones de educación superior: Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 de la UAdC elabora los estudios correspondientes al caso del planteamiento de la solicitud, ya sean de viabilidad, factibilidad, pertinencia o sostenibilidad.

Después la secretaría técnica de la H. Comisión convoca a sesión en la cual se exponen las solicitudes presentadas, los estudios correspondientes y el impacto a indicadores institucionales que generaría la aprobación o desaprobación de la solicitud, todo lo anterior, en estricto apego a la normativa universitaria, la H. Comisión General de Planeación resuelve las solicitudes y justifica la aprobación o desaprobación de la solicitud.

Expuso ejemplos de escuelas que nacieron de otras, de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente, la Escuela de Artes Plásticas, Facultad de Jurisprudencia y Facultad de Ciencias Químicas; de la Facultad de Ciencias Químicas, el Instituto de Ciencias y Humanidades “Lic. Salvador González Lobo”; de la Facultad de Psicología Unidad Saltillo, la Escuela de Psicología Unidad Torreón; del Instituto de Enseñanza Abierta Unidad Saltillo, la Escuela de Bachilleres “Sr. Urbano Riojas Rendón” y la Escuela de Bachilleres “Lic. Luis Donald Colosio Murrieta”.

Las anteriores, cuentan con capacidad probada, pues ya tienen al menos 10 años de experiencia en su funcionamiento; afirmó que ser instituto tiene ventajas como el poder gestionar la plantilla laboral, cuotas internas, contar con su propio Consejo Directivo y Consejo Universitario, así como, elegir a la persona titular de la dirección.

Además, en el futuro ofrecer programas educativos de Licenciatura y Posgrado en modalidades presencial y a distancia, ofrecer a los municipios la posibilidad de tener una oferta académica más completa sobre todo a nivel de educación superior, el modelo de Instituto permite ofrecer programas de dos niveles académicos, potenciar la investigación en el nivel de educación media superior, ejemplo de ello, el Instituto de Ciencias y Humanidades “Lic. Salvador González Lobo”.

Compartió que los alcaldes de Ramos Arizpe, Matamoros y Frontera han ofrecido apoyo si las extensiones se consolidan como Unidades Académicas, teniendo como ejemplo el municipio de Frontera, donde se donó el terreno en el cual se construyó el edificio.

Ante lo anterior, la extensión ubicada en el municipio de Ramos Arizpe de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente, se convierte en Unidad Académica Independiente mediante el esquema de Instituto “Ing. Miguel Ángel Rodríguez Calderón”; la extensión ubicada en el municipio de Matamoros en la Escuela de Bachilleres “Venustiano Carranza”, se convierte en Unidad Académica Independiente mediante el esquema de Instituto “Manuel Muñoz Olivares”.



Mientras que, la extensión en el municipio de Múzquiz de la Escuela de Bachilleres “Sr. Urbano Riojas Rendón”, se convierte en Unidad Académica Independiente mediante el esquema de Instituto “Lic. Adolfo E. Romo Cadena” y la extensión en

Acuña del Instituto de Enseñanza Abierta, se convierte en unidad académica mediante el esquema de Instituto “Mtra. María del Socorro Villareal Domínguez”.

En el inmueble que fue entregado a la UAdeC por el municipio de Frontera en el Ejido 8 de Enero, se crea la Unidad Académica Independiente mediante el esquema de Instituto “Ejido 8 de Enero”.

Por otro lado, abordó la creación del Centro de Investigación en Genética y Genómica (CIGEN) del Hospital Universitario de Saltillo “Dr. Gonzalo Valdés Valdés” (HU), en el cual se tendrá el objetivo de generar investigación científica de alta calidad en el Hospital Universitario, en el campo de la genética y genómica humana; formalizar el reconocimiento de las actividades docentes y de investigación de personal adscrito al HU y brindar así oportunidades tangibles para su profesionalización e integrar y consolidar un Cuerpo Académico Básico altamente capacitado.

Generar como unidad académica programas de posgrado de alta calidad en ciencias de la salud y con reconocimiento ante el Sistema Nacional de Posgrados; diseñar y construir un laboratorio con infraestructura biotecnológica innovadora que permita realizar estudios moleculares para fines de investigación científica de calidad, así como, para fines de servicios asistenciales para la sociedad, generar una red de investigación mediante convenios de colaboración científica con la comunidad universitaria con institutos nacionales e internacionales.

Por otra parte, la elevación de rango de Escuela a Facultad de la Escuela de Artes Plásticas “Prof. Rubén Herrera”, el director de Planeación, Jesús Alberto Montalvo, señaló que el Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico está acreditado ante el Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño (COMAPROD-COPAES) y el Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas, está acreditado ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Mientras que, el Plan de Estudios de la Maestría en Arte y Diseño está reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT; cuenta con dos Cuerpos Académicos “Expresión Visual” y “Arte poiesis”, el cambio de nombre responde a la naturaleza y visión multidisciplinaria de la Unidad Académica y la comunidad universitaria se distingue por el estudio, análisis, desarrollo y ejecución de las ideas, pues son parte de la industria creativa y cultural.

Durante la Sesión, los consejeros tuvieron la oportunidad de manifestar sus opiniones sobre la creación de las nuevas Unidades Académicas, el Centro de Investigación en Genética y Genómica y la elevación a rango de Facultad de la Escuela de Artes Plásticas, coincidiendo en que con estas acciones se favorece al impulso de la calidad educativa y la presencia de la Universidad en más lugares del estado.



Aprueba Comisión General Permanente de Planeación del H. Consejo Universitario de la UAdeC Nuevas Unidades Académicas

Para responder a las necesidades del sector laboral y ampliar su oferta académica, la Universidad Autónoma de Coahuila, a través de la Comisión General Permanente de Planeación del H. Consejo Universitario, analizó y aprobó la solicitud de diferentes áreas de la Universidad para la creación de nuevas Unidades Académicas de Bachillerato, así como un Centro de Investigación, una Maestría, una licenciatura en línea y la elevación de grado de Escuela a Facultad.

En reunión de trabajo de la Comisión General Permanente celebrada en la ciudad de Torreón, a petición del rector Salvador Hernández Vélez se analizó y se autorizó otorgar el carácter de unidades académicas independientes mediante el esquema de institutos a las extensiones académicas de diversos bachilleratos.

Por ello, la Extensión del Ateneo Fuente de Ramos Arizpe, Coahuila pasó a Instituto “Ingeniero Miguel Ángel Rodríguez Calderón” en honor al ex director del Ateneo Fuente e impulsor de este espacio educativo.

De igual manera, también han sido elevados a institutos en la ciudad de Matamoros, Coahuila, la extensión de la Preparatoria Venustiano Carranza (PVC), la Escuela de Bachilleres en Múzquiz, Coahuila, Urbano Riojas Rendón, el IDEA extensión Ciudad Acuña, Coahuila y la Preparatoria del Ejido 8 de enero en Frontera, Coahuila; elevar estos bachilleratos al rango de institutos permitirá en un futuro, además de ofertar el bachillerato, ofrecer también educación superior que contribuya al desarrollo de los municipios donde están ubicados.



A petición de la Dirección de Investigación y Posgrado, se analizó la creación del Centro de Investigación en Genética y Genómica, en el Hospital Universitario de Saltillo, el cual se enfocará en la investigación de la disciplina científica enfocada en el mapeo genético, la secuenciación de ADN, y el análisis del genoma completo de un organismo, incluyendo organizar los resultados en bases de datos.

También se aprobó una nueva oferta educativa a nivel de posgrado la Maestría en Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Sustentabilidad, que se ofertará en la Facultad de Contaduría y Administración de la Unidad Torreón que entrará en vigor a partir del próximo ciclo escolar.

Y a nivel licenciatura y también a petición de esta misma institución educativa de Torreón, se autorizó el programa académico de Licenciado en Derecho en Línea en convenio con la Auditoría Superior del Estado y el Poder Judicial del Estado.

Asimismo, la Escuela de Artes Plásticas "Profr. Rubén Herrera" se eleva a Facultad de las Ideas, ya que oferta la Maestría en Arte y Diseño, está acreditada y certificada en cada uno de sus programas académicos.



Es importante mencionar que tanto la transformación de las extensiones de bachillerato a Institutos, la creación del Centro de Investigación y la elevación de rango de la Escuela de Artes Plásticas Rubén Herrera, pasarán al pleno del H. Consejo Universitario de acuerdo con las atribuciones de este órgano colegiado que se establecen en el numeral VI del Artículo 30 del Estatuto Universitario que a la letra dice: Crear, absorber, modificar y suprimir escuelas, facultades, centros de investigación o institutos y dependencias y autorizar su separación, previa autorización de la Comisión de Planeación; la sesión del H. Consejo Universitario se tiene prevista para finales del mes de octubre.

Con estas acciones la máxima casa de estudios consolida su labor académica al expandir y ofrecer más servicios de calidad en el ámbito educativo, a beneficio del desarrollo social y productivo del estado.

BIENVENIDA A LAS LOBAS Y LOS LOBOS DE NUEVO INGRESO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

Por: Salvador Hernández Vélez

Rector de la Universidad
Autónoma de Coahuila.

jshv0851@gmail.com

La Universidad Autónoma de Coahuila recibió con desfiles en las tres unidades regionales y con mucho entusiasmo a sus estudiantes de nuevo ingreso, quienes se incorporaron a la familia universitaria, a partir de agosto de este año. Las y los nuevos Lobos recibieron la bienvenida a la universidad más grande de Coahuila y bien posicionada en calidad educativa. El Times Higher Education Latin America University Rankings, enumera las mejores universidades de la región de América Latina y el Caribe, en ellas se encuentra la Universidad Autónoma de Coahuila, que en 2023 ocupa el lugar 128 de 197 en Latinoamérica. Y el lugar 18 entre las 27 IES Mexicanas clasificadas, y el lugar 14 entre las IES-Públicas. Los resultados de evaluación de la UAdeC se pueden consultar en: Universidad Autónoma de Coahuila | World University Rankings | THE ([timeshighereducation.com](https://www.timeshighereducation.com)).

Las y los jóvenes estudiantes que en esta ocasión eligieron estudiar en la Universidad Autónoma de Coahuila, encontrarán que su paso por la institución será fructífero, porque la UAdeC les ofrecerá una experiencia completa, en sus aulas dan clase maestros comprometidos que son líderes en sus campos de conocimiento. La

UAdeC cuenta con instalaciones deportivas en casi todas las disciplinas, también tiene una extensa red de bibliotecas e infotecas en donde pueden acceder a miles de libros de forma gratuita, tendrán acceso a los recintos culturales, museos, salas y espacios para que desarrollen su talento artístico.

La universidad, por tanto, es un espacio en donde se puede aprender, crecer, soñar, materializar, pero también socializar, hacer amigos que durarán toda la vida, a la par que fortalecerán su compromiso social que los distinguirá como universitarios, para ello pueden involucrarse en el programa Lobos al Rescate y en otras tareas de extensión universitaria que ofrecen servicio a la comunidad.

Las mascotas de Extensión Universitaria y de los Lobos al Rescate, son Lola y Lolo. Lola representa una loba mexicana, que es parte del programa de rescate y conservación de los lobos mexicanos que se encuentran en peligro de extinción. Durante muchos años fueron perseguidos y exterminados. El lobo nos da identidad como integrantes de la UAdeC. Los lobos son animales sociables, se mueven y cazan en manada, se organizan, tienen un sentido de lealtad y compañerismo y, lo más importante, se cuidan los unos a los otros.

En el programa Lobos al Rescate, se viven grandes experiencias, que posibilitan a las y los estudiantes tener una formación para ser mejores ciudadanas y ciudadanos, y así retribuir a la sociedad lo que ha costado su educación, sirviendo a la sociedad coahuilense. La UAdeC es una universidad que mejora día con día, lo que ha permitido mejorar en rankings internacionales como SCImago, que mide la innovación, la investigación y el impacto social, en donde ocupa el lugar 99 en América Latina y el 11 en México y en el Examen Nacional de Residencias Médicas, las facultades de medicina de Torreón y Saltillo se ubicaron en el cuarto y noveno lugar nacional dentro de las escuelas y facultades públicas de medicina del país.

Pero no sólo en el ámbito académico la UAdeC tiene importantes logros, también en lo deportivo, en la edición de este año en la Universiada Nacional ocupó el lugar 15 de 296 universidades participantes, obtuvo 20 medallas, la cifra más alta de la UAdeC en los últimos 20 años; también el estudiante, Matías Grande Kalionchiz sigue en la competencia para asegurar su lugar en los juegos olímpicos del próximo año y en materia de cultura el ballet folklórico de la UAdeC ganó el 18 Campeonato Mundial de Danza Folklórica de la FIDAF en Brasil y el ballet del Ateneo Fuente ganó la última edición del Folkfest en Macedonia.

Además, en el último año se reformó el Estatuto Universitario por segunda ocasión en la presente gestión, y se creó el Reglamento General Académico que ayudará a mejorar todos los procesos académicos, en su tránsito por la universidad. A pesar de las difíciles condiciones económicas que se viven en el país, donde las universidades no están exentas de ello, se ha trabajado con los diferentes niveles de gobierno para que la universidad cuente con nuevos espacios, como el nuevo edificio de la Escuela Superior de Música o el de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.





Rinde Protesta Luis Carlos Talamantes Arredondo como Coordinador de la Unidad Norte para un Segundo Periodo

Con el compromiso de servir a la comunidad universitaria, en Sesión de Consejo Universitario Funcionado por Unidad, rindió protesta como Coordinador de la Unidad Norte, el Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo, para un segundo periodo 2023-2026.

En el Aula Magna de Ciudad Universitaria de Monclova, el evento fue encabezado por el rector Salvador Hernández Vélez, acompañado por el presidente ex officio del Consejo Universitario Funcionado por Unidad, Jesús Navarro Flores, funcionario de la administración central, directoras, directores, docentes, alumnos y consejeros universitarios.

Las elecciones para ocupar el cargo de Coordinador de Unidad Norte se llevaron a cabo el pasado 3 de octubre de 2023 y los resultados fueron los siguientes: se emitieron 5 mil 820 votos, de los cuales Luis Carlos Talamantes Arredondo obtuvo 5 mil 211 y a favor de nuevas elecciones 609.

En su mensaje, el rector, Salvador Hernández Vélez, señaló que este proceso ratifica el espíritu democrático de la Universidad, en el que los alumnos cuentan con voz y voto en la toma de decisiones, pues en la máxima casa de estudios no solo se forma a profesionistas, sino también a grandes ciudadanos, teniendo una participación cívica permanente.

Felicitó a Luis Carlos Talamantes por haber sido electo y afirmó que todo lo que se ha logrado en

los municipios que conforman a la Unidad Norte, es gracias al desempeño eficiente de directivos, docentes y todo el personal que colabora en las dependencias y unidades académicas, por lo que los convocó a continuar trabajando en equipo.

“Este arduo trabajo nos está llevando a que próximamente sea sometido ante el Consejo Universitario la aprobación de nuevos institutos, uno de ellos en el Ejido 8 de Enero y en Ciudad Acuña, dos nuevas unidades académicas que además de sumar 16 planteles en la Unidad Norte, brindarán nuevas oportunidades para que las y los jóvenes de la región tengan una oferta educativa de calidad para su desarrollo profesional y con ello coadyuvar al desarrollo económico y social de sus familias y de la sociedad en general”, dijo.

Por su parte, Luis Carlos Talamantes Arredondo, agradeció la confianza que han depositado en él al elegirlo nuevamente para dirigir la Coordinación de Unidad Norte, por ello, reafirmó su compromiso para lograr cumplir las propuestas que se plantearon durante la campaña, pues su trabajo tendrá como base el respeto hacia la comunidad universitaria.

Destacó que en la Unidad Norte se cuenta con personal comprometido para seguir impulsando acciones para que la Universidad crezca y vaya hacia adelante, aún en tiempos difíciles como los que se viven actualmente, por lo que se buscará la manera de generar recursos propios en las Escuelas, Facultades e Institutos.

REGLAMENTO ACADÉMICO GENERAL



Aprobado el 26 de enero de 2023 por el H. Consejo Universitario



Construido a partir de un amplio proceso de consulta entre la comunidad universitaria



26 títulos
127 capítulos
868 artículos



Actualizar la legislación relativa al proceso académico



Unificar toda la normatividad en la materia en un solo reglamento



Armonizar con el Estatuto Universitario y el Modelo Educativo



Mayor certeza sobre derechos y obligaciones de la comunidad estudiantil y docente



Mejor implementación del Nuevo Modelo Educativo y reforma de los planes de estudio



Recibe UAdeC Certificación del ICAI como Institución Promotora de la Transparencia

Por sus acciones para impulsar y promover la transparencia, la UAdeC recibió la Certificación como Institución Promotora de la Transparencia por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI).

La ceremonia se llevó a cabo en la Sala de Seminarios “Emilio J. Talamás” y fue presidida por el rector Salvador Hernández Vélez, la comisionada presidenta del ICAI, Dulce María Fuentes Mancillas y el secretario general de la Universidad, Víctor Manuel Sánchez Valdés.

Para obtener la certificación, la institución emprendió diversas acciones, las cuales explicó el secretario general, Víctor Manuel Sánchez, entre ellas sobre la calidad de la información compartida por la UAdeC, la promoción del derecho de acceso a la información, la educación en materia de transparencia y mejorar la experiencia del usuario.

Por ello, el ICAI otorgó a la UAdeC una calificación de 98.67 en el cumplimiento al compartir la información pública de oficio en la página de internet; se modernizó el apartado de transparencia y se imparten dos materias transversales, Ciudadanía en Bachillerato, la cual la han cursado 5 mil 625 alumnos y Educación para la ciudadanía y derechos humanos en Licenciatura con 6 mil 168 estudiantes, además, recibieron capacitación del ICAI en materia de transparencia mil 500 universitarios.

La capacitación del ICAI se brindó a estudiantes de bachillerato y de licenciatura, así como a docentes,

enlaces de transparencia y administrativos que manejan datos personales, por otro lado, estudiantes participaron en el Concurso de Transparencia en TikTok.

Agregó que la agenda a futuro en este ámbito estará enfocada a trabajar en la sección de datos abiertos y de transparencia proactiva, mejorar aún más la calidad de la información, realizar eventos académicos que aborden la transparencia, continuar con las capacitaciones y cursos y cumplir con las obligaciones en la materia.

En su mensaje el rector Salvador Hernández Vélez, dijo que para la UAdeC recibir la certificación representa el compromiso para seguir realizando acciones destinadas para promover entre la comunidad universitaria el libre acceso a la información, pues la cultura de la transparencia es fundamental, ya que la Universidad maneja recursos públicos y además de tener la tarea de brindar servicios educativos de calidad, también tiene la obligación de rendir cuentas y transparentar la información del quehacer diario.

Por su parte, la comisionada presidenta del ICAI, Dulce María Fuentes Mancillas, felicitó a la UAdeC por la calificación que obtuvo y estar siempre a la vanguardia en la materia, destacó la relevancia de mantener a la sociedad informada, ya que la transparencia sirve como un arma contra la corrupción y estos ejercicios son señal de que la coordinación entre instancias permite llegar más lejos.

Durante la ceremonia se entregaron reconocimientos a los alumnos y docentes que recibieron la capacitación por parte del ICAI en materia de transparencia: de la Escuela de Bachilleres “Dr. Mariano Narváez González”, los estudiantes, Angélica Aguilar Martínez, Zulema Hernández del Río, Nicole Zavala Aguillón, Frida Cepeda, Bárbara Gloria Compean, Melisa López Armendáriz, Fátima Reyes Reynosa, Grettel Moreno Martínez y Jennifer Cepeda Ibarra.

Además, Nicolás Aguirre Almanza, Brandon García Orta y Ricardo Adrián López Medrano, Alonso Sánchez Arredondo, Christian Beltrán Domínguez, Axel Leija Álvarez, Luis Aguilera García, Gael García Cisneros y Héctor Leija Cortés, los docentes Ricardo Aguirre Soberón, Mayra Posada, Lucía Ramírez castillo y Mónica Rodríguez García.

De la Facultad de Economía, los estudiantes, Juan Jaime Flores Aguirre, Jairo Morales Rodríguez, Jaime olivo Cervantes, Irene zapata Hernández y Jesús Alonso Blanco, los docentes Olivia Carmina Montes, Luis Fernando Morales Sánchez y del IDEA Saltillo José Juan Terrazas Fraustro, Ramiro García Elías y Martha Loera.

También se reconoció al personal administrativo de enlaces de la transparencia de la UAdeC: Ricardo Humberto Muñoz Vázquez, Irma Patricia Rivera, Lidia Lorena Ramírez Saucedo, Leticia Adriana Fraustro, Griselda Iracheta Lomas, Martha Hernández Peña, Estefanía Mancillas Zamora, Aurora Patricia Gómez, Armando Esparza, Andrea Paulina Berlanga, Adriana Ochoa de la Garza, Alfredo de la Rosa Camacho, Patricia Valdés Morales, Juan García Ovalle, Nidia Rodarte Fuentes, Perla Esmeralda Domínguez Herrera, Karen García Alvizo, María Angélica Rivera Ochoa, Abril Rodríguez Caballero, Wendoly Balderas Cardona, María del Rosario Valdés y Sergio Saucedo.

Así mismo, se entregó reconocimiento por su labor al rector Salvador Hernández Vélez, al secretario general, Víctor Manuel Sánchez Valdés, a la titular de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios, Magda Yadira Robles Garza y a la coordinadora de la Unidad de Transparencia y Datos Personales, Fabiola María García Cepeda.

La ganadora del primer lugar del Concurso de Transparencia en TikTok, María José Morquecho Loera, recibió su premio, el cual consistió en una Tablet y un Smartwatch; al finalizar la ceremonia la comisionada presidenta del ICAI, Dulce María Fuentes Mancillas, entregó al rector Salvador Hernández Vélez la Certificación a la UAdeC como Institución Promotora de la Transparencia.



Realizan Simulacro con Hipótesis de Incendio en el Mes de la Protección Civil



La Facultad de Arquitectura, Campus Arteaga, Unidad Saltillo, fue el escenario del simulacro anual 2023 llevado a cabo por Protección Civil Universitaria.

En el evento participaron 25 brigadistas entrenados en Uso de Extintores, Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate y Evacuación, quienes condujeron a personal y alumnado al punto de reunión en un tiempo de 4 minutos 12 segundos, evacuando a 280 personas en total. Asimismo, se dio atención prehospitolaria a supuestas víctimas, las cuales fueron evacuadas una con collarín cervical, una en silla de ruedas y otra en camilla rígida.

Una novedad en este simulacro fue la incorporación de una Brigada de Primeros Auxilios Psicológicos, quien atendió a dos personas que presentaban “crisis emocionales”, debido al incidente. Esta brigada estuvo a cargo de la Facultad de Psicología, Unidad Saltillo.

Durante el evento, también se hizo entrega simbólica del Manual Interno de Protección Civil de la Facultad de Arquitectura, por parte de su director, el M.A. Jesús Alberto Padilla Garza, a la Maestra Cynthia Galván Esparza, Secretaria General de la Coordinación Unidad Saltillo.

En esta ocasión, la hipótesis del simulacro fue un conato de incendio en oficinas, lo que implicó activar el protocolo para este tipo de siniestro, consistente en corte de suministro de energía eléctrica, acordonamiento del área, utilización de extintores, proceso de evacuación total del inmueble, atención de posibles víctimas, barrido general y conteo en el punto de reunión, entre otros pasos.

Este procedimiento se encuentra inscrito en el Manual Interno de Protección Civil de la Universidad Autónoma de Coahuila, inspirado en Normas Oficiales Mexicanas, entre ellas la NOM-002-STPS-2010, así como en los protocolos plasmados por organismos internacionales como FEMA en Estados Unidos y la Coordinación Nacional de Protección Civil en México.

Para la UAdeC, presidida por su Rector, el Ing. Salvador Hernández Vélez, es importante promover la cultura de la Protección Civil en sus instalaciones, para salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria, cuidar los bienes muebles e inmuebles de la Institución, así como el medioambiente, además de permitir a sus planteles educativos recibir certificaciones de calidad por parte de organismos acreditadores externos y cumplir con los reglamentos en la materia.



El Día Nacional de Protección Civil se conmemora cada 19 de septiembre con el objetivo de fomentar la generación de conciencia individual y colectiva de auto preparación y auto protección, para enfrentar con responsabilidad y conocimiento los desastres naturales o de carácter antropogénico, por lo que la cultura de prevención es de gran importancia y se intensificó tras los sismos que se presentaron el 19 de septiembre de 1985 y el de 2017.



Radio Universidad, 10 años poniendo la cultura universitaria en el cuadrante

Por: Silvia de la Cruz y
Orlando Espino



A principios del siglo XX la radio era un indispensable en los hogares, ya que servía como medio para enterarse de lo que sucedía en el mundo, de esta manera se constituyó como una importante herramienta para informar a los ciudadanos sobre temas de interés común. Las universidades han sabido aprovechar los recursos de esa voz informativa para divulgar su quehacer cotidiano, siendo este el caso de la Universidad Autónoma de Coahuila (UA de C) cuyo Sistema Universitario de Radio (SUR), conformado por las estaciones 104.1 FM en Saltillo y 89.5 FM en Torreón, ha recorrido un largo camino hasta consolidarse en la maquinaria que opera hoy en día y que este 2023 cumple 10 años de transmisiones ininterrumpidas, requiriendo para ello distintos engranes que fueron encajando paulatinamente.

Una de las referencias más antiguas, de las que se conocen, corresponde a la época en que Valeriano Valdés fungía como rector y Mario Ochoa como Coordinador de difusión cultural, departamento desde el cual se hizo la propuesta para conformar una estación de radio en Saltillo, misma que no prosperó ya que la secretaría de comunicaciones y transportes negó los permisos necesarios. A partir de ese momento se registraron otros intentos entre los cuales se cuenta el del Mtro. Pepe Toño de la entonces Escuela de Comunicación, quien coordinó una propuesta de una estación de radio para su escuela, sin embargo, las políticas a nivel nacional impedían que las escuelas tuvieran estaciones propias.

En el siglo XXI en su función como rector, tanto José María Fraustro como Jesús Ochoa encaminaron el proyecto que finalmente se consolidaría bajo la segunda administración de Mario Alberto Ochoa.



El primer objetivo fue obtener las concesiones (en aquel entonces permisos) tanto para Saltillo como para Torreón, ya que estas eran las ciudades que contaban con programas de licenciatura en comunicación, fue así que, bajo la supervisión del entonces Secretario General Salvador Hernández Vélez, quedó al frente del encargo Antonio Mier Valdés quien en el mes de junio de 2010 emprendió el camino en un espacio otorgado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación que contaba con Julieta Carabaza como directora, definiendo los espacios físicos necesarios para instalar lo que posteriormente sería la estación de radio en Saltillo.

Después de elaborar una solicitud a la comisión federal de telecomunicaciones, en un lapso de aproximadamente 5 meses se aprobó la solicitud para comenzar con el proceso de construcción en la ciudad de Torreón, para el caso de Saltillo el proceso fue más largo y fue hasta el 2012 que se liberaron formalmente los permisos necesarios.

La instalación de los equipos de transmisión, la antena y el aislamiento de las cabinas, concluyó en el mes de agosto de 2012, posteriormente el Estado Mexicano, concedió el permiso para iniciar las transmisiones del SUR el 6 de marzo de 2013 en la ciudad de Torreón con las siglas XHUCT y 2 meses después el 2 de mayo en Saltillo, aunque la ceremonia de inauguración se realizó el 8 de mayo de ese año en la frecuencia radial con las siglas XHUCS, contando con la presencia del entonces Gobernador del Estado de Coahuila Rubén Moreira Valdés quien participó en una entrevista con las estudiantes de comunicación Yahaira Gurrola y Silvia de la Cruz.

En el año 2014 las siglas de Radio Universidad Saltillo fueron modificadas por indicaciones de las autoridades quedando su configuración actual de XHUACS.



Lo primero que transmitió la XHUCT fue una muy lagunera cumbia, era agosto del 2012, en octubre, se dio la indicación: empiecen a transmitir. En ese entonces, y hasta inicios del 2013, Radio Universidad fue 100 por ciento musical las 24 horas del día.

Entre marzo y mayo del 2013 iniciaron los programas: Despierta universidad; La tacita de café; Deporte universitario; La Camerata de Coahuila; Planetarium; entre otros.

La radio universitaria (como muchos aspectos de la vida cotidiana) se vio obligada a dar un salto a las emisiones remotas durante el 2020 después del anuncio de la pandemia por COVID-19 que limitó el acceso de manera temporal a las instalaciones por tratarse de espacios cerrados con preparación especial para cuidar la calidad de la acústica, abriendo la puerta de esta forma a transmisiones desde cualquier parte del mundo con acceso a Internet, cosa que no es ajena a la radio, ya que a lo largo de su historia ha cambiado de forma, pasó de ser un aparato que se encontraba en casa a ser portátil, reiterando una de sus características principales, la movilidad y a su vez la versatilidad porque la acción de escuchar la radio puede combinarse con otras actividades, y con las nuevas tecnologías la radio deja claro que está lista para seguir evolucionando y el Sistema Universitario de Radio no se quedará atrás.

Que vengan muchos años más juntos.

Acciones por una UAdeC Comprometida con la Cultura de Paz



Por: David Soto Cárdenas, Reportero.

Guadalupe Valadez Rodríguez, Subcoordinadora de Información.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en su sesión del 15 de enero de 1998, estableció la definición de Cultura de Paz como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y formas de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos abordando sus raíces a través del diálogo y negociación entre individuos, grupos y estados.

La Cultura de la Paz busca regir las conductas, prácticas y actuaciones sociales de las personas, guiándolas hacia la construcción de una sociedad justa, solidaria, intercultural y pluralista, con la intención de poner fin a las raíces de la violencia empleando para ello estrategias de paz.

El camino hacia la paz comienza cuando una sociedad define su esquema de valores y se compromete a reducir la violencia, resolviendo los conflictos de manera no violenta y construyendo una sociedad que busque la justicia social, para ello, la educación, el diálogo y la cooperación son herramientas esenciales en la transmisión del mensaje de respeto a la vida y la no violencia.

La Universidad Autónoma de Coahuila ha impulsado desde hace algunos años, un modelo que apuesta por la formación integral de sus estudiantes, el cual, busca dotar a la persona no sólo de conocimientos relevantes para su desarrollo profesional, sino de

involucrar a la misma en actividades culturales, artísticas, deportivas, académicas, de servicio comunitario y de la promoción de valores, con ello, busca contribuir a la formación de una ciudadanía comprometida, crítica y respetuosa.

Entre los valores que se promueven en todos los espacios universitarios, y que ocupan un papel destacado, son la igualdad de género y de oportunidades, así como el desarrollo de la tolerancia y la pluralidad como reglas de convivencia, ejerciendo el irrestricto respeto por los derechos humanos y el libre desarrollo de la personalidad de todos los integrantes que conforman nuestra comunidad de los Lobos de la UAdeC.

La máxima casa de estudios es una institución de educación superior que ha demostrado un compromiso sólido con la construcción de paz, por lo que, ha implementado diversas iniciativas y programas destinados a fomentar un ambiente de convivencia pacífica entre su comunidad estudiantil, académica y administrativa.

Ha impulsado múltiples acciones en la construcción de la Paz y la No Violencia, así como la promoción y defensa de los derechos humanos, para ello, cuenta con instancias universitarias como la Defensoría de los Derechos Universitarios, el Tribunal Universitario,



el Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria y la Coordinación de Igualdad de Género y la Academia Interamericana de Derechos Humanos, las cuales realizan diversas actividades y eventos con enfoque de género y del respeto entre su comunidad.

Desde 2016 la UAdeC creó la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios la cual tiene como objetivo garantizar la convivencia universitaria en un clima de respeto, promoviendo valores, actitudes y conductas para que las y los egresados de la Universidad Autónoma de Coahuila cuenten con el humanismo, refrendando el compromiso social de nuestra Institución con la sociedad.

Por ello, entre sus atribuciones para atender los casos de acoso y hostigamiento en materia de género, y como las estudiantes lo pidieron en el año 2019, se creó un comité para la elaboración del Protocolo de Actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género al interior de la UAdeC, como mecanismo de acción institucional.

Asimismo, la dependencia cuanta con la Unidad de Atención Inmediata y Primer Contacto a través de acompañamiento emocional, social, terapia psicológica, integración a círculos de paz y al círculo de Mujeres, que se encarga de brindar las asesorías,

apoyo de atención inmediata e integral, así como un programa de formación y desarrollo humano.

Por otro lado el Tribunal Universitario tiene como funciones esenciales, atender de forma institucional todo acto de violencia, acoso, hostigamiento, abuso sexual o discriminación, por razón de género, para lograr una cultura universitaria inclusiva y de respeto mutuo, es la instancia encargada de asesorar a la comunidad universitaria respecto al procedimiento a seguir para la activación del Protocolo de Actuación en materia de violencia de género, recibir denuncias, dictar medidas de protección, investigar, integrar expedientes y emitir resoluciones con efectos vinculantes, así como emitir medidas reparatorias para las personas víctimas de violencia.

Esta instancia se rige por el Protocolo de Actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género en la Universidad, y el cual establece el procedimiento a seguir en caso de que se presente entre personas de la comunidad universitaria, una situación de esta índole.

Otras de las acciones importantes que implementó la Universidad, es la impartición de dos materias en los programas académicos, una en Bachillerato sobre Género y la otra en Licenciatura, sobre Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, que iniciaron en agosto del 2022.



Además la UAdeC participa activamente en las Jornadas de Paz que desarrolla la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES), que responde al compromiso que acordaron las universidades del país, con el objetivo de que sus espacios sean incluyentes y garantes de los derechos humanos, libres de discriminación y de violencias en razón de género, y en los que se fomente una cultura de paz, acuerdo que desde 2019 implementó la Subsecretaría de Educación Superior por la conmemoración del Día Internacional de la Paz declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Por otro lado, la Coordinación de Igualdad de Género (CIG), está acreditada como certificadora y forma parte de la Red de Espacios Seguros en el estado de Coahuila, desde marzo de 2022 se logró el objetivo, formando parte del grupo a 11 personas certificadas en este rubro. En 2022 se creó la Red universitaria de investigación con perspectiva de género por la CIG.

El Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria (IIDIMU) es una dependencia de la máxima casa de estudios dedicada a generar información y propuestas con enfoque de género, que contribuya a la toma de decisiones para mejorar las condiciones de las universitarias para el logro de la igualdad sustantiva.

Además, esta dependencia organiza coloquios a lo largo del país derivado de la tarea de acopio de casos de éxito, experiencias y resultados de investigación en temas como: Gestión institucional Violencia de género, Educación y Género, Responsabilidad social en clave de igualdad, Investigación, Vinculación, y Divulgación científica.

Tiene vinculación con instancias externas como la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración y la Coordinación Nacional de Igualdad de Género, con lo cual buscan brindar acompañamiento por medio de programas como el diplomado “Género, Innovación e Implementación de estrategias para la Igualdad Sustantiva” y el cual es dirigido a funcionariado, docentes, personal investigador y administrativo de la universidad.

Con estas acciones el IIDIMU reafirma su compromiso de promover la participación de mujeres y hombres dentro de la comunidad universitaria, mediante estudios e investigación, proyectos emprendedores, servicios y actividades para el desarrollo y participación de la mujer dentro de la UAdeC.

Por parte de la Academia Interamericana de Derechos Humanos (AIDH) cuenta con la licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos, el cual es un programa único en su tipo en México, que forma a Juristas con una amplia formación humanista, y en el que todas sus materias cuentan con una visión transversal de respeto y promoción de los derechos humanos.

La Universidad Autónoma de Coahuila es una institución que ha demostrado un compromiso sólido con la construcción de paz y la no violencia. Sus iniciativas y programas destinados a fomentar una Cultura de Paz y de Derechos Humanos, la atención a casos de violencia y acoso, la promoción de la educación para la paz y la investigación en temas relacionados con la construcción de paz son una muestra clara de su compromiso con la construcción de un mundo más justo y pacífico que se fomenta entre toda comunidad universitaria.

**¿Ya conoces a las nuevas mascotas
de la Secretaría General de la UAdeC?**



**Gonzalo
Lobo**



**Atenea
Lobo**



MAESTRÍA EN EXPLORACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS MINERALES

Dirigido a:

Ingenieros en el área de:
Ciencias de la Tierra, Minería,
Metalurgia, Geología, Química,
Medioambiente, Materiales,
Geomática, Mecánica,
Industrial y áreas afines.

Objetivo:

Formar profesionistas capaces de aplicar las metodologías y tecnologías de la exploración, aprovechamiento de los recursos minerales y estudio de impacto ambiental.

Requisitos:

- Estar titulado a nivel licenciatura en un área afín al programa de exploración y aprovechamiento sustentable de los recursos minerales.
- Aprobar el EXANI III.
- Presentar el TOEFL ITP con puntuación mínima de 420.
- Aprobar la entrevista por parte del Núcleo Académico Básico.

Áreas de investigación:

- (1) Exploración y estimación de recursos y reservas minerales.
- (2) Preparación y aprovechamiento de recursos minerales.
- (3) Estudios ambientales aplicados.

Fechas

- **Pre-registro:**
15 de septiembre al 20 de octubre
- **Registro:**
9 al 20 de octubre
- **Entrevista:**
20 al 24 de noviembre
- **Psicométrico:** 13 al 17 de noviembre
- **Simulacro:** 1 y 2 de noviembre
- **Examen:** 3 de noviembre
- **Resultados:** 15 de diciembre
- **Inicio de clases:** 15 de enero





Docente de la Facultad de Ingeniería Civil UT Recibió Mención Honorífica en el Concurso Estatal de Transparencia en Corto

El catedrático de la Facultad de Ingeniería Civil Unidad Torreón de la UAdeC, Rogelio Perales Punte, obtuvo una mención honorífica en el Concurso Estatal de Transparencia en Corto que impulsa la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila.

El trabajo que presentó es “Educación sin Fronteras”, que resultó galardonado dentro de la categoría “Acciones de los Comités de Contraloría Social”, que tiene como objetivo realizar propuestas de mejora a las actividades de organización, de seguimiento a la supervisión y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicio que se ejecutan con los recursos públicos del Gobierno del Estado de Coahuila.

Rogelio Perales Fuente participa de forma voluntaria dentro de la Plaza Comunitaria de la Coordinación de Zona Torreón I del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) Coahuila, a cargo del Ing. Sergio Báez Hernández, quien lo motivó y asesoró para participar en este proyecto, donde se abordó la educación para jóvenes y adultos que se enfrentan a diversas problemáticas para acceder a la educación básica.



La premiación se realizó en la Infoteca del Campus Arteaga de la UAdeC, donde asistió el secretario de gobierno del estado, Fernando de las Fuentes Hernández, el alcalde de Arteaga, Ramiro Durán García, la titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Teresa Guajardo Berlanga, el rector de la máxima casa de estudios, Salvador Hernández Vélez, la secretaria de Cultura, Ana Sofía García Camil y la diputada Edna Dávalos.

Inauguran Vivero Educativo en el Centro de Educación Ambiental y Vigilancia Climática de la UAdeC

El rector Salvador Hernández Vélez, encabezó la ceremonia de inauguración del Vivero Educativo del Centro de Educación Ambiental y Vigilancia Climática ubicado en Ciudad Universitaria de Arteaga.

En su mensaje de bienvenida, la titular de la Agenda Ambiental Universitaria, Graciela Hernández Gómez, dijo que este espacio que se inaugura será un Vivero de plantas nativas de la región en el que se desarrollarán proyectos para restauración de áreas y conservación de la flora del semi desierto, se protegerán especies amenazadas en peligro de extinción y se reproducirán plantas útiles de importancia ecológica para reforestar el Campus Universitario.

Agradeció a la empresa DAIMLER por la donación del vivero y por todo el apoyo brindado a través de diferentes actividades en conjunto, hizo lo propio con PROFAUNA quien capacitó al personal en cuestiones de conservación de flora y fauna de la región y a Conservación San Lorenzo A.C. por ser el intermediario del donativo en especie.

Por su parte, el rector, Salvador Hernández Vélez destacó la relevancia de este proyecto ya que el estado de Coahuila está ubicado en el corazón del desierto chihuahuense, por lo que es importante cambiar la percepción sobre el entorno en el que vivimos y su biodiversidad, como un compromiso para preservar la naturaleza nativa de nuestro estado.

En su intervención, el presidente del Club de Sustentabilidad de Daimler Truck Norte América, Carlos Castillo expresó la importancia del compromiso social de la empresa y su satisfacción por continuar colaborando con la UAdeC; destacó el enfoque en fomentar la conciencia ambiental tanto en las generaciones actuales como en las futuras, resaltando la educación ambiental como uno de los pilares fundamentales en su trabajo diario.



Asistieron al evento inaugural la coordinadora de Agenda Ambiental Universitaria, Graciela Hernández Gómez; el coordinador de Unidad Saltillo, Julio Saucedo Zul; el gerente de Recursos Humanos de la empresa Daimler Truck Norte América (DTNA), Israel Salazar; el presidente del Club de Sustentabilidad de DTNA, Carlos Castillo.

Así como la directora de Conservación San Lorenzo A.C., Carolina Monroy; el coordinador operativo de la Reserva Estatal Sierra de Zapalinamé, Juan Manuel Cárdenas Villanueva, funcionariado de la UAdeC, directivos y comunidad docente y estudiantil de las Escuelas y Facultades del Campus Arteaga.



Al finalizar la ceremonia de corte de listón, las autoridades universitarias e invitados especiales, realizaron un recorrido por las instalaciones del Vivero, donde pudieron apreciar el equipamiento y las diferentes especies de plantas de la región, así como el equipo de riego con el que cuenta.



CONVOCATORIA DOCTORADO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES PARA EL DESARROLLO INTERDISCIPLINARIO

Objetivo:

Formar investigadores capaces de desarrollar investigación interdisciplinaria original, creativa e independiente, en estructuras organizacionales de colaboración en red, para dar respuesta a problemas relevantes

Dirigido a:

Profesionistas con trayectoria académica y/o laboral interesados en desarrollar proyectos de investigación interdisciplinaria en ciencias y humanidades

Descripción general del programa:

- Programa perteneciente al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCYT en la categoría de Programas de Posgrado con orientación a la investigación
- Sistema virtual con sesiones sincrónicas, asesorías individualizadas y trabajo en plataforma de manera asincrónica
- Doctorado generacional
- Formación para la investigación interdisciplinaria
- Asistencia a un evento académico presencial por semestre
- Asignación de un director de tesis desde los primeros semestres

Modalidades de Aplicación:

- Doctorado tradicional (con el grado de maestría)
- Doctorado directo (con título de licenciatura)



CONVOCATORIA PROMOCIÓN 2024

Proceso de selección:


Desde el 18 de Septiembre al 4 de Diciembre 2023

Información y registro en nuestra pagina web:

<http://ceii.uadec.mx/dchdi.html>

DC HDI

Contacto:

 dchdi@uadec.edu.mx

844.689.1056 Y 844.659.1058



ceii.uadec.mx



Ciudad Universitaria, Arteaga, Coahuila



El derecho de acceso universal a la información en México

Por: Dra. Sylvia Marisol Díaz Valencia

Presidenta de la Academia de Derechos Humanos, integrante del Comité de Violencia y Coordinadora de la Licenciatura de Derecho en Línea de la Facultad de Jurisprudencia, UAdeC.

El acceso universal a la información se refiere al principio de que todas las personas, sin importar su ubicación geográfica, nivel socioeconómico, habilidades técnicas, discapacidades o cualquier otra condición, deben tener la capacidad de acceder a la información de manera equitativa y sin restricciones indebidas. Este concepto tiene como base la idea de que el acceso a la información es un derecho fundamental que promueve la igualdad, la libertad de expresión, el aprendizaje y el desarrollo humano.

El acceso universal a la información abarca diversos aspectos, entre ellos:

1. Acceso a la infraestructura tecnológica:

Implica que las personas tengan acceso a las redes de comunicación, como Internet, y a dispositivos como computadoras, tabletas y teléfonos móviles, para poder buscar, recibir y compartir información.

2. Acceso a la información en línea: Significa que la información en Internet debe estar disponible y ser accesible para todos, sin importar las barreras geográficas o económicas. Esto incluye el acceso a sitios web, recursos educativos, servicios gubernamentales en línea, etc.

3. Acceso a la educación: Garantiza que las personas tengan la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades necesarios para utilizar la información de manera efectiva. Esto implica el acceso a una educación de calidad en todos los niveles, así como a bibliotecas, infotecas y recursos educativos.

4. Acceso a la información en formatos

accesibles: Reconoce que algunas personas pueden tener discapacidades y requieren texto en braille, audiolibros o contenido en formatos electrónicos accesibles que les garantice su derecho de accesibilidad.

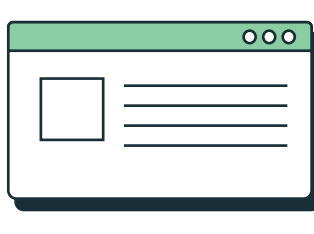
5. Acceso a la información gubernamental:

Contempla que la información producida y gestionada por el gobierno debe estar disponible para el público, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

6. Acceso a la información cultural y científica:

De manera muy importante incluye el acceso a museos, archivos, investigaciones científicas y otras fuentes de conocimiento cultural y científico, contribuyendo al avance y promoción de la cultura, las ciencias y las artes.

En el informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023 Edición especial¹ con relación al objetivo 4 relativo a la “Educación de calidad” se señala: “Las escasas competencias digitales dificultan el avance hacia una conectividad universal y significativa” y explica que: “Los bajos niveles de competencias en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son un obstáculo importante para lograr una conectividad universal y significativa.” “Aunque el 86 % de las personas utilizan Internet en los países que proporcionan datos, muchas carecen de las competencias digitales necesarias para poder beneficiarse plenamente de ella o evitar sus peligros.” (ODS, 2023, p. 21).



En México el derecho al acceso a la información está establecido en el artículo 6 de la Constitución.² Este artículo, que fue reformado en 2007 y se reconoce el derecho de todas las personas a buscar, acceder, difundir y recibir información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de cualquier entidad que reciba recursos públicos o realice funciones públicas. También establece las bases para la creación de leyes y organismos autónomos encargados de garantizar este derecho, como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en el ámbito federal y comisiones similares en las entidades federativas.

A pesar de los avances en México, todavía existen algunas áreas en las que se podría trabajar para hacer efectivo este derecho:

- 1. Cultura de transparencia y rendición de cuentas:** Implica no solo cumplir con las leyes de acceso a la información, sino también fomentar una mentalidad abierta y proactiva en la divulgación de información relevante para el público.
- 2. Acceso a la información en práctica:** Erradicar la demora en la respuesta a solicitudes de información, negativas injustificadas y falta de cumplimiento de las resoluciones.

3. Protección de datos personales: Se cumpla con la regulación que garantiza que la información sensible se maneje con cuidado y se proteja.

4. Recursos y tecnología: Es importante invertir en sistemas de acceso a la información, así como en la formación de personal especializado.

5. Promoción de la participación ciudadana: Fomentar la participación de la sociedad a través de campañas de concienciación y facilitar el acceso a dispositivos electrónicos e internet gratuito en lugares públicos.

Estos son algunos aspectos que se podrían mejorar y fortalecer su marco legal e implementación. En México, el Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información se celebra el 28 de septiembre de cada año. La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)³ estableció esta fecha para promover la importancia del acceso a la información como un derecho fundamental para empoderar a las personas, promover la participación, impulsar el desarrollo político, económico y social, garantizar la igualdad de oportunidades en la sociedad digital. Es un componente esencial de los derechos humanos del siglo XXI, considerado la era de la información y la comunicación y el artículo 6 constitucional es fundamento en la protección y promoción de este derecho en México.

Referencias

- Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023 Edición especial. Por un plan de rescate para las personas y el planeta: https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf?_gl=1*7v0otk*_ga*MTQ0MTY0OTcxMi4xNjk0ODAzOTQ5*_ga_TK9BQL5X7Z*MTY5NDgwMzk0OC4xLjEuMTY5NDgwNDAXNi4wLjAuMA
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- UNESCO: <https://www.unesco.org/es>

Bokova, I. (2017). Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información. Obtenido de CNDH México: <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-internacional-del-derecho-de-acceso-universal-la-informacion>

Eliminar desigualdad digital, de los grandes retos en México. (12 de septiembre de 2022). Obtenido de Infoem: <https://www.infoem.org.mx/es/contenido/noticias/eliminar-desigualdad-digital-de-los-grandes-retos-en-m%C3%A9xico>

Gama, D. S. (s.f.). Derecho de acceso a la información. Obtenido de CNDH México: <https://www.cndh.org.mx/noticia/derecho-de-acceso-la-informacion#:~:text=Pero%20%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20derecho,justificar%20su%20uso%5B6%5D>

Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023 Edición especial. (10 de julio de 2023). Obtenido de Naciones Unidas México: <https://mexico.un.org/es/239254-informe-sobre-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-2023-edici%C3%B3n-especial>

Clasifican a Investigadores de la UAdeC en el Ranking Mundial de Científicos que Publica la Universidad de Stanford

Los investigadores de la UAdeC, Cristóbal Noé Aguilar González, Héctor Arturo Ruiz Leza, Rosa María Rodríguez Jasso y Arnulfo Luévanos Rojas fueron incluidos en el "2023 World's Top 2% Scientists List" que reconoce a los científicos de mayor impacto a nivel global en diversas áreas de conocimiento.

Esta clasificación es elaborada por la Universidad de Stanford con datos de Scopus proporcionada por el Repositorio de datos del portal web Elsevier, donde muestra una base de datos disponible públicamente de los científicos más citados y que proporciona información de alrededor de 100 mil científicos investigadores de todo el mundo a través de la base de datos Scopus, clasificándoles en 22 campos científicos y 174 subcampos.

El ranking analizó información recopilada en la base de datos bibliográfica Scopus hasta septiembre de 2022, evaluando a los científicos por el impacto de las citas a lo largo de su carrera y a quienes han publicado al menos cinco artículos, donde el listado se basa en los investigadores más sobresalientes por puntuación, que corresponde a un rango de percentil del 2% o superior.

En la edición de octubre de 2023, alrededor de 210 mil 198 investigadores de todo el mundo conforman el "Top 2% Mundial" en términos de impacto de sus investigaciones, de estos 335 representan a México en esta prestigiosa lista y cuatro de ellos son miembros destacados de la UAdeC.

En cuanto a las áreas de especialización, los investigadores de la Facultad de Ciencias Químicas de la UAdeC, el Dr. Cristóbal Noé Aguilar González, el Dr. Héctor Arturo Ruiz Leza y la Dra. Rosa María Rodríguez Jasso se destacan en el campo de la Biotecnología, mientras que de la Facultad de Contaduría y Administración Unidad Torreón el Dr. Arnulfo Luévanos Rojas, reconocido en el ámbito de la Ingeniería Industrial y Automatización.

El Dr. Cristóbal Noé Aguilar González es director de Investigación y Posgrado de la UAdeC, además

de ser catedrático e investigador del Grupo de Investigación en Bio-procesos y Bio-productos de la Facultad de Ciencias Químicas; es Químico Farmacobiólogo por la máxima casa de estudios y Maestro en Ciencia y Tecnología de Alimentos por la Universidad Autónoma de Chihuahua y Doctor en Biotecnología por la Universidad Autónoma Metropolitana.

La Dra. Rosy Rodríguez Jasso es catedrática-Investigadora de la Universidad Autónoma de Coahuila desde 2013, es cofundadora del Grupo y Laboratorio de Biorefinería de la Facultad de Ciencias Químicas; es Ingeniera Química (2002) y de Maestra en Ciencia y Tecnología en Alimentos (2006) por la UAdeC y Doctora en Ingeniería Química y Biológica por la Universidad de Minho, Portugal.

El Dr. Héctor Arturo Ruiz Leza es Ingeniero Químico por la Universidad Autónoma de Coahuila en el 2004 y Doctor en Ingeniería Química y Biológica por la Universidad de Minho, Portugal en 2011; es catedrático e investigador del Departamento de Investigación en Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas, así como fundador y líder del grupo de Biorrefinería y responsable de la planta piloto en el plantel desde el 2013.

Mientras que el Dr. Arnulfo Luévanos Rojas es Ingeniero Civil por la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura de la Universidad Juárez del Estado de Durango, maestría en Administración por la Facultad de Contaduría y Administración de la UAdeC, maestría en Ciencias con Especialidad en Planeación y Construcción de Obras por la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Así mismo, cuenta con Doctorado en Ingeniería con Especialidad en Sistemas de Planeación y Construcción por la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura de la Universidad Juárez del Estado de Durango, su línea de Investigación son Modelos matemáticos aplicados a la Ingeniería y a la Administración.



Dra. Rosa Maria Rodriguez
Rank Mundial **227,707**
Rank México **292**
Rank Biotecnología **10**



Dr. Arnulfo Luévanos Rojas
Rank Mundial **210,180**
Rank México **355**
Rank Biotecnología **19**



Dr. Cristóbal Aguilar
Rank Mundial **50,558**
Rank México **66**
Rank Biotecnología **2**



Dr. Héctor Ruiz
Rank Mundial **83,114**
Rank México **120**
Rank Biotecnología **5**

Firman Facultades y Escuelas del Campus Centro y Sur de la UAdeC la Declaratoria “Cero Tolerancia” a las Conductas de Violencia de Género



La Coordinación de Igualdad de Género de la UAdeC firmó con las Facultades de Comunicación, Ciencias Sociales, Medicina, Enfermería y la Preparatoria “Dr. Mariano Narváez González”, la Declaratoria “Cero Tolerancia” a las Conductas de Violencia de Género en el Espacio Universitario.

La Declaratoria tiene como objetivo contribuir a garantizar que las Escuelas, Facultades, Institutos y Dependencias de la UAdeC se constituyan como espacios libres de todo tipo y modalidad de violencia, en especial la de género y de cualquier discriminación hacia las mujeres.

Lo anterior, para garantizar el acceso pleno al derecho a la educación superior y media superior a través del reconocimiento de las diversas formas de violencia que vulneran los derechos humanos de todas las personas integrantes de la comunidad universitaria.

En el auditorio de la Preparatoria Mariano Narváez, signaron el documento, la coordinadora de Igualdad de Género, Magdalena Jaime Cepeda y los titulares de las Facultades de Comunicación, Ciencias Sociales, Medicina, Enfermería y la Preparatoria “Dr. Mariano Narváez González”, Gabriela de la Peña Astorga, José Gustavo González Flores, en representación de Jesús Ángel Padilla Gámez, Jessica Sánchez, Eva Kerena Hernández Martínez y Claudia Elena García Vega, respectivamente.

Así mismo, como testigos de honor, la directora del Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria, Lorena Medina Bocanegra, la titular del Tribunal Universitario, Nadia Salas Carrillo, la directora del Centro de Empoderamiento de la Mujer, Leticia Beatriz Chávez y las y los consejeros y facilitadores de cada Facultad y Escuela.



En su mensaje, la coordinadora de Igualdad de Género, Magdalena Jaime Cepeda, dijo que con la firma de esta declaratoria los responsables de las Escuelas, Facultades, Institutos y Dependencias de la Universidad asumen el compromiso de respaldar a su comunidad, promoviendo acciones para que se desarrollen en un entorno libre de violencia.

De acuerdo al Proyecto de “Cero Tolerancia”, las conductas, que pueden constituir Violencia de Género son: Acciones que tengan por objetivo ridiculizar o hacer sentir mal a una persona, en razón de su género u orientación sexual, Amenazas e intimidaciones, Ataques sexuales y violación de cualquier tipo, Chantajes o extorsión, Contacto físico indebido.

Asimismo, la Discriminación de cualquier tipo, Difamación, Difusión por cualquier medio de imágenes íntimas, sin la autorización expresa de la persona que aparece en las ellas; Espiar o grabar a otras personas en baños, vestidores o lugares privados, Exhibición pública no deseada de material gráfico con contenidos sexuales.

Insinuaciones sexuales, Insultos recurrentes, Solicitud de favores sexuales, Violencia física, verbal, psicológica, patrimonial, económica, sexual, así como la que se lleve a cabo por medios electrónicos o cualquier otra que pueda constituir violencia de género.

La prohibición de estas conductas incluye a todas aquellas personas que conformen la comunidad universitaria como personal operativo, administrativos, directores y directoras, docentes,

funcionariado público, así como todas aquellas personas en calidad de estudiantes en algunas de las modalidades y niveles de estudio que la Universidad ofrece.

Para prevenir y atender la Violencia de Género, las Escuelas, Facultades y Dependencias de la UAdeC deberán realizar acciones de prevención que tengan por objeto disuadir estas conductas a través de su detección oportuna y realizando, al menos, las siguientes acciones: Emitir por parte de sus titulares un pronunciamiento de “Cero Tolerancia” a las conductas que constituyan violencia de género, que deberá comunicarse periódicamente a la comunidad universitaria.

Así mismo, Certificar que la totalidad de la comunidad universitaria reciba al menos una capacitación de Sensibilización en materia de violencia de género y el Protocolo de Género Universitario; Brindar facilidades para el proceso formativo de sensibilización de quienes integran el cuerpo de la red de personas facilitadoras de género de la Universidad; Proporcionar a la persona facilitadora de género los medios para llevar a cabo sus actividades con oportunidad en los casos de violencia de género.

Uniendo Esfuerzos

Por: Nadia Libertad Salas Carrillo.
Tribunal Universitario para la Atención de Casos de
Violencia de Género.



El pasado mes de agosto, la Coordinación de Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Coahuila, me invitó a participar como testigo en la ceremonia de instauración de la Declaratoria de "Cero Tolerancia" a las conductas de violencia de género en el espacio universitario, en la cual, en un primer momento, firmaron el acuerdo las Escuelas, Facultades e Institutos de la Unidad Camporredondo, es decir, estuvo presente la Directora de la Preparatoria Número Uno, la Maestra Esmeralda Reyes Rodríguez, la Maestra Ana Berenice de la Peña Aguilar de la Facultad de Psicología, por el IDEA, la Maestra Violeta Azeneth Cedillo Rodríguez, el Maestro Ivan Gaher Garnica Espinoza, Director de la Facultad de Mercadotecnia, por la Facultad de Economía, el Maestro Mario Alberto Nájera Hernández, además del Dr. Julio Cu Farfán, Director de la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades y el Maestro Manuel Antonio Torres Gomar, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, siendo testigo el Coordinador de la Unidad Saltillo, Dr. Julio Saucedo Zul.

Asistí también a la Escuela de Bachilleres "Dr. Mariano Narváez González" con la anfitrionía de la Maestra Claudia Elena García Vega, en donde participaron la Dra. Eva Kerena Hernández Martínez, Directora de la Facultad de Enfermería y Presidenta de la Academia de directivos de Saltillo, la Maestra Gabriela de la Peña Astorga, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el Dr. José Gustavo González Flores quien dirige la Facultad de Ciencias Sociales, representando a la Facultad de Medicina, en nombre del Director Dr. Jesús Ángel Padilla Gamez nos acompañó Jessica Yaneth Jara Sánchez, y en esa ocasión, estuvo presente la Maestra Lorena Argentina Medina Bocanegra del Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria.

Y finalmente, estuvimos en la Facultad de Trabajo Social, con la presencia de su Director César de León Alvarado, estuvo la Directora de la Facultad de Odontología, Dra. Shaila Esquivel Alvarez, y el entonces Director del Instituto de Ciencias y Humanidades “Lic. Salvador González Lobo”, Mtro. Robertony García Perera. En esta ocasión, hubo una participación activa del colectivo estudiantil feminista SOROPERAS, lo que cambia totalmente el sentido de estos acuerdos, pues la comunidad estudiantil constituye una mayoría en nuestra institución y por ello, tienen la experiencia vivencial de este tipo de conductas que se pretenden erradicar.

Además de la participación universitaria, contamos con la presencia de representantes del Centro de Justicia y Empoderamiento para la mujer, la Maestra Leticia Beatriz Charles Uribe y la Maestra Haydee Carrillo Hernández, lo cual refrenda el gran compromiso que tenemos de vinculación con el fin de erradicar cualquier tipo de violencia de nuestra comunidad universitaria y más aún, de nuestra sociedad.

Cómplices, testigos, personas aliadas, cada vez somos más quienes participamos en campañas permanentes, en la que se implementa la tolerancia cero ante la violencia de género en nuestra Universidad. Aplaudo y refrendo el compromiso que han hecho las unidades participantes, hasta hoy, porque aún continúan generándose acuerdos con distintas entidades académicas, para tomar las medidas necesarias y garantizar espacios seguros y libres de violencia tanto para las mujeres, así como de las diversidades sexo-genéricas, y su participación libre en la toma de decisiones concernientes a nuestra casa de estudios.

Hay que tener muy en cuenta, que aún en la actualidad existen barreras que impiden su pleno desarrollo tanto en la esfera pública, como en la privada, en donde existe aún una discriminación estructuralizada, en la que permean los estereotipos, los roles de género, el binarismo, la heteronormatividad y que éstos, crean una subordinación y violencia hacia la mujer y a las diversidades sexo-genéricas, por lo que se debe visibilizar y dejar de normalizar conductas nocivas que generan violencia y que atenta contra la dignidad de las personas.

Es por esto que, estos lazos institucionales visibilizan y permite combatir estas conductas, UNIENDO ESFUERZOS, intercambiando experiencias e informando a sus comunidades qué es y cómo podemos erradicar la violencia por razón de género en nuestros espacios universitarios. La vinculación entre dependencias y facultades de la Universidad es esencial para así poder analizar, desde diversas perspectivas, las causas que generan la violencia y viendo a futuro el cómo poder erradicarla para poder ofrecer a las generaciones actuales y futuras una institución educativa igualitaria, inclusiva, justa, y comprometida a la tolerancia cero de la violencia, en donde se fomenten y se respeten los derechos humanos de todas las personas, donde podamos vernos como iguales, en la cual los valores predominen y donde siempre se unan los esfuerzos para una sociedad justa y libre, en la que todas las causas y luchas se atiendan y se respeten.

También es transcendental como institución, reforzar los marcos normativos, fomentar la cultura de la denuncia para poder atender los casos de violencia que se presenten al interior de la Universidad, contar con datos y con indicadores medibles sobre su incidencia, apostar siempre por la prevención con campañas de visibilización, continuar con la implementación de las cuotas de género ampliando la participación de mujeres y diversidades sexo-genéricas en puestos de toma de decisiones, el crear e implementar las reformas educativas necesarias para atender a nuestro estudiantado, transversalizar la perspectiva de la igualdad de género en planes y programas de estudio respetando la diversidad en todas sus esferas, y siempre teniendo en cuenta las necesidades de nuestra comunidad universitaria.

Pero cualquier acción que emprendamos, será mejor UNIENDO ESFUERZOS, por ello, agradezco la invitación que la Coordinación de Igualdad de Género hizo a este Tribunal Universitario, no solo para testificar sobre el acuerdo, sino para informar a la comunidad universitaria, que día a día trabajamos en conjunto para prevenir, sancionar y erradicar la violencia al interior de la Institución, entonces, el mensaje que hoy quiero permear es que ninguna persona de la comunidad universitaria está sola, existen instancias dispuestas a escucharte y atenderte. Nos queda mucho camino por recorrer, pero lo estamos andando. ¡Muchas gracias y enhorabuena para las instancias que intervenimos!



<https://www.facebook.com/GacetaUAdeC>

doble
comp



<https://twitter.com/GacetaUadec>

Life
mate

Conducta de autorregulación en la alimentación

Por: MNOD. Laura Leticia Guerrero Tecuanhuehue
Doctorante en Psicología de la Salud, Universidad Autónoma de Coahuila.

Directora: DCE. Diana Berenice Cortes Montelongo
Facultad de Enfermería Unidad Saltillo.

DPS. Bárbara de los Ángeles Pérez Pedraza
Coordinadora de Doctorado en Psicología de la Salud.
Facultad de Psicología.

La salud está definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como “un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente por la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 2004). La calidad de vida de las personas está influenciado por múltiples factores, como la disponibilidad de alimentos, la influencia de la mercadotecnia en el “deber ser” que dicta la sociedad para vender productos con falsas promesas, además de la capacidad interna para tomar decisiones propias sobre la salud, lo que podría llevarlo a tomar decisiones inadecuadas.

Las elecciones alimentarias que se toman están basadas en el conocimiento propio de la persona, así como en sus emociones las cuales, en conjunto pueden regular las acciones, conductas, pensamientos, desempeño fisiológico, que se tienen en el cuerpo.

Considerando la relevancia del mundo actual con respecto a la salud alimentaria, y la evolución que ha tenido a lo largo de los años reflejada en problemáticas que han impactado de forma general e internacional hasta llevarlo a una emergencia de salud pública al ser un factor de riesgo de malnutrición, desnutrición, trastornos de conducta alimentaria, entre otras, se integran nuevos elementos de suma importancia para modular de forma integral la respuesta emocional y de sus conductas de cada uno de los individuos.

La autorregulación alimentaria, es un factor importante que puede permitir realizar una observación propia, para conocer cuáles son los comportamientos repetidos en el día a día, sobre los intereses o gustos sobre alimentos en particular. El pensamiento que se tiene al momento de tomar una elección de la alimentación puede causar emociones o sentimientos que surgen en el momento si lo hacemos desde la plena conciencia, o si solo es una decisión más a la que por la rutina no se le presta la suficiente atención.





Prestarles la suficiente atención a nuestros patrones de alimentación desde nuestro autoconocimiento hace poder entender por qué se toman las decisiones que se toman en los alimentos por consumir, entender de dónde vienen los gustos que se tienen, relacionar el gusto por lo dulce o lo salado en diferentes horas del día, si los alimentos lo transportan a recuerdos placenteros o no placenteros, si realmente se consume por gusto y satisfacción o porque así es como nos marcaron que teníamos que comer.

Desarrollar la capacidad de autorregulación tiene sus inicios siempre desde la infancia, ya que los padres, abuelos, o cuidadores tienen un rol en este proceso, puesto que son los que ayudan a crear habilidades tanto para resolver conflictos internos como las controversias externas, regular las emociones cuando se tiene un mal comportamiento, aunado a esto, está la parte que implica la economía familiar, la educación que va pasando de generación en generación, la correcta o incorrecta información dentro de los roles de crianza, los conflictos políticos y el afrontamiento en nuestra etapa de crecimiento en relación de los sentimientos, a las necesidades para un correcto desarrollo, hasta incluso encajar en los estándares sociales.

Adoptar una dieta saludable, implica múltiples factores en la toma de decisiones, sobre todo cuando existe una amplia disponibilidad al alcance tanto dentro como fuera de la casa, desarrollar una correcta autorregulación implica tener una red de apoyo, una correcta motivación, hacer conciencia de nuestra toma de decisiones, y tener bien en claro cuáles son los objetivos de salud que se quieran adoptar en la vida diaria.

El saber identificar las necesidades básicas relacionadas con la alimentación como hambre, saciedad y sed son el primer paso para realizar el cambio, ya que pueden ser confundibles o mal interpretados y al no hacer una introspección consciente podemos atender de forma incorrecta a esta necesidad.

Cuando uno como persona se detiene a pensar en que es lo que se quiere para la salud, se puede llegar a confundir un poco con las exigencias de autocontrol donde no se permite esa flexibilidad de comer con conciencia, si no comer desde una alimentación rigurosa, lo cual trae como consecuencia no disfrutar el proceso que está viviendo, no lograr ver los objetivos conquistados. Centrarse en el “Tengo que...” sería enfrentarse a problemas con la autoestima que puede llegar a causar estrés o ansiedad, haciendo que hablarse de forma desagradable o dañina afecte la salud física y mental.

Mostrar determinación en la motivación implica que existirán eventualidades, nada es un proceso lineal, altas y bajas son características propias en el proceso de la salud en nuestra vida, es por eso que la conducta alimentaria tiene que ser de igual manera, permitirse buscar siempre la mejor opción disfrutando del proceso, saber que habrá momentos en donde no siempre esté la mejor opción frente a ellos y no atormentarse por eso, ya que esto puede desarrollar un comportamiento negativo, alterando la conciencia buscando acciones de recompensas que pueden desarrollar trastornos en la forma en la que nos comportamos frente a los alimentos.

Es importante saber que las conductas de alimentación pueden venir acompañadas de comorbilidades lo que significa la coexistencia de una o más afecciones en un individuo, lo que nos confirma el hecho de ser un ser biopsicosocial y cultural, y que todo lo que sucede dentro de nosotros se refleja en el cuerpo, la personalidad y el enfrentamiento en la vida.

Referencias

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2004). *Invertir en la salud mental*. Ginebra, Suiza: OMS.

Campos-Uscanga, Yolanda, Agunes Córdoba, Roberto, Morales-Romero, Jaime, & Romo-González, Tania. (2015). Diseño y validación de una escala para valorar la autorregulación de hábitos alimentarios en estudiantes universitarios mexicanos. *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, 65(1), 44-50. Recuperado en 26 de abril de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0004-06222015000100006&lng=es&tlng=es.

Preeclampsia y la Importancia de un Estilo de Vida Saludable

Por: Lucía Marlen Sánchez Castillo, Juan Enrique Mauricio Benavides.
Catedráticos-Investigadores. Facultad de Medicina, Unidad Saltillo.

Teresa Fernández Martínez
Médico Pasante en Servicio Social. Facultad de Medicina, Unidad Saltillo.



El embarazo es una privilegiada condición fisiológica de la mujer que da vida a un ser humano. Antes, durante y después de esta etapa, es importante mantener un estilo de vida saludable, el cual corresponde a la forma de vida de una persona caracterizada por sus valores, prácticas cotidianas, hábitos y actitudes acorde a sus circunstancias y posibilidades sociales que influyen en su estado de salud. Una vez la mujer se encuentra embarazada, expertos en la salud le recomiendan ser cuidadosa en la toma de decisiones respecto a su estilo de vida, a fin de mantenerse lo más saludable posible beneficiando directamente a su hijo.

Durante el embarazo existe la posibilidad de que se presenten algunos riesgos para la salud de la madre, de su hijo o la de ambos. Los trastornos hipertensivos del embarazo, es decir, aquellas alteraciones bioquímicas y fisiológicas del cuerpo humano femenino, producen un aumento en la presión arterial y ocasionan enfermedad aguda grave, discapacidad crónica y defunción de las madres y sus hijos. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que a nivel mundial estos trastornos afectan aproximadamente al 10 % de las embarazadas y en América Latina ocasionan el 25 % de las muertes maternas.

Dentro de los trastornos hipertensivos se incluye la preeclampsia conocida también como toxemia, hipertensión inducida por el embarazo o hipertensión gestacional, que se define como un estado patológico caracterizado por aumento de la presión arterial sistémica de reciente comienzo o un empeoramiento de una hipertensión arterial sistémica preexistente, edemas, presencia de proteínas en la orina, exceso de peso corporal y se presenta generalmente después de las 20 semanas de gestación, esta condición precede a la eclampsia, agregándose al cuadro clínico la presencia de convulsiones generalizadas.

Cuando la preeclampsia no es tratada y permanece durante algún tiempo sin asistencia médica, progresa de forma repentina a eclampsia y, si ésta no es tratada puede ser mortal.

El origen de estas patologías aún se desconoce, sin embargo, diversas investigaciones clínicas han identificado los principales factores de riesgo. Entre las circunstancias de alto riesgo se encuentran las

siguientes: padecer hipertensión arterial sistémica crónica, diabetes mellitus tipo I o II, problemas en los riñones, trastornos del sistema inmunológico, embarazo multifetal y haber tenido un embarazo previo en el que se diagnosticó la preeclampsia. Por otra parte, los factores de riesgo moderado incluyen: tener antecedentes familiares de preeclampsia, edad materna igual o mayor a 35 años, un índice de masa corporal superior a 30 (obesidad), primer embarazo y dentro de las características sociodemográficas pertenecer a etnia afroamericana y a un nivel socioeconómico bajo.

En un inicio la preeclampsia pasa inadvertida por la mujer embarazada, es decir, no se siente enferma; cuando el padecimiento progresa, pueden presentarse algunas alteraciones visibles como el edema o hinchazón de la cara, alrededor de los ojos (edema periorbitario), las manos, piernas, tobillos y pies. Es frecuente que se considere normal que se presente edema sobre todo en pies y tobillos durante el embarazo pero, cuando se acompaña de un aumento de peso corporal que es evidente por lo repentino y excesivo y se presentan molestias físicas como náuseas y vómitos, sensación de malestar, zumbido de oídos, dolor de cabeza intenso que no cede con medicamentos acompañado de alteraciones visuales como la presencia de luces, destellos o visión borrosa, también se refiere dolor en el abdomen, problemas para respirar, mareos y desmayos que se convierten en una situación peligrosa para la vida, conforme estos datos clínicos se sumen y/o aumenten.

Por lo anterior, es imprescindible buscar atención médica especializada a fin de realizar los exámenes clínicos y paraclínicos (laboratorio y de gabinete) que ayudarán a definir el tratamiento que sea necesario administrar, el cual consiste en forma general en la atención clínica de la madre, manejo médico especializado y vigilancia frecuente del binomio (madre-hijo en caso de inmadurez fetal), inducción del parto o realización de la cesárea. Algunas de las complicaciones que pueden presentarse son: sangrado, separación prematura de la placenta, accidente cerebrovascular, convulsiones (eclampsia) y muerte. La mujer con antecedentes de preeclampsia aumenta el riesgo de presentar en el futuro enfermedades cardíacas, diabetes mellitus, enfermedades renales y presión arterial sistémica crónica.

No hay un medio específico para prevenir la preeclampsia, lo cual es un tema controversial a nivel global y continúa siendo un materia de investigación sobre todo por el uso de medicamentos y suplementos vitamínicos específicos. Por otra parte, el acceso y la calidad de la atención en salud son elementos esenciales para la detección oportuna, tratamiento adecuado y mejora de la salud de la población.

Actualmente, los estilos de vida no saludables prevalecen en la mayoría de la población. Algunos comportamientos no saludables que conforman este estilo de vida y que están relacionados con la preeclampsia son, en primer término, la alimentación inadecuada, es decir, el consumo de alimentos y bebidas carentes de valor nutritivo, ultra procesados, con altos niveles de azúcar, sal, y grasas (particularmente grasas trans), baja en fibra, en verduras y frutas. Las dietas no saludables y la desnutrición resultante predisponen al sobrepeso, obesidad, enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial sistémica, diabetes y cáncer. Una alimentación saludable contribuye a prevenir enfermedades y a mantener un buen estado de salud: protege el sistema inmunológico, mejora el estado de ánimo y el sueño, mejora el rendimiento cerebral, ayuda a controlar el peso, entre muchos otros beneficios.



Otro de los comportamientos no saludables y estrechamente relacionados con el anterior lo constituyen la limitada actividad física y el sedentarismo que tienen como consecuencia la predisposición para desarrollar enfermedades del corazón, hipertensión arterial sistémica, sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus y alteraciones del sistema músculo esquelético.

Otros factores que influyen en el estilo de vida no saludable son la falta del autocuidado de la salud, así como de las visitas regulares con el médico para la valoración del estado de salud y la realización de las acciones de detección temprana de enfermedades, consejería sexual y reproductiva sobre todo con énfasis en adolescentes y en mujeres con factores de riesgo reproductivo y de la salud.


Al no haber medios preventivos específicos para la preeclampsia, mucho puede beneficiar el adoptar diversas conductas saludables para conformar un estilo de vida sano. Los comportamientos de bienestar son acciones que pueden favorecer la calidad de vida de las personas. Por lo anterior, es recomendable que toda mujer que planea embarazarse o que se encuentre embarazada dirija su atención al cuidado prenatal, así como al período posterior al parto o cesárea. La madre, es un pilar básico en la familia y ante el riesgo de enfermedad, es mejor prevenir que lamentar.

Referencias

World Health Organization (septiembre 2023) WHO. Recomendaciones de la OMS para la prevención y el tratamiento de la preeclampsia y la eclampsia. Organización Mundial de la Salud, 2014. ISBN 9789243548333

El manual de salud pública. Roberto Tapia Conyer. Editorial Intersistemas.

World Health Organization (septiembre 2023) WHO. Trends in maternal mortality 2000 to 2023. Estimates by WHO, UNICEF, UNFPA, World Bank Group and UNDESA/Population Division. Obtenido de: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/372247/9789240069251-eng.pdf?sequence=1>



Viaja con fechas flexibles y disponibilidad de cambios sin penalidades.



**ASSIST
CARD**

VIAJA TRANQUILO



**Continental
assist**

Te cubre los gastos médicos necesarios ante algún tipo de imprevisto de salud o situación inesperada.

Seguro Internacional de Viajero

Si viajas al extranjero en plan de intercambio estudiantil, negocios o placer, es importante estar siempre protegido para afrontar cualquier eventualidad estando lejos de tu casa o país.

Te ofrecemos atención personalizada desde el inicio al final de tu viaje.

Cumplimos con los requerimientos de cada consulado para los principales destinos.



844 410 22 43 y 844 410 84 55
Ext. 114



agenciasetej@hotmail.com



Hidalgo Sur #435 Zona Centro
Saltillo, Coah. Méx.

Somos una dependencia de la Universidad Autónoma de Coahuila que, a través de la Coordinación General de Extensión Universitaria por más de 23 años de experiencia, ofrece una solución confiable en seguros de viaje para estudiantes de movilidad y/o académicos.



Mindfulness

¿una terapia integrativa complementaria necesaria o una moda pasajera?

Por:

Dra. Edna Idalia Paulina Navarro Oliva

Profesora – Investigadora,
Facultad de Enfermería “Dr.
Santiago Valdés Galindo”,
Universidad Autónoma de
Coahuila; Coordinadora del
Centro de Mindfulness y Terapias
Integrativas – México, enavarro@
uadec.edu.mx

Dra. Edilaine C. Gherardi Donato
Profesora – Investigadora, Escuela
de Enfermería de Ribeirao Preto,
Universidad de Sao Paulo,
Brasil; Coordinadora del Centro
de Mindfulness y Terapias
Integrativas – Brasil.

El Mindfulness (o Atención Plena) se define como prestar atención deliberadamente, al momento presente, con aceptación y sin juzgar (Jon Kabat-Zinn, 1982) en los últimos años se ha posicionado como una Práctica Integrativa Complementaria (PIC's) cada día más popular entre la población al utilizarlo como una estrategia para el bienestar biopsicosocial y promoción de la salud física y mental. Esta práctica se ha incorporado a diversos contextos, como por ejemplo, en el área de la salud, de la educación, en contextos laborales, etc.; con la finalidad de que sus practicantes conozcan e experimenten sus beneficios.

Dentro de dichos beneficios se encuentran los otorgados a la salud física como reducir la tensión arterial, la frecuencia cardíaca y los niveles de cortisol, así como mejorar la calidad del sueño (Barnes et al., 2016; Weare, 2019); así mismo los beneficios a la salud mental que ha mostrado, son resultados eficientes en el manejo de la depresión, de la ansiedad y el estrés (Emerson et al., 2017; MaKeering y Hwang, 2018, Sibinga, et al., 2016; Weare, 2019).

Entre los beneficios observados en el ámbito de las habilidades sociales y emocionales, se encuentra el aumento de los niveles de inteligencia emocional, la autorregulación, la autoconciencia, resiliencia, motivación, optimismo, persistencia y en la capacidad para entablar relaciones interpersonales (Lantieri et al., 2016; Weare, 2019, Guzmán-Cortés, Calvillo, Bernal, y Villalva-Sánchez, 2019). Así mismo en la cognición y el aprendizaje, como por ejemplo en el rendimiento académico, en la metacognición, en la atención, retención y flexibilidad cognitiva, así como para lograr fijar y mantener la atención durante el proceso de enseñanza (Vickery, 2017; Weare, 2019).

Como se puede observar en lo anteriormente descrito, son múltiples los beneficios que proporciona la práctica, por lo cual cada día se ofertan un sin número de capacitaciones, formaciones o lugares en donde se puede practicar Mindfulness, sin embargo, muchos de estos lugares se han aprovechado de los beneficios que otorga a sus practicantes que pareciera que esta de “moda” el practicar, al entrar a redes sociales se puede encontrar diversa difusión de ello.

Sin embargo, al ser una práctica complementaria, hasta el momento no existe algún organismo que regule a las personas o instituciones que ofrecen dichas formaciones, otorgando en muchos de los casos pseudo prácticas de Mindfulness, en donde sus practicantes aprenden de forma errónea y no logran experimentar los beneficios que ofrece la práctica.

Es importante reconocer que practicar Mindfulness y aún más el instruirlo, no es algo simple como si acudieras a “comprar comida rápida”, se requiere de tiempo, de una formación especializada otorgada por expertos en Mindfulness, no es un práctica que aprendas en un curso – taller de cuatro horas como lo hemos observado en diversas redes sociales o plataformas virtuales.

Para obtener la certificación como Instructor de Mindfulness es necesario poseer el conocimiento, las habilidades y la experiencia para guiar a otros en la práctica de la atención plena, regular se deben poseer ciertas características personales como el ser compasivos, que

tengan la habilidad para crear entornos de aprendizaje seguros y de apoyo, que otorgue aliento y orientación para el desarrollo de una mayor autoconciencia, inteligencia emocional y resiliencia frente a los desafíos de la vida (Gherardi-Donato y Navarro-Oliva, 2023).

Así mismo el Instructor de Mindfulness tiene como propósito ayudar a las personas a vivir de manera más consciente y atenta, con la finalidad de mejorar su calidad de vida en general y fomentando un efecto dominó positivo en su contexto. Al contar con dicha formación se obtiene la certificación para impartir programas de ocho semanas en donde se adquieren conocimientos y habilidades para enseñar diversas técnicas de atención plena, prácticas de meditación y ejercicios de autoconciencia, para fomentar una conexión más profunda con el momento presente y promoviendo el bienestar físico, mental y emocional (Gherardi-Donato y Navarro-Oliva, 2023).

Por todo lo anterior es importante reflexionar que esta práctica es realizada por y para seres humanos, que por ellos se debe tener los conocimientos y habilidades necesarias para su desarrollo y que éstos se deben de obtener de instituciones reconocidas y de calidad. De lo contrario, esta terapia integrativa y complementaria perderá sus principios, ya que será realizada por personas que pueden tener deseos de ayudar a más personas, pero no cuentan con los conocimientos y habilidades requeridas para llevar a cabo la práctica con rigor metodológico y por lo cual se podrían ver afectados los resultados que se esperan obtener.

Es importante resaltar que los profesionales que practican e instruyen Mindfulness, no consideran que será una moda pasajera o que sólo es el “boom” de una práctica que se desvanecerá con el tiempo, ya que cada vez son más las personas que se interesan en los beneficios de practicar, cada vez se muestran a través de diversas plataformas científicas los resultados de las intervenciones realizadas en diferentes poblaciones y contextos.

Sin embargo, es necesario que tanto los profesionales de salud, educación, y las personas que se interesen en practicar conozcan instituciones que oferten dichas formaciones, que acudan a los expertos; porque recordemos que está en juego la salud física y mental de las personas.

Finalmente, es necesario exhortarlos a reflexionar lo siguiente: cuando aparece algún malestar o dolor físico se acude con los expertos, con los profesionales que tienen los conocimientos, las habilidades y la experiencia necesaria para atendernos o encontrar algún tratamiento ¿verdad?, entonces, por qué cuando tenemos algún malestar mental o emocional no actuamos de la misma manera.



Referencias

- Barnes, V. A., Kristeller, J. L. y Johnson, M. H. (2016). Impact of mindfulness based eating awareness on diet and exercise habits in adolescents. *Int J Complement Alt Med*, <http://dx.doi.org/10.15406/ijcam.2016.03.00070> 00070
- Emerson, L. M., Leyland, A. y Hudson, K. (2017). Teaching mindfulness to teachers: a systematic review and narrative synthesis. *Mindfulness*, 8 (1), 1136-1149 ISSN 1868-8527.
- Gherardi-Donato, E. C. y Navarro-Oliva, E. I. P. (2023). Manual del Instructor de Mindfulness. Centro de Mindfulness y Terapias Integrativas Brasil.
- Guzmán-Cortés, J. A., Calvillo, C. H., Bernal, J y Villalva-Sánchez, Á. F. (2019). Beneficios de la práctica de Mindfulness y el proceso atencional: una revisión teórica sobre su relación. *Index*, 6 (11), 330-345.
<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/divulgare/article/view/3758>
- Kabat-Zinn, J.(1982). Un programa ambulatorio en medicina conductual para pacientes con dolor crónico basados en la práctica de la meditación mindfulness: consideraciones teóricas y resultados preliminares. *Psiquiatría General Hospitalaria*, 4 (1), 33-47. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/7042457/>
- Lantieri, L., Nambiar, M., Harnett, S., Nagler, K. E. (2016). Cultivating inner resilience in educators and students: the inner resilience programme. In *Handbook of Mindfulness in Education: Integrating Theory and Research Into Practice*. Edited by Schonert-Reichl KA, Roeser RW. New York: Springer; 119-132.
- McKeering P., Hwang Y. Suk. (2018). A systematic review of mindfulness-based school interventions with early adolescents. *Mindfulness*, 9 (1), 593-610. <http://dx.doi.org/10.1007/s12671-018-0998-9>
- Sibinga, E., Webb, L., Ghazarian, S. R., y Ellen, J. M. (2016). School based mindfulness instruction: an RCT. *Paediatrics*, 137: e20152532.
- Vickery, C. E. y, Dorjee, D. (2017). Mindfulness training in primary schools decreases negative affect and increases meta-cognition in children. *Front Psychol*, 6 (1) 20-25. <http://dx.doi.org/10.3389/fpsyg.2015.02025>
- Weare, K. (2019). Mindfulness and contemplative approaches in education. *Current Opinion in Psychology*, 28 (1), 322-326. <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2019.06.001>

Vivir con Ansiedad: la Dolencia Psicológica de la Década

Por: M.P. Michel Saldaña Vega

Profesor de la Universidad Autónoma de Coahuila. Profesor de la Esc. de Ciencias de la Comunidad UAdeC - Unidad Torreón.

Preocupación excesiva por un futuro incierto, pensamientos detestables que no te piden permiso para entrar, panoramas indescritibles (pero funestos) que figuran infatigablemente en tu mente, somatizaciones: dolores en el pecho, dificultad para dormir, altibajos emocionales que llegan acompañados de un llanto desolador. Eso y muchas otras realidades más, es lo que comprende la ansiedad, es aterrador ¿no crees?

Aunado a esto, podría seguir explicándote cientos de referencias en torno a la ansiedad, pero, el contexto de este pequeño artículo es decirte en términos sencillos lo que humanamente puede estar a tu alcance para controlar esta enfermedad mental y que no desfallezcas en el intento.

La vida, la familia, el trabajo y todo lo que tenga que ver con las relaciones humanas, puede, sin lugar a dudas, transformarse en una fuente intermitente e incontrolable de preocupación descomunal que poco a poco va menguando tu actividad tanto física como mental, e inclusive (hablando específicamente) vas perdiendo facetas de tu estilo de vida, te roba tu esencia, tus ganas y tu fuerza vital. Porque seamos totalmente sinceros y brutalmente honestos, todo esto puede resultar sin previo aviso, a que llegues a padecer el tan devastador trastorno de ansiedad que, cada día afecta a más y más personas alrededor de nuestro entorno social.

Para darle énfasis y quede explicado de un mejor modo el proceso de contribuir a desestigmatizar los ataques de ansiedad, te daré una ejemplificación (con la que tal vez te sientas identificada o identificado), porque nadie, absolutamente nadie, está exento de padecer esta dolencia psicológica. Quien esté sufriendo un episodio fuerte de ansiedad siente lo siguiente: taquicardia, respiración agitada, náuseas, mareos, sudoración, inquietud abrumadora, nervios, temblores, pánico, todo eso maximizado y llevado a más manifestaciones psicósomáticas por la propia ansiedad. Es como si la persona estuviera muriendo en vida, lo cual si lo piensas de manera empática, es espantoso y en extremo desconcertante, ¿ahora lo entiendes?

Estoy completamente seguro de que has escuchado que algún conocido de tu círculo cercano sufrió un incidente relacionado a lo anterior, pareciera que nuestra sociedad está atravesando por una especie de "pandemia de ansiedad".

Entonces y por lo tanto, es sumamente importante conocer y tener a tu alcance algunas técnicas terapéuticas básicas que pueden hacer la diferencia en tu día a día para controlar o minimizar este trastorno, aquí te comparto 5 accesibles consejos psicológicos:

1.- Respira pausado y luego existe:

Probablemente sea la técnica más fácil de hacer, recomendada ampliamente por terapeutas y por la asociación americana de psicología (APA por sus siglas en inglés), tomar aire a profundidad de forma lenta, ayudará a relajar tu sistema nervioso y a calmar tu mente, también puede reducir los latidos acelerados de tu corazón. Respirar es el origen de la vida, de lo que somos, de nuestra existencia en este mundo y la forma primordial de regresar a lo básico, vivir. Tenlo en cuenta a manera de recomendación, estoy seguro que te será de gran apoyo.

2.- Un poco de meditación:

Creéme cuando te digo que, la mayoría de las personas ve la meditación como algo fuera de este mundo o muy difícil de practicar. Pero meditar no solo es sentarte, cerrar los ojos y tratar de no pensar en nada, ¡no! Definitivamente NO. La psicología contemporánea nos dice que la meditación puedes inclusive hacerla escuchando con los auriculares tu música favorita, cerrando tus ojos, estando acostada o acostado en tu habitación. ¿Por qué hacerlo así y no como tradicionalmente nos lo han dicho? La respuesta es simple: porque tiempos modernos requieren medidas modernas, y la búsqueda de la relajación mental es diferente para cada persona, ¿vale?

3.- Algo de ejercicio:

Hacer ejercicio hace que tu cerebro libere serotonina y endorfinas, son conocidas como las sustancias bioquímicas de la felicidad y las que alivian el dolor. Ejercitarte de manera constante, no sola mejorará tu salud física, sino que también ayudará a reducir tu ansiedad, los altos niveles de estrés y por ende tu estado de ánimo irá aumentando con el pasar de las semanas.

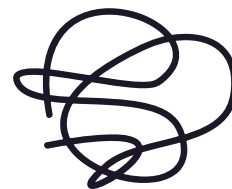
4.- Divide tu día a día en pequeños pasos:

Llevar una pequeña rutina diaria puede salvarte la vida, porque técnicamente estas programando las actividades que harás a lo largo del día, tu mente estará focalizada y ocupada en realizarlas, esto evitará la sensación de malestar psicológico y controlará poco a poco tu ansiedad. En esta era de los smartphones, existen apps que ayudan a organizar tu día a día: calendar o health de apple, onenote o to-do de microsoft, notion o tasks en android. Pruébalas, dales una oportunidad, te servirán.

5.- Los buenos amigos, esos que te salvan un poquito la vida.

Compartir tus miedos, sentimientos o preocupaciones con tus amigas o amigos puede aliviar increíblemente la carga emocional por la cual estas pasando. Son como magia, te dan alegría, risas, paz y tranquilidad. Es hora de aperturarte más, forma una red (pequeña) de amigos, pues al fin y al cabo como seres humanos necesitamos inherentemente de las relaciones interpersonales, y combatir acompañado contra el mundo, aligera cualquier batalla.

Estos 5 pequeños consejos psicológicos que acabo de compartirte son algunos de diversos modos terapéuticos para poder lidiar con la ansiedad, espero te sean de utilidad (tal vez elabore una 2da parte de este artículo). Para concluir, solo me queda decirte, sé buena o bueno, no sabes lo que esté sufriendo la persona de al lado, el problema de nuestra actual sociedad es que nadie se ayuda entre sí, tenemos la obligación moral y humana de romper con esa limitante e incrementar el apoyo entre nosotros. Después de todo, ser empático no cuesta nada...



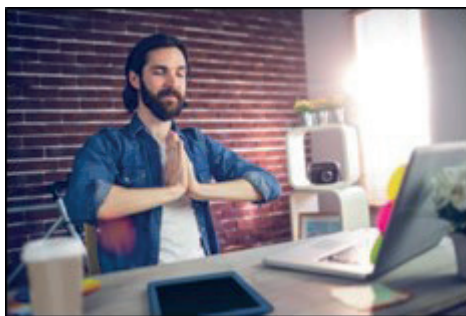
Acciones Espirituales como Soporte ante el Estrés Laboral en Docentes Universitarios

Por: ME Cecilia Ixel Mazatán Ochoa
Escuela de Ciencias de la Salud,
Unidad Norte, UAdeC.

MAAE Liliana Covarrubias Delgado
Licenciatura en Enfermería,
coordinación académica región
Altiplano de la Universidad
Autónoma de San Luis Potosí.

DCE Raúl Fernando Guerrero
Castañeda
Facultad de Enfermería, Campus
Celaya-Salvatierra, Universidad de
Guanajuato.

DCE Ana Laura Carrillo Cervantes
Facultad de Enfermería “Dr.
Santiago Valdés Galindo”, UAdeC.



Dentro de las acciones que realiza una persona en su diario vivir, se encuentran aquellas que permiten mantener un bienestar en todas las áreas de su ser, es decir, desde el área física: tomando en cuenta el descanso y la alimentación principalmente; la dimensión psicológica: donde se deberán mantener espacios de ocio y esparcimiento para mejorar el manejo de las emociones; el área social: donde se realizan vinculaciones y conversaciones que pueden ir desde un aspecto personal, familiar, laboral y hasta trivial; y por último, pero no menos importante, en la dimensión espiritual: haciendo espacio para tener momentos de introspección, reflexión y conexión con su fuente de espiritualidad, consigo mismo y con su contexto.

La espiritualidad va más allá de rituales, creencias y prácticas religiosas puesto que involucra percepciones y creencias que se construyen en la búsqueda de sentido de la vida (Parada-Rico, D. A., Lozano-Cárdenas, F., & Bautista-Rodríguez, L. M., 2022), lo que va relacionado en todos los roles desempeñados por la persona en su vida diaria, como lo es el rol familiar (hijo (a), hermano (a), padre o madre, conyugue, abuelo (a), entre otros), el rol social (amigo (a), conocido (a) o vecino (a)) y laboral (jefe (a), empleado (a), compañero (a), coordinador (a), emprendedor (a)).

Sin embargo, en cada uno de estos roles se puede presentar un cierto grado de estrés derivado de las responsabilidades que conlleva. Un ejemplo palpable es el estrés laboral, puesto que los compromisos tienen una fecha límite y en ocasiones la agilidad de los procesos no depende enteramente del trabajador, especialmente si se habla de gestiones o de un contexto de docencia, es decir, que el estrés laboral surge como una reacción ante las exigencias y demandas laborales (Patlán, 2019).

Así mismo, en una revisión sistemática, se evidenció que el estrés laboral se presenta con mayor frecuencia en el personal docente, seguido de los administrativos y finalmente personal de apoyo de las universidades (Rojas-Solís et al, 2021). De tal manera que es importante implementar estrategias que disminuyan este estrés laboral no solo desde el contexto o los factores externos, sino desde la misma persona a partir de su espiritualidad. La espiritualidad podría favorecer la reducción de factores estresantes, en este caso algunas de las acciones espirituales que puede realizar el docente para mitigar el estrés laboral, aparte de las antes mencionadas en las demás dimensiones de su persona, son las siguientes:

- Mantener una organización en los tiempos y actividades a realizar, contemplando un espacio de 10 minutos entre una y otra y considerando por lo menos utilizar 2 de estos en una respiración profunda y relajación con ojos cerrados.
- En el momento que se sienta con mayor estrés, tomar un espacio para levantarse, salir de la oficina, salón o lugar donde se encuentre trabajando, para caminar de 3 a 5 minutos, observando los colores, detalles, luces y sombras que están en su paisaje inmediato.
- Al retirarse de su entorno laboral realizar una introspección donde evalúe sus sentimientos, emociones y situaciones que pueda mejorar y que estén en sus manos, además de realizar un acercamiento con su fuente de espiritualidad que le provea esa paz y tranquilidad a partir de lo que usted mismo se permita al dejar de lado las situaciones laborales que vivió ese día.

Llevando a cabo estas acciones de manera frecuente, el docente favorecerá el desempeño de sus actividades manteniendo un equilibrio entre las exigencias laborales y cada uno de los roles sociales de la vida diaria.

REFERENCIAS

- Parada-Rico, D. A..., Lozano-Cárdenas, F., & Bautista-Rodríguez, L. M. (2022). Espiritualidad como soporte para docentes universitarios en tiempos de la COVID-19. *Duazary*, 19(1), 4–14. Disponible en: <https://doi.org/10.21676/2389783X.4486>
- Patlán, J. (2019). ¿Qué es el estrés laboral y cómo medirlo? *Salud Uninorte*, 35(1), 156-184. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v35n1/2011-7531-sun-35-01-156.pdf>
- Rojas-Solís, José Luís, Flores-Meza, Guadalupe, & Cuaya-Itzcoatl, Irma Guadalupe. (2021). Principais aspectos metodológicos no estudo do stress ocupacional no pessoal universitário: Uma revisão sistemática. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 15(1), e1248. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2021.1248>

¿Quién tiene un estilo de vida más saludable, las mujeres o los hombres universitarios?



Por. Dr. Jesús Alberto García García
Docente de la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades.

La adherencia a un estilo de vida no saludable incide en problemas más graves de salud en el corto plazo. La obesidad y el sobrepeso dentro de los problemas más comunes. La prevalencia de sobrepeso en población mexicana de 20 o más años de edad fue de 38.3% (41.2% en hombres y 35.8% en mujeres), de obesidad 36.9% (41.0% en mujeres y 32.3% en hombres) y de obesidad abdominal 81.0% (87.9% en mujeres y 73.9% en hombres) (Campos-Nonato et al., 2023).

La problemática sobre la salud en personas jóvenes va en aumento. El sedentarismo, la inactividad física y los hábitos alimenticios no saludables están presentes en una gran cantidad de estudiantes universitarios (García-García y Cufarfán-López, 2021). Otro problema relacionado con el modo de vida de los jóvenes es el consumo de alcohol y cigarro, que en algunos casos se ponen en riesgo al consumir alcohol en exceso (Aceijas et al., 2016).

El problema de los estilos de vida no saludables en los universitarios es un reto para las instituciones educativas y para el sector salud. El tema es de interés internacional y muestra que existe un deterioro de diversas dimensiones del estilo de vida que debe repensarse para aportar una solución integral y mejorar la salud de los jóvenes. Por lo anterior, el objetivo del estudio fue describir el estilo de vida y sus diferencias por sexo en estudiantes universitarios del Estado de Coahuila.

La investigación sobre el estilo de vida saludable contó con la participación de 682 estudiantes pertenecientes a la UAdeC Unidad Saltillo. La metodología utilizada fue de tipo cuantitativa y consideró aspectos generales de los participantes como el sexo, edad, trabajo, vida sexual, así como factores relacionados con: actividad física, deporte, ejercicio, tipo de alimentación (saludable y no saludable) consumo de alcohol y cigarro, hábitos de estudio, sedentarismo, ocio.

Los resultados confirmaron que el estilo de vida de los universitarios es saludable, caracterizado por alimentación saludable, ocio y hábitos de estudio. De manera general, se observó que hay diferencias significativas por sexo en el estilo de vida. En donde los hombres presentaron mayores puntuaciones que las mujeres en: deporte, actividad física, ejercicio y sedentarismo. Mientras que las mujeres consideran más importante sus hábitos de estudios.

En conclusión, el estilo de vida de la mayoría de los estudiantes universitarios es saludable. Sin embargo, se deben fortalecer las estrategias enfocadas para su promoción, debido a que por la saturación académica, hábitos personales y falta de condiciones escolares para la realización ejercicio descuidan su salud física

La investigación apunta a que las estrategias de promoción de la salud que implementa las instituciones educativas, deben enfocarse en la prevención y diseñar programas de actividad Física idóneos y atractivos, impulsar pláticas, conferencias y programas para concientizarlos y mejorar sus hábitos alimenticios.

REFERENCIAS

- Aceijas, C., Waldhäusl, S., Lambert, N., Cassar, S., & Bello-Corassa, R. (2016). Determinants of health-related lifestyles among university students. *Perspectives in Public Health*, 137(4), 227–236. <https://doi.org/10.1177/1757913916666875>
- Campos-Nonato I, Galván-Valencia O, Hernández-Barrera L, Oviedo-Solís C, Barquera S. (2023). Prevalencia de obesidad y factores de riesgo asociados en adultos mexicanos: resultados de la Ensanut 2022. *Salud Pública Mex.* 65(supl 1): S238-S247. <https://doi.org/10.21149/14809>
- García-García, J. A., y Cufarfán-López, J. (2021). Estilo de vida en alumnos universitarios. Estudio comparativo entre Coahuila y Jalisco. *Regiones y Desarrollo Sustentable*, 21(41), 238–257. <http://coltlax.edu.mx/openj/index.php/ReyDS/article/view/160>

MAESTRÍA

INGENIERÍA BIOQUÍMICA

Dirigido a: Profesionistas egresados de las carreras de Ingeniero Bioquímico, Ingeniero en Biotecnología, Químico Farmacobiólogo, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Químico, Químico Industrial y afines.

Objetivo:

Formar recursos humanos de alto nivel con conocimientos y habilidades actuales para su contribución en el desarrollo de nuevas tecnologías innovadoras para la solución de problemas de nivel regional, nacional e internacional con responsabilidad social.

Características del Programa:

- Inscrito al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCYT
- 92% de los docentes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
- 85% del NA cuentan con perfil deseable de PRODEP-SEP



Actividades	Fechas
Registro de aspirantes* Pago ficha 600 pesos	20 de sep. - 8 de dic. de 2023
Clave interbancaria 021060040291305153 - HSBC	
Examen de conocimientos	14 de dic. de 2023
Entrevista	15 de dic. de 2023
Publicación de resultados	20 de dic. de 2023
Inicio de clases	08 de enero de 2024

Requisitos:

- Licenciatura de área afín de la Maestría
- Promedio mínimo de **8.0 o equivalente**
- Título o Acta de Examen con el compromiso de entregar la copia de su título profesional en un plazo máximo de seis meses
- TOEFL PBT (450 pts)/ IBT (70 pts)/ Nivel B2
- Aprobar el Examen aplicado por la Universidad (los detalles en la página de Dirección de Investigación y Posgrado; fechas en septiembre, octubre o noviembre)
- Aprobar el examen de conocimientos aplicado por el programa y la entrevista por el comité de núcleo académico (NA)

BIOPROCESOS

**MICROBIOLOGÍA Y
BIOLOGÍA MOLECULAR**

APLICADA A LOS PROCESOS INDUSTRIALES DE ALIMENTOS, ENERGÍAS RENOVABLES Y DEL MEDIOAMBIENTE

+ INFO

- Dr. Nagamani Balagurusamy
- mib_biologicas@uadec.edu.mx
- Facultad de Ciencias Biológicas, CU de la UAdeC., Carretera Torreón-Matamoros km 7.5, Torreón
- Categoría: Tres
- Fecha de apertura: Enero
- <https://www.facebook.com/mib.biologicas.56/>
- [mib_biologicas_uadec](#)



Aplicación de la Radiómica en México. Una tecnología con uso de inteligencia artificial para el análisis de imágenes médicas.

Por:

Manuel Tadeo Contreras Aguilar

Medico Pasante de Servicio Social (Universidad Autónoma de Coahuila). Hospital de Oncología, Centro Médico Nacional siglo XXI.

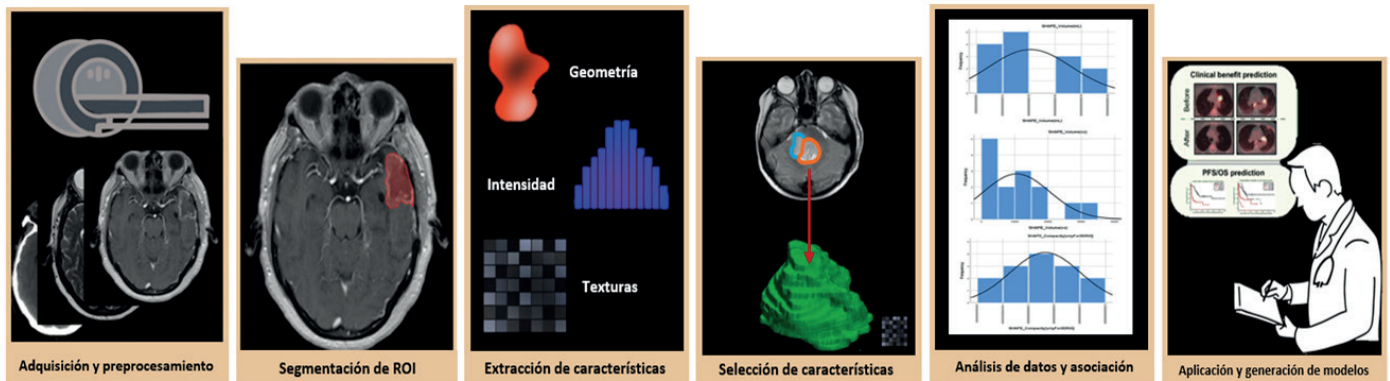
David Rafael Salazar Calderón
Medico Pasante de Servicio Social (Universidad Autónoma de Baja California). Hospital de Oncología Centro Médico Nacional siglo XXI.

Dra. María Fátima Chilaca Rosas
Medico de alta especialidad en Radiooncología. Hospital de Oncología, Centro Médico Nacional siglo XXI.

En la medicina moderna la aplicación de sistemas de computación y ordenadores son fundamentales para apoyar al diagnóstico y la administración de tratamientos médicos con uso extendido en las diferentes especialidades médicas (Tran et al., 2019). El crecimiento de la inteligencia artificial (IA) ha sido exponencial durante los últimos años y se han incorporado los avances en la práctica clínica médica diaria. El concepto de medicina de precisión, que se basa en características individuales de los pacientes, (Institute, 2023), abre las puertas para la aplicación de dichas tecnologías para la diseño, evaluación tratamiento multidisciplinario de pacientes (Lambin et al., 2017).

La radiómica consiste en la extracción de características cuantitativas derivados de cálculos de primer y segundo orden para obtener características de forma, intensidad, filtros y texturas, con la finalidad de obtener información asociada a procesos de microambiente tumoral que sirvan para mejorar la precisión diagnóstica, pronóstica y predictiva, que ayude a los profesionales de la salud de diferentes áreas como oncología, imagenología, radiooncología y neurooncología a identificar patrones que no son visibles a simple vista. La radiómica se basa en cálculos avanzados que pueden realizarse manual, semiautomatizado con apoyo de IA con el aprendizaje automático (machine learning, ML) y aprendizaje profundo (deep learning, DL) en continuos procesos de iteración, contribuyendo al crecimiento y aceleración de su aplicación para mejorar algoritmos y guiar la toma de decisiones clínicas (Gillies, Kinahan, & Hricak, 2016).

La IA emplea algoritmos matemáticos y estadísticos para realizar inferencias basadas en datos que incluyen conocimientos, percepciones, observaciones, patrones y restricciones. Dentro de los subdominios, el ML utiliza algoritmos para reconocer patrones y relaciones a partir de los datos de entrenamiento asignados para clasificar nuevas muestras de datos. En cuanto al DL, se aplica un sistema de redes neuronales artificiales con capas que computan una transformación de datos para dar lugar a una capa de salida asociada a una clase (Tran et al., 2019).



Flujo de trabajo de los estudios radiómicos. ROI: región de interés.

En este sentido, la radiómica emerge como una tecnología innovadora en el análisis de imágenes médicas, por ejemplo, imágenes por resonancia magnética (RM) o tomografía

axial computarizada (TAC), con el fin de proporcionar información que podría orientar en la toma de decisiones clínicas de tratamientos, personalizar las estrategias terapéuticas, desempeñar un diagnóstico preciso, así como predicción de respuesta al tratamiento y evaluar la eficacia de los planes de tratamiento.

Integrar la aplicación de sistemas de inteligencia artificial requiere de altos costos económicos, personal altamente capacitado e infraestructura adecuada. Uno de los retos más importantes de la radiómica es la transformación e interpretación de la información obtenida como “meta-data” o datos de alta dimensión a través de los análisis radiómicos, a datos y hallazgos significativos a nivel clínico asociándolos con otras variables con respecto a la enfermedad estudiada (biomarcadores moleculares, presentación clínica, datos epidemiológicos, etc.). Así mismo, otros de los retos a los cuales se enfrenta es el acceso a bancos de imágenes médicas y de datos clínicos, que puedan ser almacenados en los sistemas de salud haciendo más asequible y accesible el uso de esta herramienta.

Actualmente en México, diversos grupos multidisciplinarios nacionales y de colaboración internacional han realizado trabajos de investigación aplicando el uso de análisis radiómicos en padecimientos oncológicos como cáncer de mama (Marino et al., 2020), cáncer renal (Suarez-Ibarrola, Basulto-Martinez, Heinze, Gratzke, & Miernik, 2020), cáncer colorrectal (Negreros-Osuna et al., 2020) y tumores del sistema nervioso central (Chilaca-Rosas, Contreras-Aguilar, et al., 2023; Chilaca-Rosas, Garcia-Lezama, Moreno-Jimenez, & Roldan-Valadez, 2023), obteniendo resultados favorables en sus investigaciones logrando la identificación de perfiles radiómicos como biomarcadores no invasivos y asociándolos con características propias del tejido tumoral en estudio (grado de diferenciación, invasividad y mutaciones presentes) y desenlaces oncológicos. Figura 2.

Figura 2. Segmentación de áreas tumorales para análisis radiómico en estudios de resonancia magnética (A, B y C) y tomografía axial computarizada (D). Rojo: Lesión tumoral; amarillo: edema peritumoral; verde: tejido sano equivalente (control)

Diversas publicaciones científicas establecen que para lograr la implementación de la radiómica en la práctica diaria clínica debemos reconocer y comunicar el potencial clínico de su interpretación y resultados, solventando a su vez las limitaciones en el acceso a imágenes médicas asegurando la protección de datos y seguridad de los pacientes con el fin de disminuir la variabilidad entre imágenes para lograr consensar estándares de reproducibilidad y validación de estudios interna y externamente. Es por estos requerimientos y retos que esta tecnología continuara evolucionando en un futuro próximo explorando su uso no solo en padecimientos oncológicos y ejerciendo la necesidad de una legislación que apoye su uso debido al potencial clínico en desarrollo de intervenciones tempranas que impacten positivamente en la sobrevivencia de pacientes.

Referencias

- Chilaca-Rosas, M. F., Contreras-Aguilar, M. T., Garcia-Lezama, M., Salazar-Calderon, D. R., Vargas-Del-Angel, R. G., Moreno-Jimenez, S., . . . Roldan-Valadez, E. (2023). Identification of Radiomic Signatures in Brain MRI Sequences T1 and T2 That Differentiate Tumor Regions of Midline Gliomas with H3.3K27M Mutation. *Diagnostics (Basel)*, 13(16). doi:10.3390/diagnostics13162669
- Chilaca-Rosas, M. F., Garcia-Lezama, M., Moreno-Jimenez, S., & Roldan-Valadez, E. (2023). Diagnostic Performance of Selected MRI-Derived Radiomics Able to Discriminate Progression-Free and Overall Survival in Patients with Midline Glioma and the H3F3AK27M Mutation. *Diagnostics (Basel)*, 13(5). doi:10.3390/diagnostics13050849
- Gillies, R. J., Kinahan, P. E., & Hricak, H. (2016). Radiomics: Images Are More than Pictures, They Are Data. *Radiology*, 278(2), 563-577. doi:10.1148/radiol.2015151169
- Institute, N. H. G. R. (2023, 03 de Octubre de 2023). Medicina Personalizada. Retrieved from <https://www.genome.gov/es/genetics-glossary/Medicina-personalizada>
- Lambin, P., Leijenaar, R. T. H., Deist, T. M., Peerlings, J., de Jong, E. C., van Timmeren, J., . . . Walsh, S. (2017). Radiomics: the bridge between medical imaging and personalized medicine. *Nat Rev Clin Oncol*, 14(12), 749-762. doi:10.1038/nrclinonc.2017.141
- Marino, M. A., Leithner, D., Sung, J., Avendano, D., Morris, E. A., Pinker, K., & Jochelson, M. S. (2020). Radiomics for Tumor Characterization in Breast Cancer Patients: A Feasibility Study Comparing Contrast-Enhanced Mammography and Magnetic Resonance Imaging. *Diagnostics (Basel)*, 10(7). doi:10.3390/diagnostics10070492
- Negreros-Osuna, A. A., Parakh, A., Corcoran, R. B., Pourvaziri, A., Kambadakone, A., Ryan, D. P., & Sahani, D. V. (2020). Radiomics Texture Features in Advanced Colorectal Cancer: Correlation with BRAF Mutation and 5-year Overall Survival. *Radiol Imaging Cancer*, 2(5), e190084. doi:10.1148/rycan.2020190084
- Suarez-Ibarrola, R., Basulto-Martinez, M., Heinze, A., Gratzke, C., & Miernik, A. (2020). Radiomics Applications in Renal Tumor Assessment: A Comprehensive Review of the Literature. *Cancers (Basel)*, 12(6). doi:10.3390/cancers12061387
- Tran, W. T., Jerzak, K., Lu, F.-I., Klein, J., Tabbarah, S., Lagree, A., . . . Sadeghi-Naini, A. (2019). Personalized Breast Cancer Treatments Using Artificial Intelligence in Radiomics and Pathomics. *Journal of Medical Imaging and Radiation Sciences*, 50(4), S32-S41. doi:10.1016/j.jmir.2019.07.010

La vida y la muerte:

El camino sinuoso del envejecimiento.

Por: Dr. Gabriel Gerardo Suárez Alemán, Dr. Víctor Manuel Velasco Rodríguez y Dra. María de Lourdes Limones Aguilar.

Catedráticos investigadores,
Facultad de Enfermería,
Universidad Autónoma de
Coahuila, Unidad Torreón.



El envejecimiento es un fenómeno presente a lo largo del ciclo vital desde el mismo proceso de la concepción hasta la muerte. A pesar de ser un fenómeno natural conocido por todos, es difícil aceptarlo como una realidad innata a todo ser. El envejecimiento como proceso biológico, es universal, Individual, irreversible, y se presenta de forma distinta en el ser humano. Las personas nacen, viven, se desarrollan, y mueren de manera distinta.

En efecto, el hombre no se reconoce en el plano temporal como la expresión de una evolución histórica que implicaría un desarrollarse (concepto vinculado a una conciencia diferente del ser en el tiempo). Más bien se concibe como un caminante según el ritmo de la vida, por lo que su paso desde la infancia hasta la vejez es ciertamente una progresión inevitable, pero principalmente natural, desde el florecimiento hasta el deterioro y la muerte. Por consiguiente, percibe la existencia como “ser en el presente” y no como “ser en el futuro”; por lo tanto, acepta las transformaciones biológicas y las registra sin connotarlas con valores morales o funciones sociales. (Velázquez, 2020, p. 4-5).

La muerte en la vida cotidiana, es un acontecimiento inevitable y universal; es un suceso por el que todo ser humano tiene que pasar, pero el hombre el único ser vivo que puede llegar a tener conciencia de lo qué es la muerte; la muerte y el morir están directamente ligados con la existencia humana y ésta constituida con experiencias que comprenden dimensiones biológicas, religiosas, psicológicas, ideológicas, culturales, políticos-sociales, filosóficas, antropológicas, espirituales y pedagógicas ya que cada cultura tiene una concepción específica de la vida y de la muerte misma. (Freitas et al., 2016, p. 330).

En la cotidianidad, en la mayoría de las ocasiones, la muerte de una persona es un evento doloroso, pero ¿por qué se sufre con la muerte de un ser querido o cercano? Se sufre por los lazos de afectividad existentes; por la relación de familia, padre, madre, hermano, primo o por la dependencia moral, social o económica que pudo haberse generado. En la vida cotidiana, en algunos casos, la muerte no sucede de manera



El envejecimiento es la única afección fatal que todos compartimos.

Leonard Hayflick

“súbita”, es decir, en cuestión de horas, días, semanas o, inclusive meses, pero no años como sucede con la muerte lenta en donde la persona se deteriora lentamente. El ser humano ordinario, es decir, aquél que no se ha interesado por las discusiones filosóficas, percibe a la muerte como un suceso en el cual se termina la vida, se termina la relación con la persona fallecida, aunque, en algunos casos, el recuerdo perdura en el tiempo. (Ramos, 2020,).

De ahí la incertidumbre del miedo de morir ante el goce de una vida plena en el momento existencial que le toca vivir a cada ser humano. La concepción que se tiene de la muerte en la etapa de la vejez, no se limita a un suceso natural y biológico de terminación de la vida, sino, al cómo y en qué circunstancias se producirá esta condición humana inevitable. Son muchos los sentimientos que se expresan y están presentes en la percepción emocional de los adultos mayores, respecto a la certeza inminente de muerte. El proceso de envejecimiento conlleva a un recorrido largo a través de un camino sinuoso y difícil para llegar o no, a un envejecimiento pleno, activo, saludable, exitoso, y es ahí donde cobra vital importancia la concepción de la vida y la muerte en la vejez. El pensamiento omnipotente que asecha a la población mayor, en relación a su salud con una sensación constante de que las cosas que ellos piensan, siempre o casi siempre ocurren y, por lo tanto tienen un gran temor a pensar en cosas malas, porque entonces estas sucederán, son emociones surgidas del pasado y presente que le ha tocado vivir. La presencia de enfermedades crónicas degenerativas, caídas recurrentes, discapacidad, pérdida de la autonomía, pérdidas parentales, pobreza, abandono, asilamiento, maltrato, y discriminación social, representan condiciones vivenciales que a lo largo del camino de la vida han estado presente, y consecuentemente representan concepciones muy particulares de percibir la vida, la muerte, y al mismo tiempo la concepción que se tiene sobre la propia vejez.

Es importante cambiar el paradigma que se tiene sobre el envejecimiento, resignificar, y cambiar las prácticas que transformen de manera positiva la concepción de la vejez.

La complejidad de los estados de salud y funcionales que presentan las personas mayores plantea preguntas fundamentales acerca de qué significa la salud en la vejez, la forma en la que la medimos y cómo podríamos fomentarla. Se necesitan nuevos conceptos, definidos no solo por la presencia o la ausencia de una enfermedad, sino en términos de la repercusión que las afecciones tienen en el funcionamiento y el bienestar de una persona mayor. Las evaluaciones exhaustivas de estos estados de salud predicen considerablemente mejor la supervivencia y otros resultados que la presencia de enfermedades en particular o incluso el grado de comorbilidad (OMS, 2021).

Es momento de atender desde el entorno familiar y multidisciplinar las afecciones físicas, funcionales, mentales, cognitivas, y emocionales que afectan la salud del adulto mayor, para asegurar un mayor sentido a su vida, y por ende una mayor calidad de vida.

Referencias:

- Freitas, Tiago Luan Labres de et al. (2016). La visión de la enfermería ante el proceso de muerte y morir de pacientes críticos: una revisión integradora. *Enfermería global*, (41), 322-334.
- Ramos, V. M. B. (2020). La muerte según los filósofos, en la vida cotidiana y en la formación de enfermeras. *Educere*, 24(79), 503-512.
- Organización Mundial de la Salud (2021). Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud: informe de referencia. OMS. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186471/WHO_FWC_ALC_15.01_spa.pdf
- Velázquez, L. (2020). Un enfoque filosófico de la vejez y algunas consideraciones bioéticas. *Bioethics Update*, 6(1), 46-61.



La Deshumanización en el Cuidado de Enfermería: Análisis Reflexivo

Por: Ilse Alondra Lizeth Navarro-Oliva, Dra. Diana Berenice Cortes Montelongo y Dra. Edna Idalia Paulina Navarro-Oliva.
Facultad de Enfermería "Dr. Santiago Valdés Galindo", UAdeC.

La esencia de la profesión de enfermería sin duda alguna es el cuidado, el cual es definido por De la Cuesta en 2007 como una relación y proceso cuyo objetivo va más allá de la enfermedad. El ser humano constantemente vive procesos en los cuales debe de conseguir la adaptación, uno de ellos es la hospitalización debido a la disminución del nivel de salud, es aquí donde se presenta un estrecho acercamiento con enfermería y es, en este momento, donde los profesionales de enfermería deben de comprender que el cuidado brindado debe de ser con dignidad con el fin de que los pacientes sientan la valorización como personas en sus dimensiones humanas (Juárez & García, 2009).

Watson en su teoría del Cuidado Humanizado, menciona que una de las formas por las cuales el enfermero lleva a cabo la atención es mediante el cuidado transpersonal, "una clase especial del cuidado humano que depende del compromiso moral del enfermero, de proteger y realzar la dignidad humana" de tal manera que se trascienda el cuidado humanizado que el profesional de enfermería brinda en su práctica hospitalaria (1988). Es por esto que, el profesional de enfermería debe de mostrar un amplio sentido de compromiso, lealtad, valores y humanismo durante su práctica hospitalaria (Collado, 2010).

En consecuencia de la globalización dentro del ámbito hospitalario surge el aumento del riesgo de deshumanización en el cuidado del paciente hospitalizado, por lo cual se evidencia el rescate necesario del aspecto humano, espiritual y transpersonal que se aplica en la práctica clínica (Ceballos, 2010). Se ha puesto en evidencia que el personal de salud (mayormente de enfermería) presenta la costumbre de referirse a los pacientes por el número de cuarto y cama; o bien, se utiliza el diagnóstico médico para recordar a que persona se dirigen. Esta situación causa incomodidad en los pacientes, deshumanizándolos además de despersonalizarlos ya que arrebatan su identidad, lo cual es algo esencial y propio de cada ser humano (Díaz, 2008; Burgos & Paravic, 2003).

Uno de los momentos que hizo reflexionar al autor principal, fue el momento en el cual llegó con la paciente “Francisca Guadalupe” (el nombre ha sido cambiado para proteger la privacidad de la misma) y al tener el primer contacto con ella le preguntó “¿por cuál de los dos nombres le gusta que se refieran a usted?”, la paciente sonrió sorprendido y sonrojándose le comentó “el primero, muchas gracias”. El autor principal se dio cuenta que el personal enfermero sólo se refería a ella mediante el número de cama, comúnmente se le preguntaba a los familiares “¿cuál es la cama de su paciente?” cuando estos les mencionaban el nombre de la persona hospitalizada a la cual acompañaban, de tal manera que dejaban a un lado la identidad de la persona hospitalizada, dando a entender que dentro del hospital los pacientes dejan de ser seres humanos para convertirse en un número o bien en un diagnóstico, ya que de igual manera las referencias hacía ellos como “la señora de la colecistectomía” o “el señor del traumatismo” eran muy frecuentes. De acuerdo con Padilla y Rugerio (2002) a estas formas de dirigirse a los pacientes se les denominan formas designativas.

El profesional de enfermería constantemente brinda cuidados integrales en todas las etapas de la vida, debido a esto el cuidado se vuelve algo constante y común dentro del personal, haciendo que se vuelva vulnerable a la deshumanización de los pacientes. Es importante mencionar que los cuidados deben de ser personalizados y de igual manera se deben de tratar a los pacientes, la ciencia brinda la base científica del cuidado sin embargo debemos de recordar que enfermería no trata con máquinas, ni camas o números de cuarto, sino que con personas que son seres humanos, al igual que quienes los acompañan, y se deben de tratar con respeto y dignidad puesto que existe una barrera muy delgada, que no es visible, entre sentirse humano a sentirse un número de cama.

Una persona enferma no es menos persona que alguien aparentemente sano, al igual que todos los demás tiene nombre y apellido, el cual debe de ser utilizado debidamente cuando se refieren a ellos. Aunado a lo anterior, la costumbre de dirigirse a los pacientes por el número de cuarto / cama, aumenta el riesgo de que se lleven a cabo procedimientos o bien la aplicación de medicamentos en pacientes a los cuales no se les tiene indicado, ya que no siempre tenemos el control sobre el acomodo de cada uno de los pacientes.

Hasta el momento no se tiene el conocimiento de que alguien tenga como nombre de pila “madre”, “jefecita”, “522” o “traumatismo”; por lo cual el personal de enfermería debe de referirse a ellos de manera respetuosa y con dignidad a través de su nombre personal, para que de esta manera el contacto y el cuidado se realice de manera humanizada.

Referencias

- Burgos, M. & Paravic, T. (2003). “Violencia hospitalaria en pacientes”. *Ciencia y enfermería*. Vol. 9. N° 1. pp. 9-14.
- Ceballos, PA. (2010). Desde los ámbitos de enfermería, analizando el cuidado humanizado. *Ciencia Enfermera*; 16(1): 31-35.
- Collado, R. (2010). Cuidado espiritual, labor del profesional de enfermería. *Revista 360*; 5:1-3. <http://cremc.ponce.inter.edu/360/revista360/ciencia/Cuidado%20espiritual%20enfermeria.pdf>.
- De la Cuesta, BC. (2007). El cuidado del otro: desafíos y posibilidades. *Investigación y Educación en Enfermería*; 25 (1): 106-112.
- Díaz, Á. (2008). *La medicina desalmada*. Montevideo: Trilce.
- Juárez, P. & García, M. (2009). La importancia del Cuidado en enfermería. *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social*; 17 (2): 109-111.
- Padilla, MA. & Rugerio, MA. (2002). La comunicación en las instituciones de salud en el contexto de la despersonalización del usuario hospitalizado. Trabajo práctico para obtener el título de licenciado en enfermería. Universidad Veracruzana. <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/37702/1/padillacueto.pdf>.
- Watson, J. (1988). *Nursing Human science and Human Care: A Theory of Nursing*. New York: National League of Nursing, p. 158.

Enfoque de enfermería de las fortalezas del carácter en el bienestar de los cuidadores familiares

Por:

L.E Emilio Ferniza Graciano

Estudiante de Maestría en Enfermería con Acentuación en Adulto Mayor, Facultad de enfermería “Dr. Santiago Valdez Galindo”. UAdeC.

Diana Berenice Cortes Montelongo

Doctora en Ciencias de Enfermería, Facultad de enfermería “Dr. Santiago Valdez Galindo”. UAdeC.

Las fortalezas psicológicas, son descritas como “valores” innatos del ser humano los cuales serán desarrollados a lo largo de la vida, se reflejan en pensamientos, sentimientos y comportamientos. Existe una clasificación de 24 fortalezas del carácter, divididas en las categorías de sabiduría, valentía, humanidad, justicia, templanza y trascendencia¹. Por ejemplo; la fortaleza del carácter, de la perseverancia y la honestidad entran en la categoría de valentía. La amabilidad y la inteligencia social en la categoría de humanidad. La imparcialidad y el liderazgo en la categoría de justicia. El perdón y la autorregulación en la categoría de templanza y la gratitud y la esperanza en la categoría de trascendencia.

Para la enfermería, el uso de las fortalezas del carácter es una variable importante en la predicción del bienestar y la salud mental, ya que podrían fungir como mediadoras, las cuales podrían disminuir los efectos negativos del cuidado no profesional de receptores dependientes dentro de su domicilio; efectos como la depresión, ansiedad, el desgaste físico y emocional mejorando los niveles de esperanza y optimismo en las personas².

El cuidado no profesional son aquellos cuidados proporcionados por un familiar, amigo, vecino u otras personas al interior del hogar a receptores enfermos y dependientes; por lo general se realiza sin remuneración ni capacitación previa a la tarea³. Al responsable de realizar esta tarea, se le llama cuidador familiar y es mayormente reconocido por ser una mujer con una edad entre 45 y 65 años, de bajo nivel económico, en situación de desempleo y que reside en el mismo hogar que el receptor y generalmente dedica una media de 40 horas semanales al cuidado no remunerado. Cabe destacar que en los últimos años el papel del hombre también se ha visto en aumento como cuidador familiar.

1. Schutte NS, Malouff JM. The Impact of Signature Character Strengths Interventions: A Meta-analysis. *J Happiness Stud* [Internet]. 2019 Apr 21;20(4):1179–96. Available from: <http://link.springer.com/10.1007/s10902-018-9990-2>
2. Azañedo CM, Artola T, Sastre S, Alvarado JM. Character Strengths Predict Subjective Well-Being, Psychological Well-Being, and Psychopathological Symptoms, Over and Above Functional Social Support. *Front Psychol*. 2021;12.
3. Rodríguez SV, Bertoni JS, Vaquiro Sandra SJ, Rodríguez SV, Bertoni JS. CUIDADO INFORMAL, UN RETO ASUMIDO POR LA MUJER. *Cienc y enfermería* [Internet]. 2010 Aug [cited 2022 Oct 3];16(2):17–24. Available from: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532010000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es

De esta manera, el cuidador familiar asume un nuevo rol que implica el aprendizaje de nuevas funciones y a su vez el dominio del rol ya que deberá proveer cuidados directos relacionados con alimentación, baño, vestido, movilización, administración de la medicación, manipulación de dispositivos, toma de decisiones importantes, administrar su hogar y brindar apoyo emocional al receptor del cuidado⁴.

La principal causa de que existan los cuidados no profesionales en el hogar, es la dependencia por enfermedades crónicas no transmisibles; son un grupo de enfermedades, las cuales la causa principal no es una infección aguda; aquí se albergan patologías cardiovasculares (como los infartos de miocardio y los accidentes vasculares cerebrales), cáncer, enfermedades respiratorias crónicas (como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el asma) y la diabetes⁴.

Como anteriormente se mencionó, la tarea del cuidado genera un impacto mayormente negativo en la salud mental y la satisfacción con la vida de los cuidadores familiares. La sobrecarga es el resultado de una carga excesiva de responsabilidades y tareas, mientras que el estrés es causado por la presión y la tensión asociadas con el cuidado de un receptor dependiente. Ambas pueden llevar a la fatiga emocional, la ansiedad y la depresión. Además, la falta de tiempo para el descanso y la recreación personal, así como la falta de apoyo familiar, pueden agravar la situación⁶.

Las fortalezas del carácter tienen vínculos fuertes con el bienestar, ya que al utilizarlas se emplea un proceso energizante que renueva el vigor y contrarresta el agotamiento, así mismo, hace que los cuidadores familiares tengan una sensación de llevar una vida significativa fomentando el compromiso en sus actividades del cuidado².

Además, los individuos que están satisfechos con la vida son buenos solucionando problemas, muestran un mejor desempeño laboral, tienden a ser más resistentes al estrés y experimentan una mejor salud física. El cuidador familiar debería, entonces, tener habilidades para afrontar el cuidado en las mejores condiciones posibles, ya que con ello se aumentaría el sentido de pertenencia por el cuidado, habría mayor confianza en los cuidadores familiares para el manejo de la enfermedad y se disminuiría el riesgo de maltrato hacia el receptor de cuidado.

La enfermería pues, deberá desarrollar intervenciones específicas para cuidadores familiares, las cuales los beneficien principalmente en disminuir los efectos negativos del cuidado y posteriormente a aumentar la calidad de estos. Dichas intervenciones deberán ser adaptadas de forma individual y sin dejar de lado las necesidades, conocimientos y habilidades individuales del cuidador familiar.



4. Carrillo-Cervantes AL, Medina-Fernández IA, Carreño-Moreno S, Chaparro-Díaz L, Cortéz-González LC, Medina-Fernández JA. Soledad, ansiedad, depresión y adopción del rol de cuidador de adultos mayores con enfermedad crónica durante la covid-19. *Aquichan*. 2022;22(3).
5. Organización mundial de la salud. Enfermedades no transmisibles [Internet]. 2022. Available from: [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases#:~:text=Las enfermedades no transmisibles \(ENT\)%2C también conocidas como enfermedades,fisiológicos%2C ambientales y de comportamiento](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases#:~:text=Las enfermedades no transmisibles (ENT)%2C también conocidas como enfermedades,fisiológicos%2C ambientales y de comportamiento).
6. Bidwell JT, Hostinar CE, Higgins MK, Abshire MA, Cothran F, Butts B, et al. Caregiver subjective and physiological markers of stress and patient heart failure severity in family care dyads. *Psychoneuroendocrinology*. 2021;133(916).

La economía circular

Por: Mayte Cepeda
Directora Jurídica y Titular de
la Unidad de Transparencia,
Secretaría de Medio Ambiente
www.sma.gob.mx

Es un hecho que muchos hemos escuchado hablar de la economía circular, sin embargo, ¿tenemos una idea clara de lo que es y del alcance que tiene?

La economía circular es un modelo de producción y consumo. Este modelo implica realizar todas las acciones posibles para extender a su mayor alcance y posibilidad la vida útil de un material o producto proveniente de algún proceso productivo o incluso doméstico.

Dentro de las acciones que pueden llevarse a cabo para cumplir con este fin (de extender la vida de un material) están las que ya conocemos como reciclar, reutilizar, reparar, así como el buscar alternativas para que esos materiales puedan ser compartidos, alquilados, renovados y con ello, crearles un valor añadido para extender su tiempo de vida.

De acuerdo al sitio de Noticias del Parlamento Europeo¹, la finalidad de la economía circular contrasta con el modelo económico tradicional que por décadas nos ha impulsado a comprar, usar y tirar. Hoy en día la economía circular busca reducir los residuos al mínimo gracias a prácticas de reciclaje que, al ser utilizados una y otra vez se les genera un valor adicional.

En México, el tema de la economía circular ha sido impulsado desde hace ya varios años por diversos actores, entre los que destaco a la Doctora Cristina Cortinas² quien ha sido muy puntual en promover esta figura a lo largo de nuestro país. Su intención y esfuerzo lo podemos ver con las innumerables conferencias, talleres, mesas de trabajo y asesorías a gobiernos federal y estatales, encaminadas a lograr implementar esta figura y extender en la ciudadanía, los criterios y acciones derivados de este esquema.

Uno de los objetivos de la economía circular, según la intervención de la especialista mencionada dentro de la revista *Hacia la construcción de una Agenda Ambiental prioritaria en México*, documento emitido por la Cámara de Diputados, es el de *desacoplar el crecimiento económico del uso de recursos materiales, manteniéndolos en circulación durante el mayor tiempo posible*.

1. Noticias del Parlamento Europeo:
<https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/economy/20151201STO05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios>

2. www.cristinacortinas.org



Esto es, en un caso práctico, dentro de diversos procesos productivos en la agricultura, ganadería, minería, generación de energía, industrias urbanas y otras, en las que se utilice agua, pueda ésta someterse a procesos secundarios de tratamiento para que sea reutilizada en un proceso distinto al original y posterior a ello, si es posible que sea objeto de un tratamiento más para utilizarse de nueva cuenta y así hasta que la reutilización ya no sea posible y se le dé adecuada disposición final.

Actualmente la primera entidad en contar con una Ley de Economía Circular es la Ciudad de México. De ahí le siguen Querétaro, Jalisco, Hidalgo con esfuerzos ya materializados para contar con una norma en esta materia.

A nivel nacional, el Senado aprobó desde el año 2021 la propuesta de Ley General de Economía Circular. Actualmente se encuentra en revisión y dictaminación en las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados. Esperemos que pronto podamos contar con este ordenamiento y así impulsar los esfuerzos de cada entidad federativa en ese sentido.

En nuestro estado, si bien es cierto, han sido constantes y permanentes los esfuerzos por mantener la normativa en materia de residuos de manejo especial lo más actualizada posible, lo cierto es que, el tema de la economía circular justifica una norma propia, ya que considera otros aspectos, ya como la creación de un plan o programa especial de economía circular, acciones de responsabilidad compartida, estímulos e incentivos fiscales que promuevan acciones tendientes a lograr los objetivos de la economía circular, entre otras figuras y herramientas legales.

Ahora bien, la realidad de los temas medio ambientales --como es este caso-- es necesario dejar claro que los esfuerzos y acciones que tiendan a crear consciencia deben recaer en toda la ciudadanía, ya que estamos hablando de un derecho humano, subjetivo y de tipo colectivo, los esfuerzos por que estos temas permeen en la sociedad no dependen de una persona o de un gobierno, dependen de todos.

El futuro del marketing: triunfando en la era del comercio electrónico

Por: M.A.E. Héctor Armando Flores Cárdenas
Escuela de Administración San Pedro, UAdeC.

La evolución del comercio electrónico

El comercio electrónico ha experimentado una evolución significativa desde sus inicios en los años 70 y 80, cuando se realizaron las primeras transacciones electrónicas entre empresas. Sin embargo, no fue hasta mediados de los años 90 que el comercio electrónico comenzó a ser utilizado por el público en general. Desde entonces, ha habido un crecimiento exponencial en la cantidad de personas que compran y venden productos en línea.

Hoy en día, el comercio electrónico es una industria multimillonaria que abarca todo tipo de productos y servicios, desde libros y ropa hasta viajes y servicios financieros. Las empresas han tenido que adaptarse para competir en este mercado cada vez más saturado, lo que ha llevado a innovaciones como la personalización, la entrega rápida y la integración con las redes sociales.

En el acelerado panorama empresarial actual, el comercio electrónico se ha convertido en una parte integral de cualquier campaña de marketing exitosa. Con el uso generalizado de la tecnología, las empresas necesitan adaptarse y aprovechar el poder de los canales digitales para llegar a su público objetivo de manera efectiva.

La importancia de la mercadotecnia en el comercio electrónico

La mercadotecnia es fundamental en el comercio electrónico, ya que permite a las empresas llegar a su público objetivo y aumentar sus ventas. Según un estudio reciente, el 80% de los consumidores en línea realizan búsquedas en motores de búsqueda antes de realizar una compra en línea.

Además, la mercadotecnia en línea también permite a las empresas personalizar su mensaje para adaptarse a las necesidades y preferencias individuales de cada cliente. Esto puede mejorar significativamente la experiencia del usuario y aumentar la lealtad del cliente a largo plazo.



El impacto de las redes sociales en la mercadotecnia

Las redes sociales se han convertido en una herramienta indispensable para las empresas que buscan llegar a su audiencia en línea. Con miles de millones de usuarios activos en todo el mundo, plataformas como Facebook, Twitter e Instagram ofrecen una oportunidad única para que las empresas interactúen con su público de manera más directa y efectiva.

Las empresas han utilizado las redes sociales para promocionar sus productos y servicios, crear conciencia de marca y conectarse con su audiencia. Por ejemplo, muchas compañías han utilizado Instagram para mostrar imágenes de sus productos o servicios en acción, lo que ha llevado a un mayor interés y ventas. Otras empresas han utilizado Twitter para responder preguntas de los clientes y solucionar problemas de manera rápida y efectiva, lo que ha mejorado su reputación en línea.

La personalización en la mercadotecnia en línea

La personalización es clave en la mercadotecnia en línea. Los clientes esperan una experiencia única y adaptada a sus necesidades y preferencias. Al personalizar el contenido, las ofertas y las recomendaciones, las empresas pueden aumentar la lealtad del cliente y mejorar la tasa de conversión.

Por ejemplo, Amazon utiliza la personalización para ofrecer recomendaciones basadas en las compras anteriores del cliente y su historial de navegación. Esto no solo mejora la experiencia del cliente, sino que también aumenta las ventas al dirigir a los clientes hacia productos relevantes y de interés para ellos.

Los desafíos de la mercadotecnia en línea

Uno de los mayores desafíos que enfrentan los especialistas en marketing en línea es la saturación del mercado. Con tantas empresas compitiendo por la atención de los consumidores, puede resultar difícil destacar entre la multitud. Además, la evolución constante de las tecnologías y las tendencias de los consumidores hace que sea un reto mantenerse actualizado y relevante.

Otro desafío importante es la medición del éxito de una estrategia de marketing en línea. A diferencia de las estrategias de marketing tradicionales, donde los

resultados son más fáciles de medir, el éxito de una campaña en línea puede ser difícil de cuantificar. Es necesario utilizar herramientas de análisis de datos para evaluar el rendimiento de una estrategia de marketing en línea.

La importancia del SEO en la mercadotecnia en línea

El SEO (Search Engine Optimization) es una técnica utilizada por las empresas para mejorar su posicionamiento en los motores de búsqueda. Esto se logra mediante la optimización de su sitio web y la creación de contenido relevante y de calidad que atraiga a los usuarios y los mantenga comprometidos con la marca.

Una estrategia efectiva de SEO puede aumentar significativamente el tráfico del sitio web y mejorar la visibilidad de la marca en línea. Además, al aparecer en los primeros resultados de búsqueda, las empresas pueden establecerse como líderes en su industria y aumentar su credibilidad entre los consumidores.

Conclusión: La importancia de la mercadotecnia en la era del comercio electrónico

En conclusión, el comercio electrónico ha evolucionado significativamente a lo largo de los años y la mercadotecnia en línea se ha convertido en una parte fundamental de su éxito. Desde la personalización hasta el SEO, hay muchas estrategias que las empresas pueden utilizar para mejorar su presencia en línea y aumentar sus ventas.

Las redes sociales también juegan un papel importante en la mercadotecnia en línea, ya que permiten a las empresas llegar a un público más amplio y conectarse con sus clientes de manera más efectiva. En resumen, la mercadotecnia en línea es crucial para cualquier empresa que busque tener éxito en la era del comercio electrónico.





COPARMEX

La Comisión de Mujeres Empresarias de COPARMEX

Por Mónica Elizamareth
Martínez Villarreal

La Comisión de Mujeres Empresarias de COPARMEX somos un gremio de mujeres seguras, independientes, creativas, fuertes, innovadoras, madres, soñadoras. Todas nosotras quienes pertenecemos a esta comisión hemos escogido una forma de vida independiente buscando trascender y dejar huella.

Somos Mujeres con visión, sabemos de la importancia de considerar los retos que se pueden presentar afrontarlos y convertirlos en oportunidades buscando siempre el aprendizaje constante, consientes de nuestro papel frente a nuestras familias, clientes, proveedores y colaboradores con quienes tenemos una responsabilidad y creen en nosotras.

Para nosotras nuestros negocios son algo más personal, reflejamos esa pasión por lo que hacemos, estamos comprometidas con lo que decidimos realizar, somos distintas con retos enormes que nos llevan a un crecimiento personal y profesional, pero también soñadoras que nos hace únicas pues nos da el impulso de realizar cosas inimaginables.

La Comisión de Mujeres Empresarias de COPARMEX cuenta con 10 años en la región Coahuila Sureste y en la delegación Centro de Coahuila cuenta con 2 años de haberse formado, con la misión de agrupar,

fortalecer e impulsar a las mujeres empresarias y ejecutivas de la región para alcanzar sus objetivos dentro de sus empresas y dentro del contexto económico, político y social en nuestro país trabajando con valores y un alto grado de responsabilidad social contando con un número de aproximadamente 50 socias en Coahuila sureste y Centro.

En México y Coahuila cada día vemos más mujeres empresarias, ejecutivas, científicas, entre muchas otras rompiendo paradigmas sociales, que nos permiten incorporarnos al mundo de la producción y los negocios nicho que por años había sido considerado y dominado por hombre, la brecha de género aun es muy amplia y hay mucho trabajo por hacer para lograr la igualdad, es por ello que en la comisión fomentamos el fortalecimiento de la mujer para su desarrollo.

En la actualidad las mujeres representamos el 52% de la población a nivel país, pero en el sector productivo la participación de las mujeres en México es baja porque mientras 7 de cada 10 hombres participan en la economía, solo 4 de cada 10 mujeres lo hacen. Además, nuestro país tiene una tasa de participación económica femenina (43.6%) inferior a la del promedio mundial (48.5%) según datos del IMCO.

Los datos muestran que en México 26% de las trabajadoras son emprendedoras. De este porcentaje, el 82% se encuentra en la informalidad.

La baja participación de mujeres y la falta de condiciones equitativas en el mercado laboral frenan el potencial económico del país, es por ello que en la comisión de mujeres COPARMEX buscamos incidir creando alianzas con instituciones educativas, instituciones públicas municipales, estatales que fortalezcan a más mujeres creando esa sororidad, haciendo crecer esa cultura empresarial en las mujeres como el programa de mentorías que hemos llevado a cabo en la Universidad Autónoma de Coahuila dentro de la semana de emprendimiento, Eventos de Networking con el Instituto Tecnológico de Monterrey, Pláticas con temas de interés a comunidad emprendedora con el Instituto Municipal de la Mujer entre otras muchas actividades que realizamos para lograr este objetivo.

Cualidades como la Tenacidad, Compromiso, pasión, Ideas claras, ver siempre hacia adelante o el como si, son algunos de los conceptos que tenemos en común dentro de las agremiadas.

La Comisión de Mujeres Empresarias de COPARMEX actualmente la preside la Ing. Mónica Elizamareth Martínez Villarreal con un gran grupo dentro del consejo en distintas áreas como: Lic. Laura Infante en la Vicepresidencia, Lic. Karla Natividad y Lic. Ada Aguirre en Logística, Lic. Goretti Méndez en Redes, Lic. Sandra Macias Responsabilidad Social, Lic. Ninfa Gómez Equidad y Género.

Coparmex es un organismo comprometido con la responsabilidad social trabajando por la inclusión. A nivel nacional tiene presencia en 36,000 empresas en todo el país, es responsable del 30 % de PIB generando mas de 4.8 millones de empleos participando activamente a través de una red de presencia nacional.

¡Súmate a la comisión de mujeres empresarias de COPARMEX Coahuila Sureste, cambia paradigmas, cambia tu estilo de vida!



Construcción social del riesgo

Por: Dra. Zaida Francisca Morlett Villa
Colaboradora especializada de la
Coordinación General de Extensión
Universitaria.

En torno a la vulnerabilidad social frente al riesgo y los desastres, diferentes autores han reflexionado sobre el hecho de que los riesgos son construidos socialmente y que la vulnerabilidad se encuentra supeditada a las condiciones económicas y sociales de una comunidad dada (Lavell, 2002). Las evidencias empíricas fueron dando cabida a la necesidad de conceptualizar los niveles de exposición al desastre de grupos caracterizados como de alta vulnerabilidad.

Así se pudo observar que las consecuencias de un desastre no golpeaban de la misma manera a toda una población afectada, si no que existían grupos que sufrían de peores pérdidas y desajustes que otros grupos sociales. Este término facilitó el analizar el abordaje de las posibilidades de reducción de la ocurrencia de desastres (García Acosta, 2005).

Bajo esta óptica, los riesgos percibidos pueden considerarse como construcciones sociales que se generan y recrean en el seno de la sociedad, y que forman parte de un proceso que lleva como punto culminante el desastre. En este proceso se van creando una serie de situaciones que van condicionando y favoreciendo la acumulación de condiciones que son construidas y amplificadas socialmente (Lavell, 1998).

Un segundo elemento del concepto de vulnerabilidad se encuentra directamente asociado a las condiciones de desigualdad social y económicas que generan la producción de nuevas amenazas que participan en la creciente acumulación de la construcción material de riesgos de desastres (García Acosta, 2005).

Los conflictos sociales derivados de los peligros tecnológicos permitieron que entre la década de los ochenta y los noventa, la temática penetrara los discursos de importantes autores de las ciencias sociales, tales como Beck (1992) y Luhmann (1992), dos referentes obligados en la materia.

Luhmann, por ejemplo, reflexiona el riesgo desde la acumulación de decisiones tomadas al interior de la sociedad industrial por las instancias de poder y control, enfatizando en la autonomía que ha adquirido el sistema con respecto de los individuos que le integran. Beck, por su parte, resalta la incertidumbre que ha caracterizado el tránsito de una sociedad industrial a una sociedad del riesgo, cuyos instrumentos oficiales de análisis y evaluación se han visto sobrepasados (Paulus, 2004, citado en Galindo, 2015 pág. 28).

Es importante señalar que tanto para Beck como Luhmann el riesgo puede ser corregido por que nace en las prácticas, actitudes y decisiones sociales; empero, su pronóstico y prevención sólo se logrará mediante la integración del nuevo orden sistémico.

A partir de este análisis, se pueden identificar varios elementos que caracterizan la definición de riesgo dentro de esta etapa del estudio sociológico:

1. El riesgo se mantiene en constante movimiento y transita por todos los ámbitos de la sociedad moderna;
2. Se relaciona con las actividades humanas y el desarrollo de estas en el ambiente; y
3. Su configuración depende en gran medida de factores como el poder de decisión y la comunicación de efectos colaterales (Galindo, 2015, pág.30).

Las observaciones sociológicas del riesgo han sustentado ampliamente el estudio social de los desastres. El enfoque social, a diferencia del paradigma fiscalista, rescata la importancia de la agencia en la construcción de medidas de prevención, cuestiona los problemas del modelo socio-económico imperante y reconoce la posibilidad de intervención en condiciones de vulnerabilidad mediante la acción humana organizada, aspectos que reiteran, más que nunca, al desastre como fenómeno social.

Las informaciones detalladas sobre los asentamientos humanos en las zonas de peligro y sobre los ajustes sólo están disponibles a un nivel muy localizado. Sin embargo, hay pocos bancos de datos globales sobre asentamientos humanos y los ajustes sociales frente a los riesgos ambientales (IGUNNE, 2022). Los datos sociales son poco fiables en numerosas regiones, lo cual dificulta aún más los esfuerzos para evaluar las consecuencias sociales de los riesgos, en este caso, sobre los riesgos de fuga, explosión o incendio por la cercanía del centro de distribución de gas LP.

Los desastres son problemáticas socio-ambientales con características temporo-espaciales complejas: la ocurrencia de un desastre se presenta como un hecho, en un tiempo y un lugar determinado, fijo; no obstante, en el estudio de sus causas y efectos, el tiempo-espacio de influencia parece extenderse no sólo en el plano material, sino además en [y hacia] el plano simbólico.

En consecuencia, toda estrategia social que se construya para prevenir acontecimientos con efectos desastrosos deberá rebasar el campo empírico de la acción en la que se han establecido las políticas y programas en resiliencia. Resultaría conveniente pasar del ¿qué hacer? al ¿por qué se hace? Transitar del hecho al sentido, o mejor, encontrar la relación entre estos, conocimiento-práctica (Jerez, 2015, pág. 35).

Juan Carlos Ruiz (2005) comenta en torno a la teoría social del riesgo: las investigaciones han logrado establecer, a manera de convención, que la principal causa de los desastres, entendidos como procesos y no como eventos disruptivos, se encuentra en la sociedad, en sus prácticas y representaciones, esto es, en la construcción social de riesgos y en las condiciones de vulnerabilidad históricamente acumuladas.

Así, el riesgo construido socialmente y el aumento de la vulnerabilidad deben ser entendidos como desastres en potencia o en vías de realización –una afectación que aún no existe, pero que es real en el presente, está latente, tiene mucho que ver con la construcción de futuros-, los cuales se manifiestan plenamente por efecto de eventos extremos o por el arribo de la sociedad a situaciones de daño generalizado a la vida de sus integrantes.

La construcción social del riesgo como objeto de estudio requiere del análisis de los factores emocionales, interactivos, de objetivación, anclaje y externalización que permiten el intercambio entre percepción y constructo colectivo. Una interacción dialéctica entre lo individual y lo social (García Acosta, 2005).

El desastre como proceso se compone de la interacción sucesiva y prolongada de una serie de elementos del orden físico, social y ambiental, razón por la cual es poco probable que dicho desastre se presente como un evento repentino, sin la manifestación de señales desde donde se advierta su pronto desarrollo (Haesbaert, 2011).

Bibliografía.

Galindo, J. (2015). El concepto de riesgo en las teorías de Ulrich Beck y Niklas Luhmann. . Acta Sociológica, LII (84), enero-abril de 2021, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.acso.2015.03.005>

García Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. Desacatos, (19), 11-24. Recuperado en 26 de septiembre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2005000300002&lng=es&tling=es.

Haesbaert, R. (2011). El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad. México: Siglo XXI.

Jerez Ramírez, D. (2015). Construcción social del riesgo de desastres: la teoría de representaciones sociales y el enfoque social en el estudio de problemáticas socio-ambientales. 20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Cuernavaca, Morelos del 17 al 20 de noviembre de 2015. AMECIDER – CRIM, UNAM. Recuperado de: <http://ru.iiec.unam.mx/2810/1/Eje1-038-Jerez.pdf>

Lavell, A. (1998). Un encuentro con la verdad: los desastres en América Latina durante 1998. En FLACSO (Edits.), Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe (p.p. 164-172). Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

Lavell, A. (2002). Sobre la Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una Definición. Recuperado de: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/riesgo-apuntes.pdf>

Ruiz, J.C. (2005). “De la construcción social del riesgo a la manifestación del desastre.

Reflexiones en torno al imperio de la vulnerabilidad”, Desacatos [Internet], (19), septiembre-diciembre, pp. 99-110. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13901907>

TE INVITAMOS A COLABORAR
EN LA REVISTA DIGITAL

GACETA UAdeC



La Gaceta es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria.

Los artículos:

– Tendrán una extensión de 2 cuartillas en letra arial tamaño 12, incluyendo 2 fotografías o ilustraciones en alta resolución que podrán ser enviadas en archivo JPG, TIFF, PNG con sus respectivos datos de referencia (fuente de obtención en caso de no ser de elaboración propia).

-Para los artículos académicos la bibliografía deberá anexarse citada al final del artículo basado en el sistema de referenciación APA.

La Gaceta se reserva la recepción de los artículos que no cumplan con las normas de publicación.

La Gaceta es una publicación bimestral que está disponible en la página de la UAdeC www.uadec.mx/Gaceta

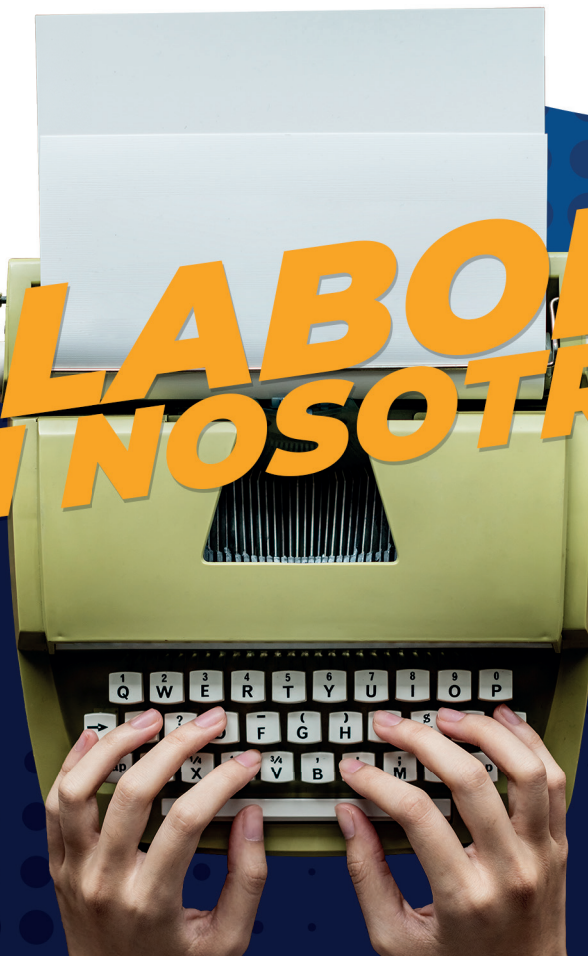
¿A DÓNDE ENVÍO MI ARTÍCULO?

jam34509@uadec.edu.mx

Las fechas de cierre serán fijas como a continuación se describe:

Número	Fecha de cierre
Enero-Febrero	12 de enero
Marzo-Abril	12 de marzo
Mayo-Junio	15 de mayo
Agosto-Septiembre	15 de agosto
Octubre-Noviembre	15 de octubre

**COLABORA
CON NOSOTROS**





La Prisión Preventiva Oficiosa En México

Por: César Felipe de la Rosa Durón

Licenciado en Derecho, con mención honorífica, por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila; Máster en Impuestos, por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila; Doctor en Ciencias de la Educación en la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila. Columnista de EL HERALDO DE SALTILLO, SIN CENSURA y del PERIÓDICO ACCESO. Docente en el nivel Bachillerato, docente en nivel Licenciatura en las carreras de Derecho, Administración de Empresas, Criminología, Ingeniería y Contaduría; Docente en el nivel Maestría, en Derecho y en Finanzas; asesor de tesis y Maestro investigador. Ha sido litigante, laborado en la iniciativa privada y servicio público y Consejero ciudadano honorario del Comité Municipal en Saltillo del Instituto Electoral de Coahuila en el proceso electoral 2023. Actualmente es Jefe del Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Coordinación de Unidad Saltillo de la U A de C., docente en nivel superior; (Licenciatura y Maestría) y Director de la firma legal "MG Abogados y Consultores Especializados".

México como Estado soberano, puede autodeterminar sus normas internas, sin embargo, a nivel internacional realiza una serie de pactos o tratados internacionales con distintos fines y objetivos, pudiendo ser económicos, políticos, jurídicos o de otros tipos. Al estar conscientes de que el mundo tiene distintos matices y culturas, se busca estar en un contexto de cooperación y paz.

No es menor, el compromiso de nuestro país en cualquier tema en el que se compromete a seguir lineamientos diversos; ya que dicho pacto o tratado deberá ser observado a nivel externo y también interno. De hecho, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (máximo órgano de justicia en México e intérprete de la Constitución Política) ha sostenido en los últimos dos lustros; (como sólo un ejemplo, la contradicción de tesis 293/2011) que las normas de derechos humanos, independientemente de su fuente, no se relacionan en términos jerárquicos, de ahí que –según se indicó en el referido asunto– una vez que un tratado es incorporado al orden jurídico, las normas de derechos humanos que éste contenga se integran al catálogo de derechos que funciona como un parámetro de regularidad constitucional, de tal suerte que dichas normas no pueden contravenir el principio de supremacía constitucional precisamente porque forman parte del conjunto normativo respecto del cual se predica la supremacía. Los Tratados Internacionales son parte de la Constitución.

Hecho en preámbulo anterior, es indispensable tocar el tema de fondo: la prisión preventiva oficiosa.

Antes de ello, es fundamental establecer que el derecho penal, son las reglas e instituciones que regulan la manera en la que el Estado castiga las conductas antisociales más graves, llamadas delitos. Estos delitos están previstos en la ley, mucho antes de que se cometan y establecen las posibles sanciones o castigos en caso de acreditar que ocurrió y que la persona lo cometió.

Las sanciones o castigos, deberían ser una pena. La prisión debería ser entendida solamente como una pena o castigo por haberse acreditado que se cometió un delito, únicamente en este caso.

Ahora viene el tema que tiene a nuestro país en conflicto a nivel de derechos humanos. Quedó

establecido que la prisión debe ser aplicada como un castigo ante un delito plenamente acreditado; pero hay una excepción, la misma ley, faculta al Estado para tener en prisión a una persona sin que se le haya acreditado un delito, a esta figura le llamamos prisión preventiva. Estar privando a una persona de su libertad a manera precautoria es esto.

En primer momento, esta prisión preventiva, debería estar justificada; es decir, el Ministerio Público o investigador, debería acreditar ante una persona juzgadora que la persona acusada -aún no juzgada- esté presente en el procedimiento, (por ejemplo si acredita que la persona acusada es de un lugar lejano, no tiene familia, tiene medios para escapar, etc...) o para garantizar la seguridad de la víctima u ofendido, de testigos y comunidad, (por ejemplo, si acredita que en libertad, la persona acusada, amenaza a las víctimas o testigos o es tan violenta que la seguridad de la gente está en riesgo) y también lo puede hacer para evitar la obstaculización del procedimiento (por ejemplo cuando la persona acusada tiene medios para destruir evidencias o hay pruebas de que está logrando desaparecer indicios que le harían culpable). En estos casos, pareciera que estar en prisión antes de una sentencia, no es tan exagerado. Aun así, no hay que olvidar que se pierde el objetivo de la prisión.

Pero hay algo mucho más grave, algo que tiene a México en una contradicción; el derecho humano a la libertad es internamente y también internacionalmente reconocido; y aun así hay caso en lo que la simple investigación el Ministerio Público de algunos delitos, puede privar a alguien de su libertad, ¡sin la necesidad de justificar! A esta figura tan cuestionable le llamamos prisión preventiva oficiosa.

La prisión preventiva oficiosa está plasmada en nuestra Constitución Política, en el artículo 19; que refiere que cuando el Ministerio Público acuse a una persona por delitos de: abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares,

delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, así como los delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad, y de la salud; no es necesario justificar la necesidad de justificar la prisión, sino que esta será automática. Y durará quizá todo el tiempo del proceso, corriendo el riesgo, que al ser declara inocente, la persona haya pasado meses o años en prisión.

Evidentemente, parece una pena anticipada y sobre todo prejuzga sobre la culpabilidad de una persona que se debería tatar como inocente; es verdad que el impacto social de muchos de estos delitos aparenta la “justificación” (desde el punto de vista de las víctimas) y por otro lado es un “abuso del derecho penal” (para los que siendo inocentes son reclusos). Esto abona a tener las prisiones en sobrecupo y con personas sin sentencia y se convierte en una herramienta de presión favorable a las autoridades investigadoras, que hacen deficiente su trabajo y no les obliga a profesionalizar y tecnificar sus investigaciones.

El futuro de esta figura es incierto; el artículo 9.31 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que establece claramente como regla general, que los procesados se mantengan en libertad, salvo cuando esto no sea posible por las medidas de aseguramiento que se requieran para que se lleve a cabo el proceso y para que se ejecuten los fallos, pero esta es la regla general: la libertad. La Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica, en su artículo 7 consagra el derecho a la libertad personal y establece, en su apartado 3, la prohibición de que una persona sea sometida a detención o encarcelamiento arbitrarios. Asimismo, en su punto 5, establece el derecho que tiene toda persona detenida a ser puesta en libertad, sin perjuicio de que continúe el proceso, en la inteligencia de que su libertad podrá estar condicionada a garantías que aseguren su comparecencia en juicio.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, no se ha atrevido a inaplicar la prisión preventiva oficiosa, argumentando que, aunque posiblemente viole DDHH, sólo el Constituyente Permanente, puede alterar la Carta Magna. Aún con eso, hay algunas resoluciones en amparos que dan esperanza.

El reclamo desde la desnudez



Por: Claudia Berrueto

Licenciada en Letras españolas por la Universidad Autónoma de Coahuila. Becaria de la Fundación para las Letras Mexicanas, y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes en dos ocasiones, en el área de poesía de Jóvenes creadores. Premio Nacional de Poesía Tijuana 2009 y Premio Iberoamericano Bellas Artes de Poesía Carlos Pellicer para Obra Publicada 2016. Ha publicado Polvo doméstico, Costilla flotante y Sesgo, este último, reeditado en Venezuela y Ecuador en 2021 en una coedición del Centro Editorial La Castalia y Línea imaginaria Ediciones y por Cinosargo Ediciones, sello editorial chileno con sede en México, en 2022. De 2018 a 2021 perteneció al Sistema Nacional de Creadores de Arte. Actualmente es presidenta de la corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana en Arteaga, Coahuila y trabaja en la Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural de la UAdeC.

Enriqueta Ochoa es una poeta que vivió en los sótanos de las palabras desde donde forjó una poesía que nos estremece en todo momento. Ha salido de ahí cantando y ha venido a la superficie como un Lázaro que reconoce nuevamente su latido y lo abraza, y se reconcilia con su condición humana, porque como Vicente Rojo dice: “La poesía es el brazo armado del amor.”

Enriqueta Ochoa afirmó siempre que la creación poética es una semilla que debe germinar en la oscuridad y, fiel a sí misma, practicó de esta manera su intensa experiencia vital al trasvasarla a la palabra. Los ríos subterráneos en los que su poesía abreva fueron los que su lengua materna le dio al mostrarle, a lo largo de su vida, los alcances que tienen la ausencia, el anhelo, el vacío y el desasosiego al verterlos en la palabra. Debe ser por eso que, al releerla a través de los años, su poesía encuentra nuevos intersticios en nosotros para atacarlos con su belleza contundente, con sus alas de imposibilidad que tanto nos duelen y hermanan con esa oscuridad que nos arroja, una y otra vez, a la vida que hemos perdido innumerables veces.

El poema “Los himnos del ciego” es el encargado de abrir el libro del mismo nombre. Enriqueta tenía 40 años cuando este poemario fue publicado en 1968 y se trata de un gran canto calcinado, pero también de una oración y una poética desgarradoras. Un acto de desesperación verbalizado al límite en donde la voz lírica comienza diciendo, ni más ni menos: “El que canta es un ciego”.

Con sus “labios de raíz oscura”, con una mirada vacía, declara que los hombres son los ojos que Dios dejó escondidos y entonces se dirige a esta deidad, igualmente ciega, a quien pide fervorosamente que de no darles la vista, dé voz a los hombres que se hallan viviendo hacinados en un mismo surco de confusión y rabia. Esta voz, cuya única manera de ver es a través del llanto, asegura que si fuera advertida por esa divinidad, la noche ontológica se rompería para siempre.

Pero al igual que la oración de Job, sentado en su trono de ceniza, sin recibir palabra de nadie y esperando que Dios retire el castigo de su cuerpo, esta plegaria dice: “Otra vez somos lo que fuimos”, y es aquí en dónde aparecen los elementos cristianos que Enriqueta Ochoa conjuga en su universo poético; en este poema son: la lengua seca de Cristo, el Monte Sinaí y la figura de Moisés, para señalar que una y otra vez podrán comenzar las eras, reiniciarse el éxodo del mundo, sin que la humanidad logre recobrase a sí misma.

Y de pronto el yo lírico viaja al interior e interrumpe la súplica para hablar de la pasión, “signo de destrucción” por quien “el tiempo adquiere un rojo morado de locura”

y revela su condición de calcinada al decir: “Sólo el que ama palpa el centro radiante de las cosas”. Las escarpaduras de la pasión la han trazado y destrozado, cito: “Sólo el que ama entero desde su centro diáfano se consume; muere y vuelve a nacer en sí mismo, en su propia blancura incandescente”. La pasión: ese territorio en donde la intrapunción nos centrifuga, nos segmenta.

Y retoma con urgencia la oración para pedir que estas palabras sean salvadas junto con todos los hombres que se hallan en el abismo de una muerte continua. La deidad es llamada “Amoroso Sastre” y ante ella se reconoce desnuda al confesar que cuando abrió los ojos al mundo escuchó su rumor, pero jamás esta figura se detuvo a vestirla, ¿por qué? Es entonces que reclama que debió recibir un traje y no jirones que jamás llegaron a alcanzarla en la tierra y deja claro que, gracias a esa desnudez, su cuerpo de leña sin vestido cada noche arde, crepita. En ningún momento esta voz monta en cólera, de hecho, sus palabras están llenas de compasión; está rezando y se muestra más bien dispuesta a tratar de entender las razones de un abandono de tales proporciones.

Dice Job, cuando decide hablar con Dios:

Mi alma está hastiada de mi vida; daré yo rienda suelta a mi queja; hablaré en la amargura de mi alma. Diré a Dios: No me condenes; hazme entender por qué contiendes conmigo. ¿Te parece bien que oprimas, que deseches la obra de tus manos y que resplandezcas sobre el consejo de los malvados? ¿Tienes tú ojos de carne? ¿Ves tú como ve el hombre? ¿Son tus días como los días del hombre, o tus años como los días del ser humano, para que indagues mi iniquidad y busques mi pecado? [...]

“Otra vez somos los que fuimos”, dice Enriqueta en su poema, sobre la humanidad vestida con algo que no le corresponde. Lo dice una ciega con su visión de lágrimas que queman.

En la actualidad este poema se redimensiona de una manera espeluznante al cotejarlo con el tiempo que atravesamos, en donde el olvido parece ser el mayor de nuestros éxitos y, esas ropas ajustadas de manera inexacta que describe la poeta, son las modas que nos dicta una globalización que nos mantiene ciegos ante la incertidumbre generada por nuestra indiferencia hacia la injusticia; una humanidad que se ha convertido en una red y no en una estructura, en donde la velocidad del progreso no nos tranquiliza y, de vez en vez, acaba por

excluirnos, como lo señala el sociólogo y filósofo Zygmunt Bauman. Esas semillas que han caído de golpe en el surco, apretadas, sin poder ver la luz del movimiento en el poema “Los himnos del ciego”, somos los hombres que ni somos ni perecemos, pero sí erramos. La poeta tiene el poder de hablarnos de un dolor místico y de un dolor humano desde una desnudez única: la de su palabra trabajada en el subsuelo de los días, en la penumbra de las horas. Desde la profundidad de este poema filosófico, la irreplicable Enriqueta Ochoa nos describe como: un hambriento rebaño, un espantado coro de hombres que se estrella, cito: “contra los acantilados de la incompreensión y el poder”.

La visión del poeta es lo que muere hasta el final, no así su esperanza. “La palabra: ese cuerpo hacia todo, la palabra: esos ojos abiertos”, dice Roberto Juarroz, y justamente la palabra de Ochoa en este poema es una realidad expansiva: un cuerpo hacia todo, porque la mirada del ciego no es otra cosa que esa palabra mirando el devenir de la humanidad y por ello en “Los himnos del ciego” se entienden ojos por lenguaje, mirada por incertidumbre y ausencia de dios, y ausencia de dios por condición humana. Este poema es un signo de nuestro tiempo y es un fruto de la urgencia, un reclamo desde la desnudez.

Reparemos en la ecuación de la imagen que Ochoa ejecuta, es decir, esta manera de traducir en el verso las magnitudes que interfieren en el fenómeno poético de este canto-quemadura:

- “el que canta es un ciego que se quemó de ver”
- “mirada ciega, potencia de una luz encanecida”
- “sobre la más alta roca del amor he llorado esta noche”
- “un estallido de todas las suturas del espacio”
- “toda borrasca de pasión es ala de torturas”
- “el tiempo adquiere un rojo morado de locura”
- “sólo el que ama palpa el centro radiante de las cosas”
- “anoche, leña mi cuerpo, chisporroteaba, ardía”

Leer a Enriqueta Ochoa, además de una intensa experiencia vital, ha sido siempre una prueba irrefutable de lo que Marguerite Duras dice: “Para abordar la escritura hay que ser más fuerte que uno mismo, hay que ser más fuerte que lo que uno escribe”.

Entrega Consejo Universitario de la UAdeC Medallas y Reconocimientos a Universitarios Destacados



Para reconocer el trabajo y dedicación de alumnos y docentes, en Sesión Solemne del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Coahuila, se entregaron las Medallas “Juan Antonio de la Fuente” y “Miguel Ramos Arizpe”, así como, el Diploma al Mérito Universitario y al Mérito Científico.

Además, se otorgó el Grado de Doctorado Honoris Causa a la académica italiana Tania Groppi, y al profesor y ex director de la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC, Antonio Berchelmann Arizpe, quien no pudo estar presente en la ceremonia por motivos de salud, por lo que se le hará la entrega de dicho reconocimiento posteriormente.

En la Gran Sala de Ciudad Universitaria del Campus Arteaga y a través de Facebook Live, la sesión fue presidida en representación del gobernador del Estado de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, por el secretario de gobierno, Fernando de las Fuentes Hernández; el rector de la máxima casa de estudios, Salvador Hernández Vélez y el secretario general de la UAdeC, Víctor Manuel Sánchez Valdés.

En su mensaje, el secretario de gobierno, Fernando de las Fuentes Hernández, felicitó los galardonados al destacar el esfuerzo de la Universidad Autónoma de Coahuila por impulsar permanentemente la excelencia académica de sus universitarios, pues de sus aulas, dijo, han salido destacados profesionales en diversos ámbitos, contribuyendo a la grandeza del estado.

Por su parte, el rector Salvador Hernández Vélez, dijo que toda universidad y en especial la Autónoma de Coahuila es producto de los esfuerzos que realizan sus docentes, estudiantes y trabajadores, pues cuando ellos hacen una contribución destacable toda la comunidad universitaria se ve beneficiada.

Desde 1986 el Consejo Universitario aprobó el Reglamento al Reconocimiento al Mérito Universitario, en donde se estipula la forma en la que la máxima casa de estudios reconoce a sus mejores integrantes, y es una manera para impulsar el esfuerzo y los méritos de las y los universitarios, a los alumnos con los mejores promedios con la Medalla Juan Antonio de la Fuente, a los docentes con más de 10 años de servicio y una carrera destacable en la formación de estudiantes con la Medalla Miguel Ramos Arizpe y a quienes tienen más de 20 años de servicio con el Diploma al Mérito Universitario.

Hernández Vélez, destacó que, también este año y en los subsecuentes se entrega el reconocimiento al Mérito Científico, para reconocer a las y los investigadores que hacen contribuciones relevantes a la generación de conocimiento innovador, de igual manera, celebró que por primera vez se entregan las Medallas a estudiantes y docentes de los centros de investigación.

Por otro lado, comentó que la Universidad reconoce a dos grandes académicos que han tenido una contribución excepcional a la institución, la profesora Tania Groppi destacada constitucionalista italiana y al profesor Antonio

Berchermann Arizpe, quien se desempeñó como docente de la UAdeC por muchos años.

Afirmó que la Universidad se ha beneficiado de las acciones, vida y obra de estos dos profesores, por una parte, Tania Groppi, que ha sido docente en universidades de cuatro continentes y también ha impartido clases de posgrado en la Universidad, además, ha sumado a investigadores de la UAdeC a proyectos internacionales de la Universidad de Siena y ha facilitado la incorporación de jóvenes de Coahuila a los posgrados que ofrece la universidad de la que forma parte.

Mientras que, Antonio Berchermann, ha sido el artífice principal en la redacción del actual Código Penal de Coahuila y de la mayoría de las reformas en materia de derecho penal de los últimos años, se ha destacado en la academia, en el ámbito universitario como director de la Facultad de Jurisprudencia, pero también en el servicio público como diputado local y como presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila.

“Debemos seguir el ejemplo de todas las personas homenajeadas, porque nos muestran que los esfuerzos, cuando se conjuntan, nos permiten avanzar como institución, muchas gracias porque con su trabajo nuestra Universidad es más fuerte y sirve de mejor manera a la sociedad”, agregó.

Los universitarios reconocidos con la Medalla “Miguel Ramos Arizpe” son: de Unidad Saltillo de la Escuela de Bachilleres “Ateneo Fuente, Sandra Luz Rodríguez Subealde; Escuela de Bachilleres “Dr. Mariano Narváez González”, Jovita Escobedo Garay; Escuela Preparatoria No. 1, Tamara Isabel Terrazas Medina; Instituto de Ciencias y Humanidades “Lic. Salvador González Lobo”, Robertony Federico García Perera; Instituto de Enseñanza Abierta, Héctor Ariel Rodríguez Fuentes; Escuela de Artes Plásticas “Prof. Rubén Herrera”, Jesús Carlos Salas Carrillo y de la Facultad de Enfermería “Dr. Santiago Valdés Galindo”, Eva Kerena Hernández Martínez.

De la Facultad de Psicología, María Teresa Rivera Morales; Escuela Superior de Música, Diana Lorena Hinojosa Aguirre; Facultad de Arquitectura, Irlanda Valdés Covarrubias; Facultad de Ciencias de la Administración, Xóchitl Segura Lozano; Facultad de Ciencias de la Comunicación, Rogelio Flores Arreozola; Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades, Blanca Margarita Villarreal Soto;

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, Ricardo Pérez Martínez; Facultad de Ciencias Químicas, Liliana Cantú Sifuentes.

Por otro lado, de la Facultad de Economía, Nadia Yadhira Martínez Martínez; Facultad de Ingeniería, Ricardo García Álvarez; Facultad de Jurisprudencia, Sylvia Marisol Díaz Valencia; Facultad de Medicina, José María Luna Pérez; Facultad de Mercadotecnia, María del Carmen Rodríguez Machorro; Facultad de Odontología, Elizabeth Barbosa Rodríguez; Facultad de Sistemas, Roberto Flores Ortiz; Facultad de Trabajo Social, Martha Virginia Jasso Oyervides y de la Facultad de Ciencias Sociales, Claudia Cristina Martínez García.

De la Unidad Torreón, del Instituto de Enseñanza Abierta, Claudia Elena Aguirre García; Facultad de Ciencias Biológicas, Rosa María de los Ángeles Montano Durán; Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Francisco Javier Naranjo Chávez; Facultad de Enfermería, María de Lourdes Limones Aguilar; Facultad de Administración Fiscal y Financiera, Miguel Ángel Vargas Quiñones; Escuela de Ciencias de la Comunidad, Ana Luisa Guzmán Enríquez; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Adriana del Carmen Enríquez Robledo.

Facultad de Contaduría y Administración, José Antonio Olivas Muruaga; Facultad de Derecho, Felipe Ordaz Salas; Facultad de Economía y Mercadotecnia, Alejandro Castañeda Gutiérrez; Facultad de Ingeniería Civil, Juan David Quiñones Montoya; Facultad de Medicina, Javier Morán Martínez; Facultad de Odontología, Sergio Favela Flores y de la Escuela de Sistemas, Edgar Antonio Peña Domínguez.

De la Unidad Norte, Escuela de Bachilleres "Antonio Gutiérrez Garza", Carlos Eduardo Valdés Castillón; Escuela de Bachilleres "Dr. y Gral. Jaime Lozano Benavides", Blanca Margarita Cortez Gloria; Escuela de Bachilleres "Sr. Urbano Riojas Rendón", Yasmine Sarabiel Herrera Menchaca; Escuela de Sistemas "Prof. Marcial Ruiz Vargas", Roberto Carlos Balderas Iracheta; Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Monclova, Alicia Guadalupe Valdez Menchaca; Facultad de Metalurgia, Griselda Berenice Escalante Ibarra; Escuela de Psicología, Beatriz Arianna Treviño Garza; Escuela de Ciencias de la Salud, María Magdalena Calvillo Ramírez; Facultad de Medicina, Arturo Flores López; Facultad de Administración y Contaduría, Piedras Negras, Wendoly Villarreal Villarreal.

Mientras que, de los Centros de Investigación recibió: del Centro de Investigación en Geociencias Aplicadas, Diego Martínez Carrillo; Centro de Investigaciones Socioeconómicas, Gilberto Aboites Manrique; Centro de Investigación Biomédica, Jesús Rafael Argüello Astorga; Centro de Estudios e Investigación Interdisciplinarios, Ana Isabel Pérez Gavilán Ávila y de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, Sergio Díaz Rendón.

El Diploma al Mérito Universitario por 20 años de servicio, de la Unidad Saltillo, Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente, Marco Antonio Contreras Becerra, Mayra Patricia Esqueda Aguirre y Jorge Eduardo Saucedo Rodríguez; Escuela de Bachilleres Dr. Mariano Narváez González, Roque Antonio Valdés Recio; Instituto de Enseñanza Abierta de Saltillo, Miguel Ángel Padilla López; Facultad de Artes Plásticas, Jorge Lainez Jamieson; Escuela Superior de Música, Arturo Rodríguez Torres y Escuela Superior de Música, Nora Elizabeth García Escobedo.



De la Facultad de Arquitectura; Irlanda Valdés Covarrubias; Facultad de Arquitectura, Ana Lucía Galván Flores; Facultad de Arquitectura, Daniela García Del Río; Facultad de Ciencias de la Comunicación, Miguel Ángel Barroso Morales; Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades; Laura Patricia García Contreras; Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, Roberto Constancio Torres Ramírez; Facultad de Economía, Diter Arredondo Longoria; Facultad de Ingeniería, Juan Antonio Villarreal Sánchez; Facultad de Medicina, Josefina Irene Salazar Valdés; Facultad de Mercadotecnia; Myryam Guadalupe Alemán



Sánchez; Facultad Odontología, Karla Vertiz Félix; Facultad de Sistemas, Esbeidy Alicia Crespo Huerta; Facultad de Trabajo Social, Martha Virginia Jasso Oyervides.

Unidad Torreón, Escuela de Bachilleres Venustiano Carranza, Rosa Adriana Bueno Martínez; Escuela de Administración (San Pedro), Javier Loza Estrada; Facultad de Arquitectura, Paola de la Campa Páez; Facultad de Mecánica y eléctrica, José Antonio Guzmán García; Facultad de Contaduría y Administración, Silvia Julieta Aguilar Sánchez; Facultad de Contaduría y Administración, Héctor Luis Chávez Hernández; Facultad de Derecho, Manuel Silveyra Hernández; Facultad de Medicina, Luis Ignacio Gurza Morales; Facultad de Medicina, Marisela del Rocío González Martínez; Facultad de Odontología, Liliana Patricia De la Fuente Cabrera.

De la Unidad Norte, Escuela de Bachilleres Lic. Luis Donald Colosio Murrieta, Juan Carlos Chuey Herrera; Escuela de Bachilleres Urbano Riojas Rendón, Esmeralda González Reyes; Escuela de Bachilleres Urbano Riojas Rendón, Juan

Pedro Bustos Espinoza; Escuela de Sistemas Prof. Marcial Ruiz Vargas, Rosa María Rivera García; Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Antonio Ramos Ruelas; Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Roberto Gerardo Adán Sánchez; Facultad de Metalurgia, Blanca Idalia Rosales Sosa; Facultad de Contaduría y Administración, Adriana Guadalupe Chávez Macías; Facultad de Contaduría y Administración, Sandra Patricia De la Garza Cienfuegos.

La Medalla "Juan Antonio de la Fuente" la recibieron los siguientes alumnos: Unidad Saltillo, Facultad de Artes Plásticas, Alexa Paola Ramos Posada y María Isabel Esquivel Moreno; Facultad de Enfermería "Dr. Santiago Valdés Galindo", Luz Daniela Mata Echavarría y Josué Francisco Vázquez López; Facultad de Psicología, Vianney Alejandra Sierra Alarcón, Abril Lourdes Segura Martínez, Diego Alberto Arizpe Ramírez y Rafael Armando Samaniego Garay; Escuela Superior de Música, Alondra Delgado Godina, Adriana Elizabeth Gutiérrez López, Isabel Alvarado Ruíz y Ángel Eduardo Gómez López; Facultad de Arquitectura, Melissa Monserrath González Díaz.

De la Facultad de Ciencias de la Administración, Fátima Johana Puente Muñoz, Monserrat Guadalupe Salazar de los Santos, Guadalupe Liliana Puente López, Jesús Almaguer Rodríguez, Gloria Denisse Recio Reyes y Ketzia Alejandra Arriaga Sifuentes; Facultad de Ciencias de la Comunicación, Elvis Arath Cisero Adame y Alyssa Pamela Ramos Posada; Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades, Gloria Rebeca Moncada Rodríguez, Natalia Penélope León Zatarain, José Rodrigo Alacántara Dzib, José Favián Hernández Ángel y Patricia Guadalupe Cepeda Careaga; Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, Rey Alexis Salas Vega, Luis Eduardo Sánchez González y Brenda Margarita Salas Ramos.

Facultad de Ciencias Químicas, María Paula Flores Urquieta, Marisol Mata Villegas, Mayra Nicol Hernández Narváez, Claudia Jaqueline Valdez Valdés, Osvaldo, Jessica Abigail Flores Contreras, Susana Lucía Estrada Flores, Lessli Aneth Guerrero Dimas, Steffanny Sánchez Portillo y Salvador Alexis Saldaña Mendoza; Facultad de Economía, Sara Inés Flores Treviño; Facultad de Ingeniería, Raquel Ornelas Vázquez, Sergio Jalomo Saucedo, María Fernanda Rodríguez Sifuentes, Diego Armando Méndez Esquivel y Emma Genoveva Pérez Delgado; Facultad de



Jurisprudencia, Óscar Arturo Valdez Cadena y Adrián Flores Castillo; Facultad de Medicina, Gerson Manuel Sandoval Aguilar;

De Facultad de Mercadotecnia, Dulce Fernanda Cazares Pantoja; Facultad de Odontología, Diana Laura Pérez Castillo, Esmeralda Lucero Hernández Treviño y Grace de Jesús Espinosa la Facultad de Sistemas, Patricia Isabel Briones Esquivel, Ilse Daniela Berlanga Vázquez, Ángela Aime Ramírez Franco, Yael Mendicutty Soto y América Guadalupe Espinosa González; Faculta de Trabajo Social, Adriana Guadalupe Cabrera Briones; Facultad de Ciencias Sociales, Andrea Guadalupe García Balderas y Ana Paola Chávez Dávila.

Unidad Torreón, Facultad de Administración San Pedro de las Colonias, María Guadalupe Fino López; Facultad de Arquitectura, Laura Paola Mata Chairez; Facultad de Ciencias Biológicas, Marlene Marisol Palma Wong, José Eduardo Urquizo Contreras y Vivian Katherine Colorado Gómez; Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Jesús González Machado y Misael García Robles; Escuela de Licenciatura en Enfermería, Marina Coyolli Reyes Quintana y Janeth Gallardo Hurtado; Facultad de Administración Fiscal y Financiera, Sara Victoria Almanza Flores, José David Ibarra González, José Alberto Misael González Chavarría y Alfa Ruth Martínez Ramírez.

De la Escuela de Ciencias de la Comunidad, José Rafael Bernal Rodríguez y Fátima del Carmen Tapia Aldape; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Wendy Yailine Carranza Ramírez, Katherine Vianey Briceño Hurtado, Estrella Celeste García López y Jesús Abraham Salazar Valadez; Facultad de Contaduría y Administración, América Estefanía Sánchez Oliveros, Ma. Graciela Reyes Jiménez, Karla Janeth Rodríguez García, Azul Gabriela Ramos Montañón y Juana María Hernández Hernández; Facultad de Derecho, David Antonio Garduño Hernández y Vasthi Guerrero Cervantes; Facultad de Economía y Mercadotecnia, Irma Daniela Boone Estrada, Zurisadai Meraz Martínez y Miguel Hernández Galindo.

Facultad de Ingeniería Civil, Catalina Ramos Pacheco, Jorge Velázquez Pacheco; Facultad de Medicina, Diana Berenice López Contreras, Michelle Alejandra Muñoz, Patricia Vargas Gutiérrez y Nidia Berenice Cabral Hipólito; Facultad de Odontología, Laura Stephanie Jiménez Guevara, Shannon Weaver Ávalos, Zuleima Rentería Ortiz, Sue Helen García Hernández y Debanhi González Galaviz;



Escuela de Sistemas, Carlos Eduardo González Sánchez, Edwin Joan Casas Santoyo, Pamela Ramírez Gómez y Julio César Santacruz Hinojoza; Escuela de Psicología, Andrea Yaneth Aguilar Ortiz; Escuela de Artes Escénicas, Emma Abigail Peralta Aguilar.

Unidad Norte, Escuela de Sistemas "Profr. Marcial Ruíz Vargas", Melissa Govea Durán y Wendy Lizeth Portillo Rodríguez; Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Monclova, Elías Salinas López, Alondra Ailyn Moreno Ortiz, Angello Mauricio Aguilar Moreno y Héctor Adrián Ramírez Núñez; Facultad de Metalurgia, Isaac Itiel Orozco González y Norma Araceli Guel Najar; Escuela Superior de Ingeniería "Lic. Adolfo López Mateos", José Genaro González del Bosque, Keven Romo Guzmán y Janet Tolentino Álvarez; Escuela de Psicología, Giezi Estefanía Zambrano Silvas.

De Escuela de Ciencias de la Salud, Alexa Debanhi Rodríguez Martínez, Mara Isabel Martínez Quiralte, Yulissa Ramírez Onofre y Joselyn Alexandra Alcoser de Luna; Escuela de Medicina, Sandra Elizabeth Sandoval Contreras y Michelle Alexandra Ávila Pérez; Facultad de Administración y Contaduría, Piedras Negras, Victoria Griselda



Mata Salinas, Génesis Abigail Cepeda Veloz, Lorena Yvonne Gamboa Hernández, Diana Patricia Miroszlava Casique Núñez.

De los Centros de Investigación, Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas, Natalia Galván Cámara; Centro de Investigación en Geociencias Aplicadas, José Abdon Gauna Arista y José Caín Hernández Rodríguez; Centro de Investigaciones Socioeconómicas, Sulma Yines Landazuri Cabezas y Ángela Melissa Guzmán Giraldo; Centro de Estudios e Investigación Interdisciplinarios, Isabel Cristina Henao Osorio; Academia Interamericana de Derechos Humanos, Santiago Daniel Sánchez Juárez y Claudia Delfina Herrera Villar.

Al Mérito Científico fueron galardonados los siguientes investigadores: Facultad de Medicina UT, Susana Bassol Mayagoitia, Rogelio Recio Vega, Martha Patricia Nava Hernández y Javier Morán Martínez; Centro de Investigaciones Socioeconómicas, Alejandro Dávila Flores y Gustavo Félix Verduzco; Facultad de Ciencias Químicas, Elda Patricia Segura Cenicerros, Anna Iliná, Felipe Ávalos Belmonte y Juan Carlos Contreras Esquivel; Centro de Investigación Biomédica, Pablo Ruiz Flores.

Entregan el Doctorado Honoris Causa a Tania Groppi



Durante la ceremonia se realizó el protocolo de entrega de la medalla y birrete, así como el título del Doctorado Honoris Causa a Tania Groppi, quien fue propuesta para recibir este reconocimiento por parte de la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la UAdeC.

Tania Groppi, destacada en el mundo académico internacional y figura influyente en el campo del derecho público italiano y comparado, docente en diversas universidades del mundo, cuenta con más de 200 publicaciones que son referencia en el campo jurídico, ha participado en conferencias y seminarios en todo el mundo y su relación con la UAdeC es estrecha a través de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, impulsando estudios innovadores en materia de derechos humanos.

La galardonada comentó que es un honor recibir el Doctorado Honoris Causa por parte de la Universidad Autónoma de Coahuila, pues trabaja con la institución desde hace varios años, agradeció este reconocimiento a su trayectoria académica y destacó que a través del Derecho se busca tener una sociedad más justa y garantizar los derechos de todas las personas.

El Consejo Universitario, también aprobó la entrega del Doctorado Honoris Causa a Antonio Berchermann Arizpe, quien no pudo estar presente, es el penalista con mayor influencia local, no solo es autor de los códigos penales que son una referencia nacional, sino que sus criterios dejaron una época judicial de la mayor relevancia para proteger los derechos en el juicio penal, fue director de la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC y ha destacado en el servicio público como diputado local y presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila.



Aprueba Consejo Universitario de la UAdeC el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, un Nuevo Centro de Investigación y el Reglamento para Personal Académico

En Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de la UAdeC, fue aprobado por unanimidad el Presupuesto Universitario de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2024 y la creación del Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable e Innovación Empresarial y por mayoría el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del personal Académico.

En sesión presidida por el rector Salvador Hernández Vélez y el secretario general, Víctor Sánchez Valdés, celebrada en el Aula Magna de la Sala de Seminarios de Monclova, Coahuila, asistieron 262 de 354 consejeros universitarios, los coordinadores de Unidad Torreón, Norte y Saltillo, Sandra López Chavarría, Luis Carlos Talamantes Arredondo y Julio Saucedo Zul, respectivamente, funcionariado universitario, el secretario general del Sindicato de Trabajadores de la UAdeC, Rubén Antonio Favela Torres e integrantes de la comunidad universitaria.

El tesorero general de la UAdeC, Jorge Alanís Canales, presentó el Proyecto de Presupuesto Universitario de Ingresos y Egresos para el próximo año, que es de 3 mil 827,771,287.23 millones de pesos de ingresos, explicó que su elaboración se fundamenta en el Convenio Tripartita establecido entre la Universidad (\$366,942,941.23), el Gobierno Federal (\$1,730,414,173.00) y el Estatal (\$1,730,414,173.00), además de estar proyectado en la tasa de inflación del país para el 2024, así como el 3 por ciento de incremento salarial y de prestaciones.

Alanís Canales, afirmó que al probarse el presupuesto federal para 2024, queda en firme la elaboración del presupuesto para 2024 por parte de la Universidad Autónoma de Coahuila, quedando en espera de lo que apruebe el Congreso del estado de Coahuila para la parte del Subsidio Estatal.



El ejercicio de egresos 2024 estará destinado principalmente para sueldos y prestaciones, aportación extraordinaria al fondo de pensiones, proyectos de infraestructura básica, proyectos de identidad institucional, provisión de gastos fijos (agua, luz, teléfono) y proyectos de modernización institucional.

Además, el titular de la Dirección de Planeación, Jesús Alberto Montalvo Morales, señaló que la solicitud para la creación del Centro de Investigación para el Desarrollo Sostenible e Innovación Empresarial (CIDESIE) de la UAdeC, fue recibida por la Comisión General Permanente de Planeación el 23 de noviembre de 2023 y fue hecha por el director de Investigación y posgrado, Cristóbal Noé Aguilar González y el coordinador de Investigación y Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración Unidad Torreón, Manuel Medina Elizondo.

Compartió que los fundamentos de la solicitud son aprovechar el nivel de investigación que se ha logrado en la Universidad a través de la creación de nuevas marcas, de nuevas patentes y que estos se comercialicen trayendo como beneficio una rentabilidad y ganancia para los investigadores y para la institución.

Así como, promover sociedades transformadoras alineadas hacia la declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para que sirvan de apoyo a la competitividad, productividad y capacidad innovadora.

A través del Centro se llevarán a cabo las siguientes acciones: comercialización de los servicios que se crean a través de las investigaciones; comercializar los prototipos de productos o servicios que crean los investigadores; promover la aplicación de sus capacidades de investigación a los problemas empresariales, ambientales y sociales.



Además, se verán beneficiados con ingresos extras tanto los investigadores como las Escuelas o Facultades y la Universidad al generar estrategias empresariales apropiadas para el desarrollo sostenible y lograr un punto de encuentro entre los sectores académico y empresarial mediante un observatorio empresarial.

La creación del Centro de Investigación para el Desarrollo Sostenible e Innovación Empresarial fue aprobada por unanimidad y estará ubicado en la Facultad de Contaduría y Administración Unidad Torreón, con esto la UAdeC contará con 12 Centros de Investigación.

Por otro lado, el oficial mayor, Luis Gutiérrez Flores, presentó las modificaciones al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, lo que fue aprobado por mayoría, destacó que el objetivo de la actualización es contar con una mejora continua de las normas que regulan los deberes de la máxima casa de estudios, esto de acuerdo a lo que marca el Estatuto Universitario para brindar mayor certidumbre y fomentar la transparencia.

Señaló que la versión de 2012 de dicho reglamento consta de 4 títulos, 8 capítulos, 46 artículos, 3 transitorios y 13 páginas, mientras que, la versión de 2023, tiene 4 títulos, 11 capítulos, 77 artículos, 5 transitorios y 39 páginas, con esto, se crearon tres capítulos más, 31 artículos y 26 páginas.

En la versión de 2023 el Título Primero es sobre las disposiciones generales y se divide de la siguiente manera: Capítulo I del objeto; Capítulo II del personal académico y categorías; Capítulo III de los derechos y obligaciones y Capítulo IV de la Comisión Evaluadora.

Las Comisiones Evaluadoras tienen por objeto evaluar, apoyar y emitir la recomendación a los



Consejos Directivos u órganos de máxima autoridad en las Escuelas, Facultades, Institutos y Centros, sobre la idoneidad en el perfil de los candidatos que participaron en la convocatoria y que cumplieron los requisitos para el ingreso o la promoción del personal académico

Existirá una Comisión Evaluadora de la Universidad por cada área del conocimiento, y serán las siguientes: Ciencias de la salud; Arquitectura, construcción e ingeniería; Ciencias exactas y naturales; Ciencias económico administrativas; Arte y humanidades; Ciencias Sociales; Ciencias extractivas.

Por otro lado, El Título Segundo habla del ingreso, de la promoción y de la permanencia del personal académico: Capítulo I del ingreso; Capítulo II de la promoción y Capítulo III de la permanencia; el Título Tercero cuenta con un capítulo único que aborda las distinciones y el Título Cuarto aborda las inconformidades, faltas y sanciones: Capítulo I de las inconformidades; Capítulo II de las faltas y Capítulo II de las sanciones.

En su mensaje, el rector Salvador Hernández Vélez, afirmó que fue un gran paso el aprobar el Reglamento de ingreso, permanencia y promoción del personal académico, para dar mayor certidumbre a las y los docentes de la Universidad, reduciendo espacios de discrecionalidad e impulsando un esquema de promociones a partir de los méritos académicos.

“Desde hace muchos años queríamos impulsar una modernización al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, debido a que dicho cuerpo normativo contaba ya con muchas áreas de oportunidad y aspectos que no contemplaba y eran relevantes, este Reglamento cuenta con más claridad y expresa los requisitos que

se necesitan para acceder a cada categoría salarial, de acuerdo a esquemas que premien los esfuerzos de los maestros y maestras.

Expresó que, la aprobación de ingresos como de egresos para 2024, a partir del proyecto elaborado por la Tesorería General y aprobado previamente por la Comisión General Permanente de Hacienda, toma en cuenta la complicada situación financiera de nuestra institución para garantizar en todo momento la operatividad y que se cumplan con las principales responsabilidades de la Universidad.

El rector celebró la aprobación del doceavo centro de investigación de la Universidad, el cual recibe el nombre de Centro de Investigación para el Desarrollo Sostenible e Innovación Empresarial (CIDESIE), que estará enfocado en reforzar la relación de la Universidad con el sector productivo y ofrecer soluciones para las empresas, buscando en todo momento la generación de recursos propios y la mejor transferencia de tecnología para un mejor desarrollo de la región.

“A inicios del próximo año se dará el cierre de la presente administración y el arranque de la siguiente, y tengo plena certeza que lo haremos de forma ordenada, dejando una Universidad más fuerte y cumpliendo en todo momento con la vocación democrática de nuestra institución”, puntualizó el Rector.



Universidad
Autónoma
de Coahuila

6 años de
TRABAJO
UAdeC

LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA ACTUALIZADA



Estatuto Universitario

2 nuevas
reformas

2019 y 2023

44 años sin modificaciones



Reglamento de Ética y Conducta

Enfoque más humanista para fomentar el respeto a la cultura de la legalidad y sana convivencia, a través de valores y la erradicación de todo tipo de violencia

Aprobado en 2020



Protocolo de actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género

Creación en 2019

Modificaciones en 2020 y 2022



Reglamento al Mérito Universitario

Estudiantes, docentes y centros de investigación

Mérito Científico

2023



Reglamento Académico General

Actualización y agrupación de
diversos cuerpos normativos
para crear un solo reglamento
en 2022



Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia

Seguridad y certeza académica

Aprobado en 2023

Rinde Rector de la UAdeC su Tercer Informe de Administración



En Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, el rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, Salvador Hernández Vélez, rindió su tercer informe al frente de la rectoría, con la presencia del gobernador del estado, Manolo Jiménez Salinas.

En su mensaje, el gobernador del estado, Manolo Jiménez Salinas, celebró compartir el evento con la comunidad de la Universidad Autónoma de Coahuila y felicitó a Salvador Hernández Vélez, por sus seis años de trabajo en los cuales, dijo, han coincidido trabajar de manera conjunta con el gran equipo de las distintas escuelas y facultades, desde la Presidencia Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social con el proyecto Mejora Coahuila y ahora como Gobernador.



Refrendó su apoyo al 100 por ciento para la UAdeC, la cual se ha construido con el trabajo de muchos años por varias generaciones de maestros, alumnos, directivos, por lo que exhortó en equipo a fortalecerla, y desde el gobierno del estado respetando la autonomía, “Quiero reiterarles mi apoyo, quiero decirles que cuentan conmigo para desarrollar los proyectos, los programas, las obras que ustedes crean que son importantes para la Universidad”.



Expresó que existen retos por delante, por lo que se debe trabajar muy en coordinación, sobre todo en el ámbito financiero, pero si hacemos un plan, una ruta, llegaremos a buen puerto, para fortalecer a nuestra universidad, porque si tenemos una Universidad fuerte, tenemos un estado fuerte, porque la competitividad y el desarrollo de Coahuila está ligado completamente a que la Universidad siga avanzando por un buen rumbo.

El mandatario estatal, exhortó a la comunidad universitaria a continuar en el fortalecimiento y la formación de las y los jóvenes coahuilenses, para seguir en el camino del desarrollo, de trabajo por el bien de la universidad y por el bien de Coahuila, para continuar consolidando a nuestro estado como uno de los mejores lugares para vivir.

Por su parte, el rector Salvador Hernández Vélez, afirmó que los cambios verdaderos en las instituciones educativas no se dan por decreto, ni desde una lógica vertical, sino que se logran cuando es posible convencer a una comunidad para trabajar en conjunto en su propio beneficio, esta fue la premisa del trabajo realizado en los últimos seis años, sumar para transformar.

Destacó el crecimiento en la cobertura de 13 municipios de los 38 que componen Coahuila, hoy estamos presentes en 19, es decir incorporamos seis, lo que representa el 46% de crecimiento, de igual manera de 59 escuelas, facultades e institutos, actualmente son 65, gracias a la

separación de cinco antiguas extensiones y a la creación del Instituto de Lenguas Extranjeras y 12 Centros de investigación.

En 2017 había 144 programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado, y ahora tenemos 181 programas, por lo que crecimos en la oferta 37 programas que equivalen al 25.6% de aumento, de forma que ahora las y los coahuilenses tienen más y mejores opciones de estudio.

Pero lo más importante es que crecimos en la matrícula de 36 mil 776 estudiantes, sumando bachillerato, licenciatura y posgrado, mientras que ahora contamos con 39 mil 824 estudiantes, lo que implica un crecimiento de 3 mil 48 estudiantes.

También crecimos en calidad, en 2018 el porcentaje de aprobación en el Examen General para el Egreso de la Licenciatura EGEL, fue del 31.52%, mientras que, en 2023, dicho porcentaje se ubica en el 61.12%, de igual manera en el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM), donde nuestras facultades de medicina, la de Torreón y Saltillo, se ubicaron en los lugares 4 y 9 a nivel nacional.

Reconocimiento también de dos programas de licenciatura en 2018 el de Ingeniero Químico de la Facultad de Ciencias Químicas y la de Ingeniero Mecánico Administrador de la Facultad de Ingeniería, ambas por la acreditadora Acreditación con sede en Chile.

Y cinco acreditaciones más por la agencia Generation of Resources for Accreditation in Nations of the America (GRANA), con sede en Albuquerque, Estados Unidos y un bachillerato de la Universidad, la Escuela de Bachilleres “Dr. Mariano Narvárez González”, además, tres programas a nivel licenciatura: Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Mecánica Eléctrica y Licenciatura en Enfermería, y uno a nivel posgrado, el Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Asimismo, 39 de los nuestros programas de licenciatura han obtenido reconocimiento por su calidad, 16 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y 23 por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES).

La Universidad también ha incrementado los programas de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCyT, pasando de 22 programas en 2018 a 43 programas registrados en el Sistema Nacional de Posgrados en 2023, lo cual representa un crecimiento del 95%.

También en materia de investigación, 346 académicos de la Universidad cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), 207 más que en febrero de 2017, lo que equivale a un incremento del 148%, al 1 del enero de 2024 la cifra actualizada es de 368.

A lo largo de los últimos años, se ha observado un crecimiento continuo en el número de profesoras y profesores de tiempo completo con reconocimiento al Perfil Deseable PRODEP; en producción científica de calidad, en 2018, se publicaron 212 artículos en revistas indexadas, pertenecientes al padrón de SCOPUS, mientras que en el 2023 fueron 362 artículos.

Lo anterior, ha permitido a nuestra Universidad escalar posiciones en los rankings internacionales de calidad de mayor prestigio en el mundo. Por ejemplo, en el QS Ranking, que es la medición global más confiable, en 2018 la UAdeC se ubicaba en el lugar 44 de México y ahora se encuentra en el lugar 24, es decir avanzamos 20 lugares en 6 años.

Mientras que en el World University Rankings de la Revista Times Higher Education, nos encontramos



en la posición 6 de las universidades mexicanas, cuando en 2022 que comenzó la medición para México teníamos el lugar 22, por lo que hubo un avance de 16 lugares.

En esta gestión logramos el mayor proceso de modernización legislativa en la historia de la Universidad Autónoma de Coahuila, factor que ha ayudado al crecimiento y fortalecimiento de nuestra institución.

Se reformó el Estatuto Universitario en 2019, máximo documento legal de la Universidad después de 43 años sin que él mismo tuviera cambios y de nueva cuenta lo reformamos en 2023, para incorporar la igualdad de género en la integración de los principales órganos de decisión de la UAdeC.

Se impulsó la Reforma Académica Universitaria, que derivó en un nuevo Modelo Educativo más flexible, que permitiera adelantar materias y más modalidades de estudio y en la creación del Reglamento Académico General, que fusiona 13 reglamentos anteriores y contempla todo lo relativo al tránsito académico de las y los estudiantes por la UAdeC.

Para garantizar una correcta convivencia al interior de nuestra institución se creó el Reglamento de Ética y Conducta, así como el Protocolo de Actuación para Atender, Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género al Interior de la UAdeC,

Para mejorar la administración de los recursos se aprobó el Reglamento de Austeridad y Ahorro, se creó el reglamento de varios centros de investigación y en fechas recientes reformamos el Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.



Derivado de la Reforma al Modelo Educativo, se impulsó un proceso histórico de modernización de nuestros programas académicos, que fue de la mano con la estrategia de las carreras del futuro y pasamos de reformar 13 planes de estudio en 2017 y 2018, a 44 en 2023.

Impulsamos acciones en materia de género además de la expedición del protocolo ya mencionado, como fue la puesta en marcha del Tribunal Universitario para la Atención de la Violencia de Género, desde el 2022 todos los planes de estudio de bachillerato y licenciatura cuentan con las asignaturas transversales de Género y Derechos Humanos, y Ciudadanía y Derechos Humanos.

En transparencia, la Universidad Autónoma de Coahuila recibió la Certificación como Institución Promotora de la Transparencia, esto por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), siendo la primera universidad en la entidad en recibir dicho reconocimiento.

En materia de infraestructura física en la actual gestión se inauguraron el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el edificio de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas, el Centro de Transferencia del Conocimiento y el Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila "Dr. Gregorio Martínez Valdés", en la Unidad Torreón.

En la Unidad Saltillo el nuevo edificio de la Escuela Superior de Música, se construyó la cafetería de la Ciudad Universitaria de Arteaga y el nuevo edificio de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, el edificio de posgrado de la FCA, la biblioteca de la Facultad de Jurisprudencia y nuevos laboratorios en Ciencias Químicas.

En la Unidad Norte se terminó el edificio que comparten la Escuela de Medicina y la Escuela de Ciencias de la Salud en Piedras Negras y en Acuña se culminó la última etapa de la Escuela de Bachilleres Antonio Gutiérrez Garza, al tiempo que se equiparon a las ciudades universitarias de Arteaga, Torreón y Monclova con paneles solares para generar ahorros y cuidar el medio ambiente.

También modernizamos nuestros hospitales universitarios, a través de convenios con empresas como Quest y Siemens, donde se pudieron equipar los laboratorios de diagnósticos y de rayos x del Hospital Universitario de Saltillo, así como la adecuación de mejores espacios de cirugía en el Hospital Universitario de Torreón.

Para lograr más hemos hecho alianzas importantes con universidades de todo el mundo, ya que contamos con 57 convenios de colaboración vigentes, 10 de los cuales firmamos en 2023, así como 85 convenios con organizaciones nacionales.

Creamos el bachillerato bilingüe que se imparte en varias de nuestras escuelas de este nivel, así como el Instituto de Lenguas Extranjeras que ofrece un bachillerato en inglés y una licenciatura en enseñanza del inglés.

Recibimos apoyos del sector privado, por ejemplo, la empresa Magna donó tres brazos robóticos para los tres laboratorios de la Facultad de Sistemas, en Saltillo; en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, en Monclova; y en la Escuela Superior de Ingeniería, en Nueva Rosita e hicimos alianza con CANACINTRA Torreón para implementar un esquema de certificación laboral.

En nuestro Sistema de Administración para la Práctica Profesional se registraron 2 mil 6 proyectos, los cuales se ofertaron hacia la comunidad universitaria de las tres unidades regionales, haciendo de las prácticas un paso vital en la formación de las y los estudiantes.

Más de 17 mil estudiantes participaron este año en actividades culturales, donde sobresalió la puesta en escena de la Ópera Don Giovanni, también más de 4 mil estudiantes participaron en torneos deportivos universitarios y 7 mil estudiantes hicieron lo propio en actividades de Extensión.



En materia de educación ambiental, en 97 programas que se ofertan en licenciatura, 83 cuentan con al menos una materia relacionada con el medio ambiente y sostenibilidad.

En 2023 registró una nueva cifra récord en la Universiada Nacional 2023, al conseguir un total de 20 preseas, el equipo femenino de baloncesto logró el pase al Nacional de División II de la Asociación de Baloncesto Estudiantil (ABE), y ascendió a División I; y en 2018 y 2021 los campeonatos de la Liga Nacional de Fútbol Americano y en 2021 el campeonato varonil de básquetbol de la CONDDE.

Además, en los próximos Juegos Olímpicos de París 2024, la UAdeC contará con la representación de tres estudiantes, todos en arquería, Matías Grande Kalionchiz, Ana Paula Vázquez Flores y Ángela Ruiz Rosales.

También en cultura destacó los logros del Ballet Folclórico de la Universidad Autónoma de Coahuila, obtuvo el título de Campeón Mundial de Danza Folklórica del 4° Campeonato Mundial FIDAF en Brasil y este año el Ballet Folclórico de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente, obtuvo el primer lugar en el "FOLKFEST International Folk Festival en Macedonia.

Fuimos la primera universidad autónoma en tener exámenes de admisión en línea, también la primera en realizar elecciones 100 por ciento para la Rectoría, Coordinaciones de Unidad y Direcciones y las sesiones del propio Consejo Universitario, así como las clases se desarrollaron en línea, sin interrumpir las actividades.

De igual manera, nuestras instalaciones se abrieron para que toda la población de Coahuila fuera vacunada y en nuestros campus recibieron la misma 466 mil 636 personas, también prestamos los ultras congeladores para almacenar vacunas y tuvimos a mil 171 estudiantes y 84 docentes del área de la

salud que fueron voluntarios en la aplicación de las mismas.

También hemos puesto especial cuidado en la gestión de apoyos y becas a nuestras y nuestros estudiantes, en 2023, más de 12 mil estudiantes recibieron alguna de las becas que otorga o gestiona la Universidad, con una inversión total de más de 96 millones de pesos.

El Rector afirmó que sin duda quedan muchos retos aún para la Universidad, por ejemplo, la reforma a la Ley Orgánica, culminar el proceso de modernización de los planes de estudio, acreditar en calidad a más carreras, buscar un nuevo contrato colectivo de trabajo, sanear las finanzas de la Universidad y ampliar la generación de recursos propios, fortalecer la enseñanza del idioma inglés y las prácticas profesionales y crear una mejor legislación en materia de elecciones.

“Cerraré la gestión con la satisfacción del deber cumplido, sabiendo que la Universidad creció en casi todos sus indicadores, tal como les he expuesto en este informe y sabiendo que dejó una institución más fuerte y con mejores perspectivas a futuro”, expresó Hernández Vélez.

El Rector, agradeció el apoyo y respaldo de los universitarios y a quienes se sumaron al trabajo desde la administración central, además por el apoyo al Gobernador Manolo Jiménez Salinas que siempre ha brindado, así como el recibido por su antecesor Miguel Ángel Riquelme Solís y de todas las instancias gubernamentales, empresas y organizaciones de la sociedad civil.



Abre Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Coahuila el Registro para Candidatos a la Rectoría

La Comisión Electoral del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Coahuila, inició sesión con la apertura del periodo de registro para candidatos que aspiran a la Rectoría para el periodo 2024-2027, proceso que estará abierto hasta el 25 de enero en horario de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas en el Despacho de Rectoría.

Durante las primeras horas de este martes, la Comisión Electoral encabezada por el presidente Ex-Oficio Salvador Hernández Vélez, recibieron la solicitud del Ing. Jesús Octavio Pimentel Martínez, quien, al cumplir con los requisitos establecidos en las bases, recibió la constancia para iniciar con su campaña como candidato a la Rectoría.

El Ing. Jesús Octavio Pimentel Martínez es egresado de la Carrera de Ingeniero Industrial de la Facultad de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila, en donde es catedrático desde 2001, ha participado como consejero Directivo y Universitario, cuenta con un Posgrado en Ciencias con Especialidad en Calidad Productiva por el Tecnológico de Monterrey.

Como Universitario fue presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Sistemas, coordinador de la Red de Cooperación Académica, secretario Técnico del Consejo Regional Noreste de la ANUIES, facilitador del Secretariado Técnico Tripartita Local de Gobierno Abierto del Estado de Coahuila, jefe del Departamento de Intercambio Académico y Becas.

Además, secretario Académico de la Facultad de Sistemas, coordinador de Competitividad y Vinculación, coordinador General de

Vinculación y Cooperación Internacional, director de la Facultad de Sistemas, director de Asuntos Académicos y coordinador General de Vinculación e Innovación Productiva.

Las y los interesados en contender, deberán acudir personalmente ante la Comisión Electoral y presentar la solicitud de registro, currículum vitae con documentos probatorios en original y copia para el formato impreso, así como archivos digitales; además, una fotografía reciente tamaño título y su plan de trabajo que exponga cómo atenderá a los fines de la Universidad.

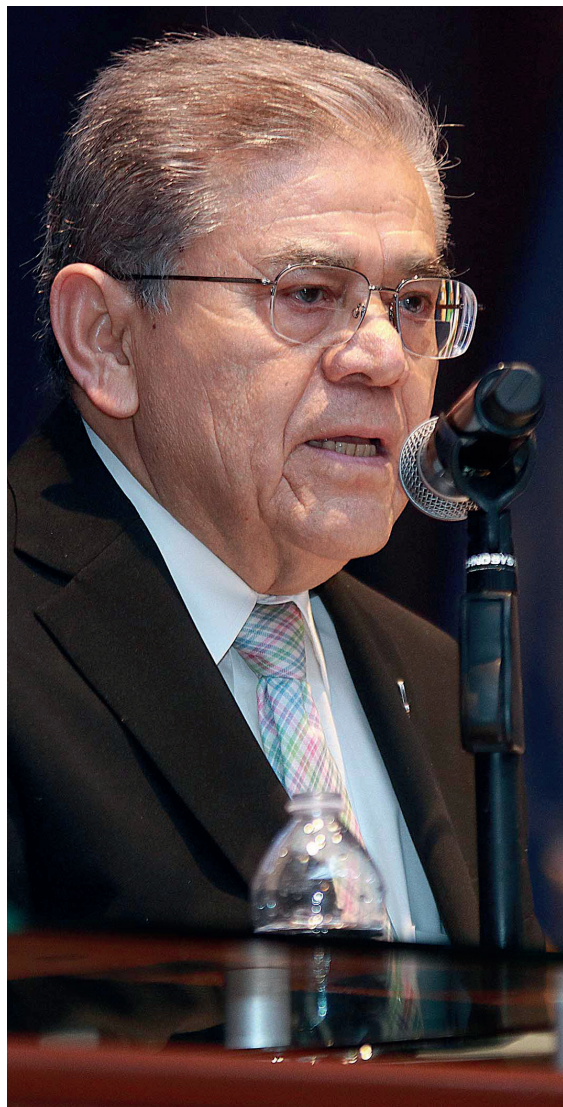
Además, el listado de las plataformas y cuentas oficiales en los espacios virtuales de Internet; quien busque llegar a la Rectoría requiere ser mexicano de nacimiento, profesor o investigador titular de la UAdeC en activo con una antigüedad mínima de cinco años y tener grado mínimo de licenciatura.

Al ser electo, que no ocupen desde un año antes al día de la elección, un cargo de poderes de decisión o representación en gobiernos federal, estatal o municipal, y sus organismos, empresas y dependencias, o pertenecer a los cuadros directivos de organizaciones de la iniciativa privada, partidos políticos nacionales o sindicatos, a excepción de aquellos que tienen relaciones laborales con la Universidad.

El periodo de campaña se extenderá desde el momento que sea aceptado el registro de las o los aspirantes al cargo, por parte de la Comisión Electoral y hasta las 20:00 horas del 30 de enero, asimismo, se les permitirá el libre acceso a las Escuelas, Facultades, Institutos y Dependencias de la Universidad para que efectúen su campaña, las votaciones serán el 31 de enero de 2024.

Convocatoria

<http://www2.uadec.mx/pub/ConvocatoriaComisionElectoral.pdf>



Consejo Universitario de la UAdeC se Constituye como Colegio Electoral para la Elección a Rector Periodo 2024-2027

Durante la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario de la UAdeC, el máximo órgano universitario se constituyó como Colegio Electoral para el proceso de la elección a Rector para el periodo 2024-2027 e integró la Comisión Electoral con consejeros alumnos, maestros titulares y suplentes de las Unidades Saltillo, Torreón y Norte.

La sesión fue presidida por el rector Salvador Hernández Vélez y el secretario general, Víctor Manuel Sánchez Valdés, con un quórum legal de 262 consejeros universitarios, la planilla propuesta para integrar la Comisión Electoral fue aprobada por mayoría.

De la Unidad Saltillo la integran: docente titular, Josué Rodríguez Delgado de la Facultad de Ingeniería, docente suplente, Xóchitl Segura Lozano de la Facultad de Ciencias de la Administración, alumno titular, Regina Gutiérrez Velazco de la Facultad de Artes Plásticas y alumno suplente, Gabriel Santiago Campos de la Facultad de Psicología.

Por otro lado, de la Unidad Torreón, como docente titular, Víctor Pedro Rodríguez de la Facultad de Administración Fiscal y Financiera y docente suplente, Alma Rosa Quiroz de la Facultad de Enfermería, alumno titular, Edgar Gómez Alonso de la Facultad de Contaduría y Administración y alumno suplente, Renata Aceves Saracho de la Facultad de Derecho.

Mientras que, de la Unidad Norte, docente titular, Juan Jaime Martínez de la Escuela de Bachilleres Luis Donald Colosio y docente suplente, Alexandra Acosta López de la Escuela de Bachilleres Ladislao Farías Campos, alumno titular, Monserrat Andrade Durán de la Facultad de Contaduría y Administración de Monclova y alumno suplente, Eduardo Vergara Martínez de la Escuela de Ciencias de la Salud.





De acuerdo al artículo 58 del Estatuto Universitario, la elección del Rector se hará mediante el siguiente mecanismo: Treinta días antes de que la persona titular de la Rectoría en ejercicio concluya su gestión o inmediatamente después de que se produzca su ausencia definitiva, se convocará al Consejo Universitario para que a su vez convoque a la elección de una nueva persona titular de la Rectoría, abriendo un registro de candidatas y candidatos que durará siete días hábiles, en los cuales las personas candidatas podrán iniciar campaña, la cual deberá concluir en un tiempo máximo de catorce días hábiles a partir del primer día de registro.

Las personas candidatas se inscribirán por sí solas, en un ambiente de absoluto orden universitario, ante la Comisión Electoral, acompañando a la solicitud del registro su currículum vitae y su plan de trabajo, en el caso de que haya una sola candidatura, la Comisión Electoral convocará a un plebiscito a través del cual se decidirá si se nombra persona titular de la Rectoría o se convoca a nuevas elecciones.

En caso de nuevas elecciones, con la misma y única candidatura, queda a juicio del Colegio Electoral si se realiza un nuevo plebiscito o si se nombra titular de la Rectoría a la única persona que presentó su candidatura, la Comisión Electoral difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria, los currículos de las candidaturas.

La elección de la persona titular de la Rectoría se hará por votación universal y secreta, sin ponderación alguna de docentes y estudiantes de la Universidad, la cual se realizará un día después de concluir el periodo de campañas; la votación en las escuelas, facultades, centros e institutos de la Universidad se efectuarán en un mismo día y a una misma hora, según lo determine la Comisión Electoral, que fijará un horario para las instituciones diurnas y otro para las nocturnas.



La votación en cada Escuela, Facultad o Instituto será presidida por el Consejo Directivo de la institución, el cual levantará acta del desarrollo de los trabajos al final de la votación, cada candidatura podrá acreditar a una persona y una persona suplente para que la represente en los actos electorales correspondientes, obtenidas las votaciones y hechos los recuentos se enviarán de inmediato a la Comisión Electoral.

Será persona titular de la Rectoría electa la candidatura que obtenga la mitad más un voto del total de los emitidos, sin contar los sufragios anulados; en caso de que ninguna candidatura obtenga la cantidad mencionada de sufragios, se realizará una segunda votación, dentro de los dos días hábiles siguientes después de conocer el primer resultado.

En esta segunda votación, sólo participarán las dos candidaturas que mayor número de votos hayan obtenido en la primera votación, quien obtenga simple mayoría en la segunda votación será nombrada la persona titular de la Rectoría; en caso de empate en la segunda votación, se procederá a una tercera votación, con las mismas candidaturas que participaron en la segunda votación.

La persona titular de la Rectoría saliente, o quien funja como tal, convocará al Consejo Universitario a una sesión extraordinaria que se celebrará máximo quince días después de realizadas las elecciones, en esa reunión se dará a conocer el cómputo final y se declarará la persona titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Coahuila a quien haya obtenido la mayoría de votos.

Conocido el resultado de la elección, la persona titular de la Rectoría saliente, o quien funja como tal, hará la declaratoria respectiva y tomará la formal protesta a la persona electa, quien comenzará su ejercicio de inmediato.



Universidad
Autónoma
de Coahuila

Sistema Universitario
de RADIO 
UAdeC

TE INVITAMOS
A ESCUCHAR
EL PROGRAMA

LA
GACETA *FM*
CON JÉSSICA AGÜERO

**TODOS LOS LUNES
A LAS 10:00 AM**

RADIO UNIVERSIDAD

**104.1
SALTILLO**

**89.5
TORREÓN**

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES:

 GACETA UADEC

 @GACETAUADEC

